

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 32

23 de enero de 2020

XI Legislatura

SUMARIO

	Página
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
– PL-1(XI)/2019 RGEP.11242 y RGEP.13390(XI)/2019. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.	3135
– PL-1(XI)/2019 RGEP.11242 y RGEP.13803(XI)/2019. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.	3135-3136
– PL-1(XI)/2019 RGEP.11242 y RGEP.13814(XI)/2019. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEP.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.	3136-3139

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **Proposición de Ley PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo..... 3139-3141

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-134(XI)/2019 RGEF.13967.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con el Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3 de Madrid. 3142-3144

- **PNL-1/2020 RGEF.150.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, a los efectos de: I. El Presidente del Gobierno de la Nación rechace públicamente las exigencias planteadas por ERC y Bildu. II. No revertir políticamente las condenas que la Justicia ha impuesto a los condenados por delito de sedición. III. Actuar con toda la fuerza de la ley y la justicia españolas contra aquellos dirigentes políticos que, como el Sr. Torra, ya han afirmado que desobedecerán las resoluciones judiciales y seguirán intentando lograr la independencia de Cataluña por cualquier vía. IV. Cumplir lo establecido en los artículos 1.2 y 92.1 de nuestra Constitución. V. Respetar la libertad de expresión. VI. Garantizar la libertad de los padres a la elección de colegio y modelo educativo que mejor se adapte a sus creencias y forma de vida. 3145-3147

- **PNL-2/2020 RGEF.189.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los intereses de los y las madrileñas, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cooperar con el Gobierno de España para que los madrileños consigan los objetivos que se relacionan. . 3147-3149

- **PNL-3/2020 RGEF.506.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto. 3149-3151

- **PNL-4/2020 RGEF.510.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. 3151-3152

- **PNL-5/2020 RGE.965.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta a su Consejo de Gobierno a tomar con carácter urgente las siguientes medidas: El compromiso de que todo nombramiento hecho para la dirección de las instituciones culturales públicas de la Comunidad de Madrid se realice mediante la convocatoria de concurso público, eliminando las designaciones directas. La revisión de las normas que regulan las convocatorias de los concursos públicos para que los criterios para la elección de la dirección de las instituciones culturales sean los de igualdad, mérito y capacidad, así como los de publicidad y concurrencia. El estudio de la posible modificación de la actual Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para que la Comunidad se asegure que todos los Ayuntamientos madrileños eligen la dirección de sus instituciones culturales mediante concurso público. La eliminación de la externalización a empresas privadas de la gestión de servicios y programación de espacios culturales de titularidad pública dependientes de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 3152-3154
- **PNL-6/2020 RGE.994.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un Pacto Regional de garantía de derechos de los menores extranjeros no acompañados. 2. Desarrollar un Plan autonómico para garantizar el cumplimiento de derechos de la infancia. 3. Implementar recursos dirigidos a prevenir y atender adicciones, problemas de salud mental, así como atención psicológica a menores que hayan sido víctimas de trata, abusos sexuales y físicos, y cualquier otro malestar psicológico y emocional. 4. Ampliar programas dirigidos a jóvenes ex tutelados con recursos para favorecer su inserción social y laboral tras el tiempo de acogida. 5. Desarrollar una campaña de información y sensibilización para trasladar una imagen positiva de los menores. 6. Tomar medidas específicas para prevenir y combatir la xenofobia y el bullying. 7. Desarrollar un sistema de seguimiento. 8. Hacer público en el Portal de Transparencia la realidad de los menores extranjeros no acompañados. 3154-3156
- **PNL-7/2020 RGE.995.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a derogar la legislación modificada AD HOC para la implantación del llamado proyecto EUROVEGAS en todas y cada una de las leyes que hayan sufrido alguna alteración al exclusivo objeto de la aprobación del citado proyecto, retro trayéndose a su estado original, previo a la aprobación de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. 3156-3157
- **PNL-8/2020 RGE.996.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a constituir una comisión en un plazo de 6 meses de la que formen parte los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, sindicatos, Ayuntamientos, entidades ciudadanas, operadores, colegios profesionales y otras entidades con interés en esta materia para la redacción de una Ley de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo que tenga en cuenta, entre otras, las características que se detallan. 3157-3159
- **PNL-9/2020 RGE.997.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: I. Ampliar el contenido de los convenios suscritos entre la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares en los términos que se detallan. II. Establecer un marco de colaboración con los Ayuntamientos de los municipios en los que existen sedes judiciales que carecen de espacios para la prestación de los Servicios de Orientación para la puesta a

disposición de espacios destinados para la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita y los de información sobre la mediación y otros medios extrajudiciales de solución de conflictos..... 3159-3161

— **PNL-10/2020 RGE.1122.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a convocar una mesa de trabajo para desarrollar un Código de buenas prácticas en el ámbito de la cultura en la Comunidad de Madrid contando con representación de la Administración, de los Grupos Parlamentarios y de las asociaciones, colectivos y agentes culturales de la región..... 3161-3162

2.6 INTERPELACIONES

— Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2020, por el que, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, se mantienen las Interpelaciones I-1(XI)/2019 RGE.4647 e I-4(XI)/2019 RGE.8692, de su Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para su tramitación en el siguiente período de sesiones ordinarias..... 3162

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

— **PE-653(XI)/2019 RGE.13000.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan o proyecto para mejorar la actual situación de protección y seguridad de los datos judiciales de la Comunidad de Madrid..... 3163

— **PE-657(XI)/2019 RGE.13005.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en materia de educación sexual que ha llevado a cabo el Gobierno en el año 2019..... 3163

— **PE-658(XI)/2019 RGE.13006.** Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades que ha realizado la Consejería de Sanidad en materia de educación sexual que ha llevado a cabo el Gobierno en el año 2019. 3163

— **PE-659(XI)/2019 RGE.13008.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la eficiencia energética en los centros educativos públicos durante la legislatura..... 3163

— **PE-660(XI)/2019 RGE.13009.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que las obras del CEIP Concepción Arenal de Carabanchel están paralizadas a fecha de 22 de noviembre..... 3163

— **PE-662(XI)/2019 RGE.13103.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva Canal de Isabel II en el año 2020..... 3163

— **PE-663(XI)/2019 RGE.13104.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Bádminton en el año 2020. 3163

- **PE-664(XI)/2019 RGEP.13105.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Piragüismo La Piragüera en el año 2020. 3164
- **PE-665(XI)/2019 RGEP.13106.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis de Mesa en el año 2020. 3164
- **PE-666(XI)/2019 RGEP.13107.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis en el año 2020. 3164
- **PE-667(XI)/2019 RGEP.13108.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro con Arco en el año 2020. 3164
- **PE-668(XI)/2019 RGEP.13109.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro Olímpico en el año 2020. 3164
- **PE-669(XI)/2019 RGEP.13110.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Parque Deportivo Puerta de Hierro en el año 2020. 3164
- **PE-670(XI)/2019 RGEP.13111.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva San Vicente de Paúl en el año 2020. 3164
- **PE-671(XI)/2019 RGEP.13112.** Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Wizink Center en el año 2020. 3164
- **PE-672(XI)/2019 RGEP.13603.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué motivó el final de contrato con la empresa Indra para el desarrollo del software "Nexus Educación". 3164
- **PE-676(XI)/2019 RGEP.13816.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se coordina el servicio de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid con los diversos servicios de Mantenimiento de los Ayuntamientos, respecto a las obras que se realizan en Centros Educativos, para que se recepcionen las obras por dichos servicios locales y se pueda proceder a su mantenimiento y control preceptivo. 3165
- **PE-677(XI)/2019 RGEP.13889.** De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué otras entidades públicas se han solicitado pólizas de crédito similares a la solicitada en el pasado mes de noviembre a la Universidad Rey Juan Carlos con el fin de no pagar intereses negativos por depósitos bancarios. 3165
- **PE-678(XI)/2019 RGEP.13968.** Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto abonar las subvenciones a la rehabilitación de Planes anteriores de Rehabilitación (Decretos 11/2001, de 25 de enero y 12/2005 de 27 de enero de la Comunidad de Madrid), que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid. 3165

- **PE-679(XI)/2019 RGE.13969.** Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se han realizado para continuar con la tramitación de las ayudas a la rehabilitación calificadas al amparo de los Decretos 11/2001 y 12/2005 de la Comunidad de Madrid y que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid, en las distintas zonas de la Ciudad de Madrid y en los municipios de la región, declaradas en su momento Zonas de Rehabilitación Integral ZRI. 3165
- **PE-680(XI)/2019 RGE.13975.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la composición del patronato de gestión de la nueva reserva de la biosfera de la Cuenca Alta del Río Manzanares recientemente ampliada por la UNESCO..... 3165
- **PE-681(XI)/2019 RGE.13976.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Consejo de Gobierno dotar con algún tipo de subvención a la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM)..... 3165
- **PE-682(XI)/2019 RGE.13978.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a responder el Consejo de Gobierno a los proyectos propuestos desde el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares en el marco de las actuaciones PIR sobre "urbanización de vía entre C/ Madrid y Avenida de Madrid". 3165
- **PE-683(XI)/2019 RGE.13979.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a responder el Consejo de Gobierno a los proyectos propuestos desde el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares en el marco de actuaciones PIR sobre "reforma para mejora del acceso a la Urbanización Las Colinas"..... 3166
- **PE-684(XI)/2019 RGE.13980.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a reinvertir en Hoyo de Manzanares el dinero remanente de las adjudicaciones a la baja sobre el presupuesto inicial adjudicado para las actuaciones PIR..... 3166
- **PE-685(XI)/2019 RGE.13981.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo puede contribuir el Consejo de Gobierno a la promoción de vivienda joven en Hoyo de Manzanares que se encuentra en la zona protegida del Parque de la Cuenca Alta del Manzanares..... 3166
- **PE-686(XI)/2019 RGE.13982.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar la cantidad que se debe del proyecto "remodelación de aceras, Avda. de la Paloma, Peña del Rayo y de la Berzosa" ya ejecutado en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares..... 3166
- **PE-687(XI)/2019 RGE.13983.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar la cantidad adjudicada para el PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares para el periodo 2014-2019 ampliado en la actualidad hasta 2020. 3166
- **PE-688(XI)/2019 RGE.13984.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar la cantidad que se debe del proyecto ya ejecutado "adecuación y reforma camino de manzanares" en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares..... 3166

- **PE-689(XI)/2019 RGE.13985.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno aportar las cantidades establecidas para el "proyecto de pavimentación de aceras en la urbanización Las Colinas" en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares. 3166
- **PE-690(XI)/2019 RGE.13986.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno aportar las cantidades establecidas para el proyecto "Urbanización c/ Cerrastrilleros, Carboneros, el Ripio, el Berzalejo y Altos de la Solana en la urbanización el Berzalejo" en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares. 3166
- **PE-691(XI)/2019 RGE.14001.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos en los que se ha basado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para estimar la necesidad de que sean cinco los centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en la Comunidad de Madrid. 3167
- **PE-692(XI)/2019 RGE.14002.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún problema de carácter técnico y funcional en el Colegio Nuestra Señora de la Soledad en Cubas de la Sagra en relación a las obras de ampliación 3+6 (Número de expediente 09-CO-00063.1/2011). 3167
- **PE-694(XI)/2019 RGE.14004.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto para la puesta en marcha de los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas. 3167
- **PE-695(XI)/2019 RGE.14005.** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: parámetros y datos en los que ha sustentado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para determinar que los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en nuestra región sean rotatorios. ... 3167
- **PE-700(XI)/2019 RGE.14104.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conceptos económico-presupuestarios que explican la diferencia entre las variaciones del saldo presupuestario y las variaciones del saldo de deuda en protocolo de déficit excesivo que publica el Banco de España, al final de los ejercicios 2012-2018 en la Comunidad de Madrid. 3167
- **PE-701(XI)/2019 RGE.14105.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cuantías, objeto de la causa judicial y partidas presupuestarias que han soportado las sentencias judiciales abonadas por la Comunidad de Madrid, superiores a 1 millón de euros entre los años 2015-2018. 3167
- **PE-707(XI)/2019 RGE.14138.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno una Ley de Caza y Pesca de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura. 3167
- **PE-708(XI)/2019 RGE.14139.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid. 3167

- **PE-709(XI)/2019 RGE.14140.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno para la promoción de una energía limpia y sostenible en la Comunidad de Madrid..... 3168
- **PE-710(XI)/2019 RGE.14141.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030. 3168
- **PE-711(XI)/2019 RGE.14142.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado programa de renovación de edificios y viviendas dirigido a incrementar la eficiencia energética..... 3168
- **PE-712(XI)/2019 RGE.14143.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan de incentivos para adquirir vehículos bajos en emisiones tanto para los profesionales como para los particulares, y la instalación de puntos de recarga..... 3168
- **PE-713(XI)/2019 RGE.14144.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que maneja el Consejo de Gobierno para la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid. . 3168
- **PE-714(XI)/2019 RGE.14145.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se marca el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid. 3168
- **PE-1/2020 RGE.5.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la contaminación atmosférica es beneficiosa para la salud. 3168
- **PE-2/2020 RGE.8.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectos que tiene la contaminación atmosférica sobre la salud en la Comunidad de Madrid. 3168
- **PE-3/2020 RGE.28.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que no figuran en las Memorias del año 2018, de ninguno de los hospitales del SERMAS, las actividades de pruebas, estudios y consultas de genética..... 3168
- **PE-4/2020 RGE.29.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación externa, fuera del Servicio Madrileño de Salud, de los servicios de realización de pruebas y estudios genéticos para el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Concurso PA S 18-012, Código CPV 85145000-7, con un valor estimado de 3,3 millones de euros. 3169
- **PE-5/2020 RGE.30.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para formalizar la creación de una Comisión de Genética en el Servicio Madrileño de Salud. 3169
- **PE-6/2020 RGE.31.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual, a fecha 1-12-19, del Sistema Integrado de Gestión Genética (SIGG) de la Comunidad de Madrid..... 3169

- **PE-7/2020 RGE.32.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno en relación a la vivienda social en el casco urbano del municipio de Becerril de la Sierra. 3169
- **PE-8/2020 RGE.33.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Consejo de Gobierno crear algún plan de vivienda social en Torrelodones. 3169
- **PE-9/2020 RGE.34.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas que se han puesto en marcha por el Consejo de Gobierno para el control de jabalíes y su acceso a los tramos urbanos del municipio de Torrelodones..... 3169
- **PE-10/2020 RGE.35.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno en relación a las viviendas a las que se le ha caducado la ocupación, "Pinar de la Helechosa" incluido con el número 25 en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, situadas en el Puerto de Navacerrada y propiedad del Ayuntamiento de Navacerrada. 3169
- **PE-11/2020 RGE.36.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno en relación a las viviendas a las que se le ha caducado la ocupación, "Pinar Baldío" incluido con el número 33 en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, situadas en el Puerto de Navacerrada y propiedad del Ayuntamiento de Navacerrada y Cercedilla..... 3169
- **PE-13/2020 RGE.38.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a proceder el Gobierno de la Comunidad de Madrid a pagar el IBI adeudado sobre el Hospital del Santo Ángel ubicado en el paraje de la Barranca en el municipio de Navacerrada, al Ayuntamiento de Navacerrada. 3170
- **PE-14/2020 RGE.39.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Gobierno Regional de previsión de inversión, repoblación y mantenimiento en el Monte de Utilidad Pública (MUP) núm. 21 Ladera de Matarrubia para 2020 situado en el municipio de Moralarzal..... 3170
- **PE-15/2020 RGE.40.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Gobierno Regional de inversión, repoblación y mantenimiento en el Monte de Utilidad Pública (MUP) núm. 20 Dehesa Vieja para 2020 situado en el municipio de Moralarzal..... 3170
- **PE-16/2020 RGE.41.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Gobierno Regional de inversión, repoblación y mantenimiento en el Monte de Utilidad Pública (MUP) núm. 19 Dehesa Nueva para 2020 situado en el municipio de Moralarzal..... 3170
- **PE-17/2020 RGE.42.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a iniciar el Consejo de Gobierno algún plan de vivienda social en el municipio de Moralarzal. 3170
- **PE-18/2020 RGE.43.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a iniciar el Consejo de Gobierno algún plan de vivienda joven para alquiler en el municipio de Moralarzal. 3170

- **PE-19/2020 RGEP.44.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a iniciar el Consejo de Gobierno algún plan de vivienda joven para venta en el municipio de Moralarzal. 3170
- **PE-21/2020 RGEP.152.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento en 17.821.033,05 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar en Metro en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid. 3170
- **PE-22/2020 RGEP.153.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 33.925.028,77 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones por carretera en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid..... 3171
- **PE-23/2020 RGEP.154.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 13.972.356,60 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de Renfe viajeros en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid. 3171
- **PE-24/2020 RGEP.155.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el descenso en 11.232.332,02 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones ferroviarias en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid..... 3171
- **PE-25/2020 RGEP.156.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que Metro de Madrid sólo habilitara autobús sustitutivo en 13 de las 23 estaciones de la L4 durante su cierre por obras..... 3171
- **PE-26/2020 RGEP.254.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la PNL 122/2017, relativa a la realización de un estudio que evalúe la incidencia sobre la salud de las emisiones procedentes de Valdemingómez, aprobada por la Asamblea de Madrid el 31-10-18. 3171
- **PE-27/2020 RGEP.256.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando para evitar el atropello de lobos en la Comunidad de Madrid..... 3171
- **PE-28/2020 RGEP.282.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local con la anunciada medida de presupuestar 100 millones de euros para mejorar la sostenibilidad y eficiencia energética de hasta 40.000 hogares madrileños..... 3171
- **PE-29/2020 RGEP.283.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para conseguir una gran huella verde en las ciudades. 3171
- **PE-30/2020 RGEP.284.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para reducir el 35 por ciento de las emisiones de CO2 generadas en el entorno del sector inmobiliario. 3172

- **PE-31/2020 RGEF.285.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para la erradicación del chabolismo en la Comunidad de Madrid. 3172
- **PE-36/2020 RGEF.488.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha reunido la Presidenta Díaz Ayuso con alguna asociación de defensa de los Derechos Humanos de Arabia aprovechando su viaje a la final de la Supercopa de España de fútbol en Arabia Saudí. 3172
- **PE-37/2020 RGEF.489.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: con motivo de su viaje a Arabia Saudí, se pregunta si ha mantenido la Presidenta Díaz Ayuso alguna reunión con algún miembro del Gobierno Saudí. 3172
- **PE-40/2020 RGEF.492.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con quién compartió avión la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje de vuelta de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí. 3172
- **PE-41/2020 RGEF.493.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con quién compartió avión la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje de ida a la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí. 3172
- **PE-42/2020 RGEF.494.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién ha corrido con los gastos del viaje (día y vuelta) de la Presidenta Díaz Ayuso a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí. 3172
- **PE-43/2020 RGEF.495.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos miembros del Gobierno acompañaron a la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí. 3172
- **PE-44/2020 RGEF.496.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué partida presupuestaria se ha cargado el viaje (ida y vuelta) de la Presidenta Díaz Ayuso a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí. 3173
- **PE-45/2020 RGEF.497.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha costado el viaje (ida y vuelta) de la Presidenta Díaz Ayuso a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí. 3173
- **PE-46/2020 RGEF.503.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual, a fecha 1-01-20, del Servicio de Atención a Urgencias de Atención Primaria (SUAP) del municipio de Ciempozuelos. 3173
- **PE-47/2020 RGEF.693.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno para asegurar la gratuidad de la Casita de Niños en el municipio de Morlarzarzal cuya competencia pertenece a la Comunidad de Madrid. 3173
- **PE-48/2020 RGEF.694.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: oferta de plazas escolares que va a salir para el curso 2020-2021 en el Colegio Público Juan Ramón Jiménez en el municipio de Becerril de la Sierra. 3173

- **PE-53/2020 RGEP.930.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa Vacacional CO de integración Social. 3173
- **PE-54/2020 RGEP.931.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa de Ocio Vacacional para personas con discapacidad..... 3173
- **PE-56/2020 RGEP.933.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han revisado en relación con las personas con discapacidad psíquica en los centros de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 los Protocolos implantados. 3173
- **PE-58/2020 RGEP.935.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han contratado empresas o entidades externas a la Comunidad de Madrid para la realización de "talleres de dinamización" según el Programa 231H de Atención a Personas Mayores en residencias y Centros de Día durante el año 2019. 3173-3174
- **PE-63/2020 RGEP.1009.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto el programa de enseñanza bilingüe en el nuevo IES, en el municipio de Valdemoro. 3174
- **PE-64/2020 RGEP.1010.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fechas tienen previsto su normal funcionamiento el tercer Centro de Salud en el municipio de Valdemoro. 3174
- **PE-65/2020 RGEP.1011.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que ha llevado a la Consejería de Transportes la supresión de cuatro servicios diarios de autobuses, de ida y vuelta, entre Cadalso de los Vidrios y Madrid..... 3174
- **PE-66/2020 RGEP.1012.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna ampliación del Centro de Salud de Villa del Prado. 3174
- **PE-67/2020 RGEP.1013.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Navalagamella con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 3174
- **PE-68/2020 RGEP.1014.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los nueve núcleos urbanos de Santa María de la Alameda a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid..... 3174
- **PE-69/2020 RGEP.1015.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner en marcha el Gobierno Regional la escuela de pesca de Santa María de la Alameda ubicada en las inmediaciones del río de la Aceña. 3174
- **PE-70/2020 RGEP.1016.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional de realizar obras de mantenimiento y actividades de limpieza en la carretera M-510 en el tramo que transcurre por el término municipio de Colmenarejo. 3174

- **PE-71/2020 RGEP.1017.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Valdemaqueda con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 3175
- **PE-72/2020 RGEP.1018.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Fresnedillas con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 3175
- **PE-73/2020 RGEP.1019.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Robledo de Chavela con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda". 3175
- **PE-74/2020 RGEP.1020.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Colmenarejo con el "Hospital El Escorial". 3175
- **PE-75/2020 RGEP.1021.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la línea de autobuses 666 en el municipio de Santa María de la Alameda. 3175
- **PE-76/2020 RGEP.1022.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la línea de autobuses 665 en el municipio de Santa María de la Alameda. 3175
- **PE-77/2020 RGEP.1023.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional restablecer el servicio de transporte interurbano, suprimido en 2012, desde Valdemaqueda hasta la estación de Renfe de Robledo de Chavela. 3175
- **PE-78/2020 RGEP.1024.** De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: provisiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los distintos núcleos urbanos de Robledo de Chavela a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid. 3175
- **PE-79/2020 RGEP.1025.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha se tiene previsto iniciar las obras del nuevo centro de educación especial en el municipio de Valdemoro. 3176
- **PE-80/2020 RGEP.1026.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto mejorar y ampliar el CEIP Pradolongo en el Distrito de Usera de la ciudad de Madrid. 3176
- **PE-81/2020 RGEP.1027.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras de construcción del nuevo centro de educación especial en Torrejón de Ardoz. 3176
- **PE-83/2020 RGEP.1029.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el estado de ejecución de las obras en el CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes. 3176

- **PE-84/2020 RGE.1030.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes..... 3176
- **PE-85/2020 RGE.1031.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP Blas de Lezo de Parla. 3176
- **PE-86/2020 RGE.1032.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP Blas de Lezo de Parla..... 3176
- **PE-87/2020 RGE.1033.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP El Bercial de Getafe..... 3176
- **PE-88/2020 RGE.1034.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto finalizar la obra en el CEIP El Bercial de Getafe..... 3176
- **PE-89/2020 RGE.1035.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto finalizar la obra en el CEIP Antonio Fontán de Madrid. 3177
- **PE-90/2020 RGE.1036.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las obras en el CEIP Antonio Fontán de Madrid..... 3177
- **PE-91/2020 RGE.1037.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP en el distrito de Arganzuela en Madrid. 3177
- **PE-92/2020 RGE.1038.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Arroyofresno en el distrito de Fuencarral El Pardo en Madrid..... 3177
- **PE-93/2020 RGE.1039.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Valdebebas en el distrito de Hortaleza en Madrid..... 3177
- **PE-94/2020 RGE.1040.** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras de ampliación del CEIP Bellas Vistas de Alcorcón..... 3177
- **PE-95/2020 RGE.1041.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de apertura de los dos carriles cortados entre el km 0 y el km 4 de la carretera M-305..... 3177
- **PE-96/2020 RGE.1129.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué centros educativos privados va a formalizar el Gobierno Regional nuevos conciertos educativos. 3177
- **PE-97/2020 RGE.1130.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos conciertos educativos nuevos va a formalizar el Gobierno Regional durante la presente Legislatura. 3177

- **PE-98/2020 RGEF.1136.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de modificación de la Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado. 3178
- **PE-99/2020 RGEF.1139.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para la consecución de los objetivos de la campaña Nursing Now con los que se comprometió hace casi un año. 3178
- **PE-100/2020 RGEF.1140.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad ante la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para conocer la situación judicial de la Fundación Jiménez Díaz con respecto de la Ley 40/2015. 3178
- **PE-101/2020 RGEF.1142.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid. 3178
- **PE-102/2020 RGEF.1172.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que recurrir la nulidad de la venta de pisos del antiguo IVIMA en 2013 es la mejor manera de defender los intereses de las personas afectadas. Si la respuesta es afirmativa, se pregunta por qué... 3178
- **PE-103/2020 RGEF.1173.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno planteado reunirse con la plataforma de afectados por la venta de pisos del antiguo IVIMA. 3178

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1075/2020 RGEF.12997 (Transformada de PE-650(XI)/2019 RGEF.12997).** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos ataques informáticos se han detectado desde el 1-01-17 que han permitido acceder, parcial o totalmente a datos judiciales de la Comunidad de Madrid. 3179
- **PI-1076/2020 RGEF.12998 (Transformada de PE-651(XI)/2019 RGEF.12998).** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que maneja el personal involucrado en la protección y seguridad de datos cuando se detecta una brecha en la seguridad y protección de los datos judiciales de la Comunidad de Madrid. 3179
- **PI-1077/2020 RGEF.12999 (Transformada de PE-652(XI)/2019 RGEF.12999).** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto personal -con especificación de puesto y formación- hay involucrado directa o indirectamente en la protección de los datos judiciales de la Comunidad de Madrid. 3179

- **PI-1078/2020 RGE.13001 (Transformada de PE-654(XI)/2019 RGE.13001).** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas/organismos privadas o públicas que están involucradas, de manera directa o indirecta, en la protección y seguridad de los datos judiciales en la Comunidad de Madrid. 3179
- **PI-1079/2020 RGE.13003 (Transformada de PE-656(XI)/2019 RGE.13003).** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto presupuesto han destinado a la protección y salvaguarda de los datos judiciales en la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2019. Desglose por ejercicio. 3179
- **PI-1080/2020 RGE.13017 (Transformada de PE-661(XI)/2019 RGE.13017).** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los informes recibidos por la Dirección General de la Mujer, relativos al apartado c) del artículo 31 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que han sido considerados acreditativos de la condición de víctima de violencia de género y, por lo tanto, han generado el acceso al título habilitante. 3179
- **PI-1081/2020 RGE.926 (Transformada de PE-49/2020 RGE.926).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de copia de los nuevos protocolos implantados en el sistema de protección de menores durante el año 2019. 3180
- **PI-1082/2020 RGE.13815 (Transformada de PE-675(XI)/2019 RGE.13815).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: departamento o servicio encargado de cooperar con las Administraciones locales para que se lleven a cabo correctamente las obras de mantenimiento en los centros escolares. 3180
- **PI-1083/2020 RGE.14003 (Transformada de PE-693(XI)/2019 RGE.14003).** De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria prevista para la puesta en marcha de los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas. 3180
- **PI-1084/2020 RGE.14100 (Transformada de PE-696(XI)/2019 RGE.14100).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en los años 2010 a 2017 de las liquidaciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, detallando número de liquidaciones y cuotas ingresadas según la siguiente distribución: - Menos de 1 millón de €; - De 1 millón a 1,5 millones de €; - De más de 1,5 millones a 3 millones de €; - De más de 3 millones a 6 millones de €; - De más de 6 millones a 10 millones de €; - De más de 10 millones a 20 millones de €. 3180
- **PI-1085/2020 RGE.14101 (Transformada de PE-697(XI)/2019 RGE.14101).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en los años 2010 a 2017 de las liquidaciones del Impuesto de Sucesiones, detallando número de liquidaciones y cuotas ingresadas según la siguiente distribución: - Menos de 1 millón de €; - De 1 millón a 1,5 millones de €; - De más de 1,5 millones a 3 millones de €; - De más de 3 millones a 6 millones de €; - De más de 6 millones a 10 millones de €; - De más de 10 millones a 20 millones de €. 3180

- **PI-1086/2020 RGEPI.14102 (Transformada de PE-698(XI)/2019 RGEPI.14102).** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en los años 2010 a 2017 de las liquidaciones del Impuesto de Donaciones, detallando número de liquidaciones y cuotas ingresadas según la siguiente distribución: - Menos de 1 millón de €; - De 1 millón a 1,5 millones de €; - De más de 1,5 millones a 3 millones de €; - De más de 3 millones a 6 millones de €; - De más de 6 millones a 10 millones de €; - De más de 10 millones a 20 millones de €. 3180
- **PI-1098/2020 RGEPI.927 (Transformada de PE-50/2020 RGEPI.927).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes de revisión de la Renta Mínima de Inserción (RMI) durante el año 2019. 3181
- **PI-1099/2020 RGEPI.928 (Transformada de PE-51/2020 RGEPI.928).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) durante el año 2019. 3181
- **PI-1100/2020 RGEPI.929 (Transformada de PE-52/2020 RGEPI.929).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa de Sexualidad y Discapacidad impartido en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica en Centros durante el año 2019. 3181
- **PI-1101/2020 RGEPI.932 (Transformada de PE-55/2020 RGEPI.932).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de revisión de los Protocolos, en relación con las personas con discapacidad psíquica en los centros de la Comunidad de Madrid, durante el año 2019. 3181
- **PI-1102/2020 RGEPI.934 (Transformada de PE-57/2020 RGEPI.934).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las personas con discapacidad psíquica residentes en los centros de la Comunidad de Madrid durante 2019, se pregunta cuántos protocolos nuevos se han realizado. 3181
- **PI-1103/2020 RGEPI.937 (Transformada de PE-60/2020 RGEPI.937).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades beneficiarias del programa 231F que han recibido subvenciones correspondientes al objetivo 1º, recogido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019. 3181
- **PI-1104/2020 RGEPI.938 (Transformada de PE-61/2020 RGEPI.938).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa "Emplea tu Capacidad" de la Comunidad de Madrid. 3181
- **PI-1105/2020 RGEPI.939 (Transformada de PE-62/2020 RGEPI.939).** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la partida núm. 48 "A familias e Instituciones sin ánimo de lucro", de la sección 19 del programa 232E "Lucha contra la exclusión social" recogido en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2019. 3181-3182
- **PI-1106/2020 RGEPI.1028 (Transformada de PE-82/2020 RGEPI.1028).** De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se ha solicitado la licencia de primera ocupación y la licencia de actividad del CEIP Isabel la Católica al Ayuntamiento de Alcorcón. 3182
- **PI-1145/2020 RGEPI.13605 (Transformada de PE-674(XI)/2019 RGEPI.13605).** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que pagó la Comunidad de Madrid a la empresa Indra en relación con el desarrollo del software "Nexus Educación" entre los años 2010 y 2019. 3182

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-114(XI)/2019 RGEP.11868.** Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2020, por el que, visto el escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, se declara el decaimiento de la Proposición No de Ley PNL-114(XI)/2019 RGEP.11868, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: 1.- Poner en marcha una campaña de sensibilización sobre la autoridad docente y de reconocimiento a los maestros y profesores de la Comunidad de Madrid. 2.- Llevar a cabo una convocatoria anual de reconocimiento a docentes madrileños. 3.- Invitar a las familias madrileñas a desarrollar su labor participativa a través de los cauces que establece la normativa vigente, desde el respeto a los espacios y competencias de los profesionales docentes. 4.- Apostar por la formación permanente de los docentes madrileños, como garantía de actualización en metodologías y contenidos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación a fin de que: 1.- Ponga en marcha una reforma de la formación inicial del profesorado. 2.- Solicite la rápida tramitación de las denuncias de docentes que hayan visto conculcada su autoridad en su desarrollo profesional.. 3182

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1524(XI)/2019 RGEP.13472.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid (Por vía art. 208 RAM) 3183
- **C-1527(XI)/2019 RGEP.13885.** Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: acciones del Gobierno en apoyo al emprendimiento social y la dinamización económica en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en la Sierra Norte. (Por vía art. 208.2 a) RAM) 3183
- **C-1528(XI)/2019 RGEP.13886.** Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: acciones formativas de los Centros de Referencia Nacional en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM) 3184
- **C-1530(XI)/2019 RGEP.13961.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno, con el siguiente objeto: futuro Proyecto de la Ciudad de la Justicia (Por vía art. art. 208 RAM). 3184
- **C-1541(XI)/2019 RGEP.14047.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. (Por vía art. 208 RAM) 3184

- **C-14/2020 RGEP.93.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Genética en el Servicio Madrileño de Salud (Por vía art. 208 RAM) 3185
- **C-20/2020 RGEP.259.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión del SUMMA 112 (Por vía art. 208 RAM) 3185
- **C-21/2020 RGEP.262.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: deuda pendiente del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión recogida en el informe de la Cámara de Cuentas madrileña en 2018 (Por vía art. 208 RAM)..... 3185
- **C-23/2020 RGEP.266.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (Por vía art. 208 RAM)..... 3186
- **C-25/2020 RGEP.277.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno, con el siguiente objeto: anunciadas modificaciones en la legislación relativa a las casas de apuestas y salones de juego, así como medidas previstas por la Consejería en el ámbito de los juegos de azar (Por vía art. 208 RAM) 3186
- **C-30/2020 RGEP.507.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas en materia educativa en el nuevo contexto político estatal (Por vía art. 208 RAM) 3186
- **C-32/2020 RGEP.690.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: infraestructuras educativas en la región de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 3187
- **C-34/2020 RGEP.968.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la inadmisión a trámite por parte del Tribunal Supremo del Recurso de la Comunidad de Madrid contra la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA a Goldman Sachs. (Por vía art. 208 RAM)..... 3187
- **C-35/2020 RGEP.969.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas en 2013 a Goldman Sachs. (Por vía art. 208 RAM). 3187

- **C-36/2020 RGEF.970.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: recurso presentado en el Tribunal Supremo por parte de la Comunidad de Madrid contra el Auto del TS por el que se inadmitía a trámite el anterior recurso y se ratificaba, en consecuencia, la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA. (Por vía art. 208 RAM) 3188
- **C-41/2020 RGEF.985.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre la entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM) 3188
- **C-46/2020 RGEF.1005.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM) 3188
- **C-47/2020 RGEF.1006.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: deuda pendiente del SERMAS con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE-FJD que, según revela la Cámara de Cuentas en el "Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2018", asciende a 722,3 millones de euros. (Por vía art. 208 RAM) 3189
- **C-48/2020 RGEF.1007.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: objetivos y prioridades con los que está trabajando la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y, en concreto, cómo tiene previsto afrontar la estructura del Sistema y su financiación, la organización y supervisión de los Centros y Servicios, así como el papel tanto de los Ayuntamientos como del Tercer Sector. (Por vía art. 208 RAM) 3189

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1519(XI)/2019 RGEF.13323.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad en materia de reducción de uso de plásticos (Por vía art. 210 RAM) 3190
- **C-1520(XI)/2019 RGEF.13324.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad para alcanzar porcentajes de reciclaje que estipula la Unión Europea para 2020 (Por vía art. 210 RAM) 3190

- **C-1521(XI)/2019 RGE.13325.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad para fomentar el uso de agua pública en los centros públicos de la Comunidad (Por vía art. 210 RAM)..... 3190-3191
- **C-1522(XI)/2019 RGE.13326.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis del Olmo Flórez, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y planes del Gobierno para el Parque Regional del Sureste (Por vía art. 210 RAM) 3191
- **C-1523(XI)/2019 RGE.13327.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha del Gobierno de la Comunidad para solucionar el problema de los lodos en la presa del río Aulencia (Por vía art. 210 RAM)..... 3191
- **C-1525(XI)/2019 RGE.13473.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid (Por vía art. 209 RAM) .. 3192
- **C-1529(XI)/2019 RGE.13909.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación jurídica y administrativa del polígono industrial SUS-I situado en el municipio de Casarrubuelos (Por vía art. 209 RAM) 3192
- **C-1531(XI)/2019 RGE.14007.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia, Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ejecución del programa presupuestario 453N Consorcio Regional de Transportes, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía art. 221 RAM) 3192-3193
- **C-1532(XI)/2019 RGE.14008.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Abajo Dávila, Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ejecución del programa presupuestario 453A Construcción y Conservación de Carreteras, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía art. 210 RAM) 3193
- **C-1533(XI)/2019 RGE.14009.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de Metro de Madrid en el ejercicio 2019. (Por vía art. 221 RAM)..... 3193

- **C-1539(XI)/2019 RGE.14043.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Ramos, Director de Relaciones Institucionales de AvalMadrid en 2011, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: explicar en qué consistieron los contactos, informaciones y gestiones concretas y en general cuál era esa labor de apoyo que prestaba al Sr. Santos-Suarez. (Por vía art. 75.3 RAM) 3193-3194
- **C-1540(XI)/2019 RGE.14046.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. (Por vía art. 209 RAM) 3194
- **C-1/2020 RGE.6.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Instituto de Salud Carlos III ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: efectos del ruido sobre la salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 3194-3195
- **C-2/2020 RGE.7.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Instituto de Salud Carlos III ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 3195
- **C-3/2020 RGE.9.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM) 3195
- **C-13/2020 RGE.26.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 RAM) 3195-3196
- **C-15/2020 RGE.148.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: objeto del contrato "Servicios de consultoría estratégica en el ámbito de las telecomunicaciones" (Por vía art. 221 RAM) 3196
- **C-16/2020 RGE.238.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: políticas del Gobierno dirigidas a las personas migrantes y refugiadas (Por vía art. 209 RAM) 3196
- **C-17/2020 RGE.239.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la persona portavoz de la "Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE)" ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: objetivos, actividades y punto de vista respecto a la situación de las personas mayores en las Residencias de la Comunidad de Madrid (Por vía art. 211 RAM). 3197

- **C-22/2020 RGE.263.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: deuda pendiente del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión recogida en el informe de la Cámara de Cuentas madrileña en 2018 (Por vía art. 209 RAM) 3197
- **C-24/2020 RGE.267.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (Por vía art. 209 RAM) 3197-3198
- **C-27/2020 RGE.279.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Álvarez Orcajo, Presidente de la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos (FMDDF), ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: situación de los deportistas madrileños con discapacidad física en relación con la adquisición de las prótesis necesarias para su actividad deportiva y/o profesional (Por vía art. 211 RAM) . 3198
- **C-28/2020 RGE.280.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las personas con discapacidad física y las limitaciones para la actividad física y el deporte a causa del coste de las prótesis necesarias para estas prácticas (Por vía art. 211 RAM) 3198
- **C-31/2020 RGE.508.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: líneas estratégicas en materia educativa en el nuevo contexto político estatal (Por vía art. 209 RAM) 3198-3199
- **C-33/2020 RGE.691.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: noticias publicadas en relación a su declaración de bienes e intereses (Por vía art. 221 RAM) 3199
- **C-37/2020 RGE.971.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la inadmisión a trámite por parte del Tribunal Supremo del recurso de la Comunidad de Madrid contra la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA a Goldman Sachs. (Por vía art. 209 RAM) 3199
- **C-38/2020 RGE.972.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas en 2013 a Goldman Sachs. (Por vía art. 209 RAM) 3200

- **C-39/2020 RGE.973.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: recurso presentado en el Tribunal Supremo por parte de la Comunidad de Madrid contra el Auto del TS por el que se inadmitía a trámite el anterior recurso y se ratificaba, en consecuencia, la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA. (Por vía art. 209 RAM) 3200
- **C-40/2020 RGE.974.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: proceso de concesión de ayudas al alquiler para 2019. (Por vía art. 209 RAM) 3200-3201
- **C-43/2020 RGE.987.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: informar sobre la entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación. (Por vía art. 209 RAM) ... 3201
- **C-44/2020 RGE.990.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de género (Por vía art. 209 RAM) 3201
- **C-45/2020 RGE.992.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: estrategia y proyecto respecto a los juzgados de paz de la CM (Por vía art. 209 RAM)..... 3201-3202
- **C-49/2020 RGE.1008.** Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, de Ciudadanos, Más Madrid, Vox en Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: memoria 2019 de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid (Ejercicio 2018). (Por vía art. 211 RAM) 3202
- **C-50/2020 RGE.1042.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Olesti o persona en quien designe, en calidad de Directora General de "The Family Whatch", ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: última encuesta llevada a cabo para la "IX Edición del Barómetro de las Familias en España" y las principales preocupaciones de las familias. (Por vía art. 211 RAM) 3202
- **C-51/2020 RGE.1043.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: objetivos y prioridades con los que está trabajando la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y, en concreto, como tiene previsto afrontar la estructura del sistema y su financiación, la organización y supervisión de los centros y servicios, así como el papel tanto de los Ayuntamientos como del Tercer Sector. (Por vía art. 209 RAM) 3203

- **C-52/2020 RGEP.1044.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que están llevando a cabo por parte de la Consejería en las viviendas de la Agencia Social para no seguir acumulando pérdidas, tal y como ha informado la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 RAM) 3203
- **C-53/2020 RGEP.1045.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía art. 209 RAM) 3203-3204
- **C-54/2020 RGEP.1092.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contrato de concesión administrativa de construcción y explotación del nuevo edificio de uso hospitalario y aparcamiento subterráneo, en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (expediente ST2019-0-15). (Por vía art. 209 RAM) 3204
- **C-55/2020 RGEP.1098.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM) 3204
- **C-56/2020 RGEP.1099.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM) 3204-3205
- **C-57/2020 RGEP.1100.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Hospital Clínico San Carlos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM) 3205
- **C-58/2020 RGEP.1109.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sus planes de actuación. (Por vía art. 221 RAM) 3205
- **C-59/2020 RGEP.1110.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Gregorio Marañón ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM) 3205-3206
- **C-60/2020 RGEP.1111.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desarrollo del proyecto y situación actual de la convocatoria de licitación del contrato para la construcción de un nuevo centro de educación especial, en el municipio de Valdemoro, que debería dar comienzo en el curso 2020-2021 y que fue aprobado en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2019. (Por vía art. 210 RAM) 3206

- **C-61/2020 RGEP.1112.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para conseguir que las viviendas que se construyan en Madrid sean más sostenibles y eficientes energéticamente. (Por vía art. 210 RAM) 3206
- **C-62/2020 RGEP.1113.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-19 y referido a la: autorización del contrato de servicios denominado "Servicios para la Gestión del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid CRAS MADRIDVIÑUELAS", con gasto plurianual autorizado de 1.440.460,13 euros, para los años 2019 a 2022, cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. (Por vía art. 210 RAM)..... 3207
- **C-63/2020 RGEP.1114.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informar sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-19 y referido a la: autorización del contrato de servicios denominado "Servicios para la Gestión del Centro de Recuperación de animales Silvestres de la Comunidad de Madrid CRAS Madridviñuelas", con gasto plurianual autorizado de 1.440.460,13 euros, para los años 2019 a 2022, cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. (Por vía art. 209 RAM) 3207
- **C-64/2020 RGEP.1116.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato servicio titulado "Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva", con número de expediente 019/2020, con la Resolución 5300/2019. (Por vía art. 210 RAM)..... 3207-3208
- **C-65/2020 RGEP.1117.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato servicio titulado "Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva", con número de expediente 019/2020, con la Resolución 5300/2019. (Por vía art. 209 RAM)..... 3208
- **C-66/2020 RGEP.1126.** Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: estado de los trabajos encaminados a la elaboración y aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales anunciada por el Consejero. (Por vía art. 209 RAM)..... 3208-3209

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-961(XI)/2019 RGE.13805.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de Transporte Sanitario Urgente relativo al contrato SUMMA PA/GS/01/15 "Prestación de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, para el traslado de pacientes que tengan como destino u origen los servicios de urgencias hospitalarias. 3209
- **PCOP-963(XI)/2019 RGE.14045.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. 3209-3210
- **PCOP-1/2020 RGE.1.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la contaminación atmosférica es un asunto grave de salud pública en Madrid. 3210
- **PCOP-2/2020 RGE.2.** Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son a su juicio las repercusiones sobre la salud de los madrileños de la contaminación atmosférica. 3210
- **PCOP-3/2020 RGE.3.** Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los informes científicos y de organizaciones internacionales como la OMS, la Agencia Europea del Medio Ambiente o el Instituto de Salud Carlos III que advierten de una asociación entre mortalidad prematura y contaminación atmosférica. 3210-3211
- **PCOP-4/2020 RGE.90.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno que la actual Comisionada para el Bienestar Animal reúne las condiciones necesarias y exigibles del cargo para el que ha sido nombrada. 3211
- **PCOP-5/2020 RGE.91.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se cumple con la legislación de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en la Comunidad de Madrid. 3211
- **PCOP-6/2020 RGE.92.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios de Genética en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid. 3211
- **PCOP-7/2020 RGE.96.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el hecho de que haya que indemnizar a la empresa privada que gestiona el tramo de Metro de la Línea 8 que llega a la T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. 3212
- **PCOP-8/2020 RGE.98.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo reabrirá la estación de Metro de Madrid de Gran Vía, cerrada por obras desde agosto de 2018. 3212

- **PCOP-9/2020 RGEP.100.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional modificar la base de datos de las tarjetas sanitarias de las personas transexuales, en aplicación del artículo 7 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 3212
- **PCOP-10/2020 RGEP.101.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso el Gobierno Regional para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.... 3213
- **PCOP-11/2020 RGEP.102.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid. 3213
- **PCOP-12/2020 RGEP.103.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abonar las subvenciones a las entidades que trabajan en la prevención del VIH-SIDA en la Comunidad de Madrid..... 3213
- **PCOP-13/2020 RGEP.104.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid. 3214
- **PCOP-14/2020 RGEP.105.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional derogar en su totalidad o de forma parcial la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 3214
- **PCOP-15/2020 RGEP.106.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional derogar en su totalidad o de forma parcial la Ley de Protección Integral Contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid..... 3214
- **PCOP-16/2020 RGEP.107.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional con el cumplimiento y desarrollo de de las leyes de igualdad LGTBI..... 3215
- **PCOP-17/2020 RGEP.108.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento por parte del Gobierno Regional de la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid. 3215
- **PCOP-18/2020 RGEP.109.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante la actual situación del Centro de Primera Acogida de Hortaleza. 3215
- **PCOP-19/2020 RGEP.135.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para pagar la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz, el Hospital de Villalba, el Hospital Rey Juan Carlos y el Hospital Infanta Elena desde el año 2015..... 3216

- **PCOP-20/2020 RGE.190.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la empresa pública Radio Televisión de Madrid. 3216
- **PCOP-21/2020 RGE.191.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas presupuestarias que tiene previsto el Gobierno para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato programa de Radio Televisión de Madrid..... 3216
- **PCOP-22/2020 RGE.192.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantizará el Gobierno una plantilla suficiente para que la Radio Televisión de Madrid pueda seguir emitiendo el deporte regional, masculino y femenino, una temporada más..... 3217
- **PCOP-23/2020 RGE.193.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el trabajo realizado a día de hoy por la plantilla de Radio Televisión de Madrid..... 3217
- **PCOP-24/2020 RGE.194.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la plantilla de Radio Televisión de Madrid es suficiente. 3217
- **PCOP-25/2020 RGE.195.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno para la financiación del plan de actualización tecnológica de Radio Televisión de Madrid. 3218
- **PCOP-26/2020 RGE.196.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se tomarán para que Radio Televisión de Madrid ayude a generar en Madrid un sector audiovisual que genere empleo estable y proyecte toda la riqueza de la región. 3218
- **PCOP-28/2020 RGE.198.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha planteado el Gobierno para compensar las sentencias judiciales que condenan a Radio Televisión de Madrid por las contrataciones de personal de manera irregular con anterioridad a 2016. 3218
- **PCOP-29/2020 RGE.199.** Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantizará la continuidad del modelo de producción establecido en la Carta Básica de Telemadrid. . . 3219
- **PCOP-30/2020 RGE.200.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la actual regulación y tramitación de la Renta Mínima de Inserción responde a los retos que plantea la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad. 3219
- **PCOP-31/2020 RGE.201.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno alguna previsión presupuestaria dirigida a impulsar la Cooperación al Desarrollo en la presente Legislatura. 3219
- **PCOP-32/2020 RGE.261.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a velar por el cumplimiento del contrato referido a la licitación CA 5/2018 Laboratorio Clínico Central. 3219-3220

- **PCOP-33/2020 RGE.265.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del informe de la Cámara de Cuentas madrileña sobre la contabilidad de la Comunidad de Madrid en 2018 sobre la deuda pendiente que tiene el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión. 3220
- **PCOP-34/2020 RGE.269.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019. 3220
- **PCOP-35/2020 RGE.339.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el programa de enseñanza bilingüe. 3220-3221
- **PCOP-36/2020 RGE.340.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid. 3221
- **PCOP-37/2020 RGE.365.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las ayudas a menores de 35 años dentro del Programa de Ayudas al Alquiler 2019. 3221
- **PCOP-39/2020 RGE.840.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a articular para "fomentar la transparencia" e informar a los padres (R.E. 6748) de la pertinencia y la inclusión de la "realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual" en las materias de formación académica de los menores madrileños en todas las etapas educativas. 3221
- **PCOP-40/2020 RGE.841.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: si la Ley 3/2016 quiere "trabajar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad en los jóvenes" (R.E. 6760) incluyendo la "realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual"; se pregunta si considera también necesario hablar de realidades sexuales diversas a los niños de primaria, ya que esta inclusión de temas abarca todos los niveles educativos. 3222
- **PCOP-41/2020 RGE.842.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: si los contenidos transversales que se quieren transmitir en la Ley 3/2016 son "básicamente el respeto y la tolerancia a todos y cada uno" (R.E. 6749), se pregunta por qué el artículo 32 de la citada Ley solo habla concreta, específica y únicamente de respeto y tolerancia a una sola diversidad, la sexual. 3222
- **PCOP-43/2020 RGE.949.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno a reformar el Reglamento de Viviendas con Protección Pública en lo que se refiere a la transmisión de vivienda protegida. 3222
- **PCOP-45/2020 RGE.951.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3223
- **PCOP-46/2020 RGE.952.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno. 3223

- **PCOP-47/2020 RGE.953.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas habitacionales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las personas y familias que sufren órdenes de lanzamiento de sus viviendas..... 3223
- **PCOP-48/2020 RGE.954.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer una Ley de Vivienda en esta Legislatura..... 3224
- **PCOP-49/2020 RGE.955.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013..... 3224
- **PCOP-50/2020 RGE.956.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno con respecto a las familias monoparentales y las ayudas al alquiler..... 3224
- **PCOP-51/2020 RGE.975.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs. 3224-3225
- **PCOP-52/2020 RGE.976.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la concesión de ayudas al alquiler para 2019. 3225
- **PCOP-53/2020 RGE.977.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que hay 4124 solicitudes que cumplen los requisitos para obtener la ayuda al alquiler pero que no se les haya concedido..... 3225
- **PCOP-54/2020 RGE.978.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que se hayan concedido 4205 ayudas al alquiler de 28492 solicitudes para 2019. 3225-3226
- **PCOP-55/2020 RGE.984.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las primeras semanas de entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid..... 3226
- **PCOP-56/2020 RGE.998.** Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cierre por obras de la línea 4 de Metro de Madrid. 3226
- **PCOP-57/2020 RGE.999.** Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se han tomado medidas urgentes por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para ejecutar las obras en los ayuntamientos afectados por los desastres naturales del pasado verano. 3226
- **PCOP-58/2020 RGE.1000.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de contingencia que tiene el Gobierno para hacer frente este año a la gripe en la Comunidad de Madrid. 3227

- **PCOP-60/2020 RGE.1002.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud..... 3227
- **PCOP-61/2020 RGE.1003.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación que tiene el Gobierno para la acumulación de una deuda del SERMAS de 722,3 millones de euros pendientes de liquidar desde el año 2015. 3227
- **PCOP-62/2020 RGE.1004.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura de un nuevo trámite de información pública del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 8/1993, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas. 3227-3228
- **PCOP-64/2020 RGE.1156.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el gasto sanitario de la región..... 3228
- **PCOP-65/2020 RGE.1159.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las frecuentes caídas de los techos de los hospitales públicos de Madrid. 3228
- **PCOP-66/2020 RGE.1160.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención sanitaria a la población inmigrante. 3228-3229
- **PCOP-67/2020 RGE.1161.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la gestión de la epidemia de gripe de este año..... 3229
- **PCOP-68/2020 RGE.1162.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el estado de las urgencias de los hospitales madrileños..... 3229
- **PCOP-69/2020 RGE.1169.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid..... 3229-3230
- **PCOP-70/2020 RGE.1174.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de colaboración que tiene previsto el Gobierno con las escuelas municipales de música y danza de la Comunidad de Madrid. 3230
- **PCOP-71/2020 RGE.1175.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno sobre la política cultural realizada en su primer semestre de gobierno. 3230
- **PCOP-72/2020 RGE.1188.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo para proteger la salud de las personas de los riesgos derivados de la exposición al radón..... 3230

- **PCOP-73/2020 RGE.1190.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de la situación de las personas extranjeras residentes en nuestra región. 3231
- **PCOP-74/2020 RGE.1191.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer cumplir el Pacto Regional de la Cañada Real firmado en 2017. 3231
- **PCOP-75/2020 RGE.1192.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las personas con discapacidad en nuestra región. 3231
- **PCOP-76/2020 RGE.1193.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad social existente en la región. 3232
- **PCOP-77/2020 RGE.1194.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda. 3232
- **PCOP-78/2020 RGE.1195.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público madrileño. 3232
- **PCOP-79/2020 RGE.1196.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer respetar la diversidad sexual y de género. 3233
- **PCOP-80/2020 RGE.1197.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid. 3233
- **PCOP-81/2020 RGE.1198.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer una regulación de los equipos psicosociales. 3233
- **PCOP-82/2020 RGE.1199.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Proyecto Madrid Nuevo Norte. 3234
- **PCOP-83/2020 RGE.1200.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la desigualdad salarial. 3234
- **PCOP-84/2020 RGE.1201.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid la despoblación como uno de los problemas más importantes de la región. 3234

- **PCOP-85/2020 RGEP.1202.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de residuos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a los macro vertederos..... 3235
- **PCOP-86/2020 RGEP.1203.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los desahucios existentes en la región. 3235
- **PCOP-87/2020 RGEP.1204.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la extensión del servicio público de intermediación para la resolución de conflictos a todas las operaciones del sector inmobiliario en la región. . 3235
- **PCOP-88/2020 RGEP.1205.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las agresiones racistas existentes en la región..... 3236
- **PCOP-90/2020 RGEP.1207.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar el problema de los lodos vertidos en Pinto y Alcalá de Henares..... 3236
- **PCOP-91/2020 RGEP.1208.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad la inspección ambiental del municipio de Pinto solicitada por Ecologistas en Acción. 3236
- **PCOP-92/2020 RGEP.1209.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza energética. 3237
- **PCOP-94/2020 RGEP.1211.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Director General de Juventud siga ofreciendo sus servicios en el Centro Tempus. 3237
- **PCOP-95/2020 RGEP.1212.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a colaborar este Gobierno con la labor de las Asociaciones de Vecinos de la Comunidad de Madrid. 3237
- **PCOP-96/2020 RGEP.1213.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que piensa poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la recesión económica. . 3238
- **PCOP-97/2020 RGEP.1214.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha el Pacto de Menores Migrantes. 3238
- **PCOP-98/2020 RGEP.1215.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa enmendar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los errores cometidos en Avalmadrid, según lo expresado por el Viceconsejero de Economía, Empleo y Competitividad. 3238

- **PCOP-99/2020 RGEF.1216.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la igualdad en el acceso a la educación en la Comunidad de Madrid. 3239
- **PCOP-100/2020 RGEF.1217.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007), en la región. 3239
- **PCOP-101/2020 RGEF.1218.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las 20 casas prefabricadas que cederá la Consejería de Vivienda representan una solución al problema de los solicitantes de asilo que duermen a la intemperie. 3239
- **PCOP-102/2020 RGEF.1219.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los contratos de la Consejería de Transporte, Infraestructuras y Vivienda, que incluían una cláusula del 1% para sufragar campañas publicitarias entre 2009 y 2013. 3240
- **PCOP-103/2020 RGEF.1220.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3240
- **PCOP-104/2020 RGEF.1221.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la decisión del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013, ya sentenciada por el TSJM. 3240
- **PCOP-105/2020 RGEF.1291.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta General de Accionistas de Radio Televisión Madrid en la presente Legislatura. 3241
- **PCOP-106/2020 RGEF.1293.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que Telemadrid debe ser subastada. 3241
- **PCOP-107/2020 RGEF.1294.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación sexual en las escuelas madrileñas. 3241
- **PCOP-108/2020 RGEF.1295.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las personas mayores. 3241-3242
- **PCOP-109/2020 RGEF.1296.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en la sanidad madrileña. 3242
- **PCOP-110/2020 RGEF.1297.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar temprano. 3242

- **PCOP-111/2020 RGEF.1298.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres. 3242-3243
- **PCOP-112/2020 RGEF.1299.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil. 3243
- **PCOP-113/2020 RGEF.1300.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad para la Radio Televisión Pública Madrileña. 3243
- **PCOP-114/2020 RGEF.1301.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Radio Televisión Pública Madrileña. 3243-3244
- **PCOP-115/2020 RGEF.1302.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner el marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada. 3244
- **PCOP-116/2020 RGEF.1303.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la emergencia climática. 3244
- **PCOP-117/2020 RGEF.1304.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid combatir los efectos del cambio climático. 3244-3245
- **PCOP-118/2020 RGEF.1305.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes en política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3245
- **PCOP-119/2020 RGEF.1306.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas. 3245
- **PCOP-120/2020 RGEF.1307.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la creación de empleo. 3245
- **PCOP-121/2020 RGEF.1308.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir la ludopatía. 3246
- **PCOP-122/2020 RGEF.1309.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid frente a las casas de apuestas. 3246
- **PCOP-123/2020 RGEF.1310.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar los presupuestos anteriores. 3246
- **PCOP-124/2020 RGEF.1311.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la Comunidad de Madrid. 3246-3247

- **PCOP-125/2020 RGEF.1312.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a dar solución el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los efectos que genera en el alumnado la construcción por fase..... 3247
- **PCOP-126/2020 RGEF.1313.** De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea adoptar este Gobierno sobre Avalmadrid..... 3247
- **PCOP-127/2020 RGEF.1327.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que va a poner en marcha el Gobierno para erradicar la pobreza energética en la Comunidad de Madrid. 3247-3248
- **PCOP-128/2020 RGEF.1328.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar y desarrollar la cohesión territorial en la Comunidad de Madrid. 3248
- **PCOP-129/2020 RGEF.1329.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de mejora de la calidad del aire que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3248
- **PCOP-130/2020 RGEF.1330.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar el problema del vertedero de vidrio del municipio de Ajalvir. 3248
- **PCOP-131/2020 RGEF.1331.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. 3249
- **PCOP-132/2020 RGEF.1332.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que tiene el Gobierno sobre las zonas inundables de la Comunidad..... 3249
- **PCOP-133/2020 RGEF.1333.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno paliar la contaminación odorífera..... 3249
- **PCOP-134/2020 RGEF.1334.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de conservación del río Tajuña que tiene el Gobierno..... 3249-3250
- **PCOP-135/2020 RGEF.1335.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de impulsar una Ley de Caza para la Comunidad. 3250
- **PCOP-136/2020 RGEF.1336.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la reducción de uso de plásticos..... 3250
- **PCOP-137/2020 RGEF.1337.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que implementará el Gobierno para alcanzar los porcentajes de reciclaje que marca la Unión Europea para este año 2020. ... 3250

- **PCOP-138/2020 RGE.1338.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno para fomentar el uso de agua pública en los centros públicos de la Comunidad de Madrid. 3251
- **PCOP-139/2020 RGE.1339.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde. 3251
- **PCOP-140/2020 RGE.1340.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está garantizando el Gobierno el cumplimiento del artículo 38.3 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid. 3251
- **PCOP-141/2020 RGE.1341.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenidos que van a incluirse en el currículo educativo para garantizar el cumplimiento de los artículos 31.2 y 32 de la Ley 3/16, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid. 3251-3252
- **PCOP-142/2020 RGE.1342.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno desde el punto de vista de la lucha contra los estereotipos de género, del hecho de que en un colegio concertado no se permita a las niñas usar pantalones, tal y como ellas y sus familias han pedido. 3252
- **PCOP-143/2020 RGE.1343.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno modificar la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021 y el Plan de Inclusión de Personas Sin Hogar de la Comunidad de Madrid 2016-2021, con el objetivo de incluir de manera específica a las personas sin hogar LGTBI. 3252
- **PCOP-144/2020 RGE.1344.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado la Comunidad de Madrid impulsar alojamientos específicos para personas sin hogar LGTBI, dado el alto porcentaje de personas LGTBI sin hogar que manifiestan ser acosados en los alojamientos habituales para personas sin hogar. 3252-3253
- **PCOP-145/2020 RGE.1345.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está valorando el Gobierno el implantar el PIN parental en la educación. 3253
- **PCOP-146/2020 RGE.1346.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la escasez de plazas en residencias de gestión pública en la Comunidad de Madrid. 3253
- **PCOP-147/2020 RGE.1347.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que se está produciendo con los servicios de asesoramiento e interpretación para alumnos sordos y personas sordas en la Comunidad de Madrid. 3253-3254
- **PCOP-148/2020 RGE.1521.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres que están alcanzando los Menas tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid. 3254

- **PCOP-149/2020 RGE.1522.** Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el colectivo de Menas y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad..... 3254

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-542(XI)/2019 RGE.12829.** De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad..... 3255

- **PCOC-544(XI)/2019 RGE.12831.** De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el aumento de delitos sexuales entre menores y que se han duplicado respecto a 2018. 3255

- **PCOC-545(XI)/2019 RGE.13010.** De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional para garantizar que la construcción de las infraestructuras educativas previstas para el curso 2020/2021 se va a realizar..... 3255

- **PCOC-546(XI)/2019 RGE.13314.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la decisión del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013 ya sentenciada por el TSJM..... 3256

- **PCOC-547(XI)/2019 RGE.13315.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno recuperar la titularidad pública de las 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013..... 3256

- **PCOC-548(XI)/2019 RGE.13328.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas en materia de reducción de uso de plásticos que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid..... 3256

- **PCOC-549(XI)/2019 RGE.13329.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa cumplir el Gobierno los porcentajes de reciclaje que estipula la Unión Europea para 2020..... 3257

- **PCOC-550(XI)/2019 RGE.13330.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: políticas que piensan implementar para fomentar el uso del agua pública en centros públicos de la Comunidad de Madrid..... 3257

- **PCOC-551(XI)/2019 RGE.13331.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: acuerdos de colaboración que tiene o piensa firmar la Comunidad de Madrid con empresas en materia de reducción de uso de plásticos. 3257

- **PCOC-552(XI)/2019 RGE.13332.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes conforman y en base a qué criterios han sido seleccionadas las 30 personas del Comité científico-técnico que asesorará a la Comunidad de Madrid sobre sus políticas medioambientales. 3258
- **PCOC-553(XI)/2019 RGE.13333.** Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde. . 3258
- **PCOC-554(XI)/2019 RGE.13385.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que se está produciendo con los servicios de intérpretes de lengua de signos en servicios de la Comunidad de Madrid. 3258
- **PCOC-555(XI)/2019 RGE.13386.** De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que se está produciendo con los servicios de asesoramiento en lengua de signos para alumnos de infantil y primaria en la Comunidad de Madrid. 3259
- **PCOC-556(XI)/2019 RGE.13804.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de Transporte Sanitario Urgente relativo al contrato SUMMA PA/GS/01/15 "Prestación de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, para el traslado de pacientes que tengan como destino u origen los servicios de urgencias hospitalarias. 3259
- **PCOC-558(XI)/2019 RGE.14044.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. 3259
- **PCOC-559(XI)/2019 RGE.14113.** Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se explica la ejecución en 2018 de los ingresos procedentes de las figuras tributarias relacionadas con las actividades del juego en la Comunidad de Madrid. 3260
- **PCOC-1/2020 RGE.27.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno que la actual Comisionada para el Bienestar Animal reúne las condiciones necesarias y exigibles del cargo para el que ha sido nombrada. 3260
- **PCOC-2/2020 RGE.95.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el hecho de que haya que indemnizar a la empresa privada que gestiona el tramo de Metro de la Línea 8 que llega a la T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas. 3260

- **PCOC-3/2020 RGE.97.** De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo reabrirá la estación de Metro de Madrid de Gran Vía, cerrada por obras desde agosto de 2018. 3261
- **PCOC-4/2020 RGE.110.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de la pobreza en las familias madrileñas. 3261
- **PCOC-5/2020 RGE.111.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si ha elaborado el Gobierno Regional un programa marco de actuación para la inserción y atención social del colectivo de personas trans en riesgo de grave exclusión, tal como recoge el artículo 29.2 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid. 3261
- **PCOC-6/2020 RGE.112.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid. 3262
- **PCOC-7/2020 RGE.113.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la ampliación de plazas residenciales para la atención de menores con necesidades específicas. 3262
- **PCOC-8/2020 RGE.114.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional realizar una campaña de sensibilización a fin de combatir los prejuicios subyacentes a la violencia relacionada con la identidad de género y para obtener el respeto efectivo de la identidad de género de las personas transexuales. 3262
- **PCOC-9/2020 RGE.115.** De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBfobia en la Comunidad de Madrid. 3263
- **PCOC-10/2020 RGE.116.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se realizan las actuaciones necesarias por parte del Gobierno Regional para garantizar la accesibilidad universal en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid. 3263
- **PCOC-11/2020 RGE.143.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento del centro de coordinación del SUMMA 112. 3263
- **PCOC-12/2020 RGE.144.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento del SUMMA 112. 3264

- **PCOC-13/2020 RGE.145.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el síndrome de burnout de los profesionales sanitarios. ... 3264
- **PCOC-14/2020 RGE.146.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz desde el año 2015..... 3264
- **PCOC-15/2020 RGE.147.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del desarrollo de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud..... 3265
- **PCOC-16/2020 RGE.202.** De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas específicas que se están aplicando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, dirigidas a las mujeres mayores de 65 años que son víctimas de Violencia de Género..... 3265
- **PCOC-17/2020 RGE.203.** De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: políticas que lleva a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para la integración de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista-TEA. 3265
- **PCOC-18/2020 RGE.204.** De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto tomar la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para afrontar la llamada "Soledad no Deseada" que sufren muchas personas en nuestra Comunidad. 3266
- **PCOC-19/2020 RGE.234.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el traslado de domicilio de las familias procedentes de El Gallinero contribuye favorablemente en el proceso de integración de estas familias y de los menores en su entorno. 3266
- **PCOC-20/2020 RGE.235.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la actual regulación y tramitación de la Renta Mínima de Inserción es adecuada para afrontar los retos que plantea la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad..... 3266
- **PCOC-21/2020 RGE.236.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las cuotas que pagan los usuarios y usuarias de pisos tutelados para personas mayores de la Comunidad de Madrid situados en Torrejón de Ardoz en concepto de gas natural y agua caliente. 3267
- **PCOC-22/2020 RGE.237.** De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión severa y extrema que según el VIII Informe FOESSA sufren más de 490.000 personas en la Comunidad de Madrid..... 3267

- **PCOC-23/2020 RGE.260.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a velar por el cumplimiento del contrato referido a la licitación CA 5/2018 Laboratorio Clínico Central. 3267
- **PCOC-24/2020 RGE.264.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del informe de la Cámara de Cuentas madrileña sobre la contabilidad de la Comunidad de Madrid en 2018 sobre la deuda pendiente que tiene el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión. 3268
- **PCOC-25/2020 RGE.268.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019. 3268
- **PCOC-26/2020 RGE.270.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad..... 3268
- **PCOC-27/2020 RGE.271.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la educación inclusiva para personas con discapacidad. 3269
- **PCOC-28/2020 RGE.272.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la integración de la Red de Atención a las Drogodependencias en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid. 3269
- **PCOC-29/2020 RGE.273.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados, así como en el entorno urbano para personas con discapacidad. ... 3269
- **PCOC-30/2020 RGE.274.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar las políticas para una vida independiente para personas con discapacidad. 3270
- **PCOC-31/2020 RGE.275.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a la problemática de las ludopatías en la región..... 3270
- **PCOC-32/2020 RGE.276.** Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la asistencia psicológica en los diferentes dispositivos asistenciales de la red de salud mental de la región..... 3270
- **PCOC-33/2020 RGE.281.** Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para la erradicación del chabolismo en la Comunidad de Madrid. 3271

- **PCOC-34/2020 RGE.366.** De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace de las ayudas a menores de 35 años dentro del Programa de Ayudas al Alquiler 2019. 3271
- **PCOC-35/2020 RGE.498.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: planes que tiene en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención y la reducción de riesgos en el consumo de drogas. 3271
- **PCOC-36/2020 RGE.499.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios de atención primaria en el municipio de Ciempozuelos. 3272
- **PCOC-37/2020 RGE.505.** De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: evaluación que hace el gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de drogodependencia en la Comunidad de Madrid. 3272
- **PCOC-38/2020 RGE.692.** De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: Plan de protección civil ante atentados terroristas de la Comunidad de Madrid. 3272
- **PCOC-39/2020 RGE.957.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno a reformar el Reglamento de Viviendas con Protección Pública en lo que se refiere a la transmisión de vivienda protegida. 3273
- **PCOC-40/2020 RGE.958.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid regular los precios de los alquileres. 3273
- **PCOC-41/2020 RGE.959.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid. 3273
- **PCOC-42/2020 RGE.960.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno. 3274
- **PCOC-43/2020 RGE.961.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: alternativas habitacionales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las personas y familias que sufren órdenes de lanzamiento de sus viviendas. 3274
- **PCOC-44/2020 RGE.962.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer una Ley de Vivienda en esta Legislatura. 3274

- **PCOC-45/2020 RGE.963.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013. 3275
- **PCOC-46/2020 RGE.964.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno con respecto a las familias monoparentales y las ayudas al alquiler. 3275
- **PCOC-47/2020 RGE.979.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs. 3275
- **PCOC-48/2020 RGE.980.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la concesión de ayudas al alquiler para 2019. 3276
- **PCOC-49/2020 RGE.981.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que haya 4124 solicitudes que cumplen los requisitos para obtener la ayuda al alquiler pero que no se les haya concedido. 3276
- **PCOC-50/2020 RGE.982.** De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que se hayan concedido 4205 ayudas al alquiler de 28492 solicitudes para 2019. 3276
- **PCOC-51/2020 RGE.983.** Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora de Dirección de Telemadrid el tratamiento dado a la exhumación del dictador Francisco Franco en el programa "La imagen del año". 3277
- **PCOC-52/2020 RGE.988.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyecto o proyectos que tiene el Gobierno en materia de mejora de la infraestructura de las sedes judiciales de los Juzgados de lo Social en Móstoles y Madrid ciudad. 3277
- **PCOC-53/2020 RGE.989.** De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la actual dotación presupuestaria destinada a prevenir, sensibilizar y hacer frente a la violencia machista es suficiente. 3277
- **PCOC-54/2020 RGE.1046.** Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo es la coordinación departamental entre las diferentes Consejerías para dar una respuesta a la problemática juvenil. 3278

- **PCOC-55/2020 RGE.1085.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsiones que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para efectuar la subrogación de los trabajadores del servicio de prevención y de extinción de incendios forestales a la finalización de los dos contratos actuales. 3278
- **PCOC-56/2020 RGE.1086.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: medidas que ha propuesto para que los Convenios que cuentan con la financiación de los Policías Locales BESCAM puedan tener continuidad a partir del ejercicio 2021 y siguientes. 3278
- **PCOC-57/2020 RGE.1091.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación del nuevo edificio de uso hospitalario y aparcamiento subterráneo, en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (expediente ST2019-0-15). 3279
- **PCOC-58/2020 RGE.1102.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de contingencia que tiene el Gobierno para hacer frente a la gripe este año en la Comunidad de Madrid. 3279
- **PCOC-59/2020 RGE.1105.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto a la construcción del centro de salud en el barrio de La Dehesa Vieja, en San Sebastián de los Reyes. 3279
- **PCOC-60/2020 RGE.1106.** De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad ante las denuncias presentadas en los últimos meses por la insuficiencia de personal en las residencias de mayores, que ha producido un deterioro mayor en la asistencia a las personas residentes. 3280
- **PCOC-61/2020 RGE.1107.** De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que aplica la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para asegurar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid. 3280
- **PCOC-62/2020 RGE.1108.** De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la apertura de un nuevo trámite de información pública del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 8/1993, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas a efectos de subsanar las deficiencias señaladas, facilitar la participación ciudadana y de los colectivos implicados. 3280
- **PCOC-63/2020 RGE.1115.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la convocatoria de licitación del Contrato de Servicios titulado "Servicios para la gestión del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid CRAS MADRIDVIÑUELAS", con gasto plurianual autorizado de 1.440.460,13 euros, para los años 2019 a 2022, cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. Aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 27-12-19. 3281

- **PCOC-64/2020 RGE.1118.** De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la convocatoria de licitación del contrato de servicio denominado "Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva", con número de expediente 019/2020, con la Resolución 5300/2019. 3281
- **PCOC-65/2020 RGE.1120.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: medidas que está llevando o ha llevado a cabo la dirección de Radio Televisión Madrid para acomodar el número de delegados sindicales al número de plantilla, como establece el artículo 1.2 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, así como el artículo 67.1 del Estatuto de los Trabajadores. elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid?. 3281-3282
- **PCOC-66/2020 RGE.1121.** De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la programación cultural de la cadena de televisión Telemadrid prevista para el año 2020. 3282
- **PCOC-67/2020 RGE.1133.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: interés que defiende el recurso interpuesto por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Supremo por la anulación de la venta de casi 3.000 viviendas públicas por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) al fondo de inversión Azora en 2013. 3282
- **PCOC-68/2020 RGE.1135.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa el Gobierno la coordinación del mismo. 3282-3283
- **PCOC-69/2020 RGE.1137.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad ante el Consejo Jurídico Asesor de la Comunidad de Madrid para conocer la situación judicial de la Fundación Jiménez Díaz con respecto de la Ley 40/2015. 3283
- **PCOC-70/2020 RGE.1138.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad ante la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para conocer la situación judicial de la Fundación Jiménez Díaz con respecto de la Ley 40/2015. 3283
- **PCOC-72/2020 RGE.1143.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital de La Paz. 3283-3284
- **PCOC-73/2020 RGE.1144.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital Clínico San Carlos. 3284

- **PCOC-74/2020 RGE.1145.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital de La Princesa. 3284
- **PCOC-75/2020 RGE.1146.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital Universitario Gregorio Marañón. 3284
- **PCOC-76/2020 RGE.1155.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de enfermería escolar de la Comunidad de Madrid. 3285
- **PCOC-77/2020 RGE.1157.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para la consecución de los objetivos de la campaña Nursing Now con los que se comprometió hace casi un año. 3285
- **PCOC-78/2020 RGE.1158.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de modificación de la Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado. 3285
- **PCOC-79/2020 RGE.1163.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención sanitaria a la población inmigrante. 3286
- **PCOC-80/2020 RGE.1164.** De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el estado del Hospital Universitario de Móstoles. 3286
- **PCOC-81/2020 RGE.1167.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de las ayudas al alquiler por parte de la Comunidad de Madrid. 3286
- **PCOC-82/2020 RGE.1168.** De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid. 3286-3287
- **PCOC-83/2020 RGE.1176.** Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid defender los intereses de las personas afectadas por la venta de pisos sociales del antiguo IVIMA en 2013 al fondo de inversión Goldman Sachs Azora. 3287

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2020, por el que, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, se comunica a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado del Ilmo. Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribes, del Grupo Parlamentario Socialista, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Óscar Cerezal Orellana, como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a las elecciones a la Asamblea de Madrid, celebradas el 26 de mayo de 2019. 3287

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

- Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, de fecha 20 de enero de 2020, por el que toma conocimiento de la Sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Constitucional, correspondiente a la cuestión de inconstitucionalidad núm. 5927-2018, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y, en su virtud, declara la inconstitucionalidad del inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid" del apartado 4 del artículo 39 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (LEPAR), en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. 3288-3297

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1(XI)/2019 RGEF.11242 Y RGEF.13390(XI)/2019, DE DEDUCCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.13390(XI)/2019), al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEF.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

“D. Ángel Gabilondo Pujol, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEF.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.”

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1(XI)/2019 RGEF.11242 Y RGEF.13803(XI)/2019, DE DEDUCCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie (RGEF.13803(XI)/2019), al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEF.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

“Dña. Soledad Sánchez Maroto, Portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presenta:

Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno del Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEF.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.”

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY PL-1(XI)/2019 RGEF.11242 Y RGEF.13814(XI)/2019, DE DEDUCCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS POR EL QUE SE MODIFICA EL TEXTO REFUNDIDO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN MATERIA DE TRIBUTOS CEDIDOS POR EL ESTADO, APROBADO POR DECRETO LEGISLATIVO 1/2010, DE 21 DE OCTUBRE —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEF.13814(XI)/2019), al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEF.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

“Dña. Rocío Monasterio San Martín, Diputada y Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141.2 y 3 del Reglamento de la Asamblea, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley PL-1(XI)/2019 RGEF.11242, de deducciones de la Comunidad de Madrid en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas por el que se modifica el Texto Refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, con petición de devolución al Consejo de Gobierno.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD QUE POSTULA LA DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO DE LEY AL CONSEJO DE GOBIERNO

Dispone el artículo 141.3 del Reglamento de la Asamblea que las enmiendas a la totalidad versarán sobre la oportunidad, los principios o el espíritu del Proyecto de Ley enmendado.

1. La primera razón de la presente enmienda es de legalidad.

Sin haber presentado a la Asamblea un Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020, el Consejo de Gobierno promueve el Proyecto de Ley enmendado, cuyo contenido es, en síntesis, el siguiente: se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, para establecer nuevas deducciones en el

IRPF por i) cuidado de ascendientes, ii) pago de intereses de préstamos a estudios de grado, máster y doctorado, y iii) pago de intereses de préstamos para la adquisición de vivienda por jóvenes menores de treinta años; dichas deducciones resultarán de aplicación desde el 12 de enero de 2020, toda vez que la disposición final única del Proyecto enmendado fija para su entrada en vigor.

Luego estamos en presencia de una reforma legislativa propia de la llamada Ley de acompañamiento a la Ley de Presupuestos Generales, comprensiva de “multitud de medidas normativas de carácter heterogéneo” (STC 136/2011), en este caso, de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020, que -valga la insistencia- no se ha presentado.

En defecto de presentación, y por consiguiente, en defecto de la aprobación y promulgación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2020 antes del 12 de enero, la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas establece, en su artículo 21.2, que, quedará automáticamente prorrogada la vigencia de los anteriores.

Y el artículo 51 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, dispone, en primer lugar, que se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la publicación de los nuevos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Añade, en cuanto a lo que ahora nos concierne, que se habilita al titular de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda a realizar las operaciones encaminadas a facilitar la conversión al nuevo presupuesto de los ingresos y gastos realizados durante el período de prórroga.

Sin embargo, el Consejo de Gobierno se propone prorrogar para 2020 los Presupuestos de 2019 y hacerlo por decreto, como ya sucedió los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid fue para el año 2017, que fueron prorrogados por el Decreto 140/2016, de 30 de diciembre, fijador de los “criterios que permitieran una aplicación racional y efectiva” de los Presupuestos Generales de 2016 en el ejercicio 2017 hasta la publicación de la Ley de Presupuestos Generales para 2017. En verdad, el Decreto excedió con mucho la fijación de dichos criterios y reguló, por ejemplo, el incremento retributivo del personal al servicio del sector público autonómico por adecuaciones retributivas que, con carácter singular y excepcional, resulten imprescindibles por el contenido de los puestos de trabajo o la percepción por los empleados públicos de la Comunidad de Madrid de una retribución de carácter extraordinario.

Esta iniciativa de prórroga de los Presupuestos, con aparente voluntad de ser *praeter legem*, es mimética de la práctica presupuestaria estatal, caracterizada por una prórroga acompañada de decreto-ley sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera, adicional a la prórroga automática prevista en la Constitución (artículo 134.4). El Gobierno de la Nación siempre ha justificado la aprobación del decreto-ley en la insuficiencia de la previsión constitucional, que no permite resolver problemas que la aprobación del decreto-ley sí permite, como por ejemplo, las retribuciones de los funcionarios (llamativa coincidencia), las pensiones de jubilación, las autorizaciones para emitir deuda pública o prestar avales (objeto de modificación y actualización en los decretos-leyes de prórroga).

La práctica de la prórroga de los Presupuestos Generales del Estado por decreto-ley ha merecido, no obstante y de suyo, la contestación de parte de la doctrina científica, que, en sustancia, sostiene que el decreto-ley no puede afectar al contenido esencial de los presupuestos, aunque sí al eventual, pues de lo contrario se conseguiría el efecto de aprobar unos presupuestos sin la contribución del Parlamento, pues se trataría de una norma que suplantaría a la Ley de Presupuestos cuando constitucionalmente la única alternativa a la norma presupuestaria es una prórroga.

Más de todo punto inaceptable es que dicha práctica se replique en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid, en el que no existe el decreto-ley, sustituyendo éste por un decreto, norma de naturaleza reglamentaria, sin rango legal. El uso del decreto al efecto de prorrogar los Presupuestos es contrario al principio de reserva de ley en materia presupuestaria o principio de legalidad presupuestaria (artículos 66.2 y 134.1 de la Constitución), necesariamente observado en el ámbito autonómico (establece el artículo 7.a) de Ley 9/1990, de 8 de noviembre, reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid que “Se regularán por Ley de la Asamblea las siguientes materias relativas a la Hacienda Autónoma: a) Los Presupuestos Generales de la Comunidad”).

En definitiva, acudir a regular reformas tributarias, por más deseables que puedan ser, mediante una ley críptica de acompañamiento de unos presupuestos que se prorrogarán por decreto es disconforme con principios elementales de nuestro ordenamiento.

2. La anterior objeción de legalidad deviene objeción de oportunidad porque Vox repudia que pueda ser políticamente oportuno lo que es contrario a la Ley.

3. Adicionalmente, resulta inadmisibles que el Gobierno de la Comunidad no haya tenido la capacidad o el arrojo político de presentar su propio Proyecto de Ley de Presupuestos donde se recoja con claridad su compromiso con la reducción del gasto político superfluo y se incluyan presupuestariamente los compromisos políticos adquiridos con Vox en el pacto o acuerdo de investidura.

Prorrogar los Presupuestos es prorrogar todos los compromisos de gasto; y nuestro grupo político lo que quiere es traer a esta Asamblea un debate sobre en qué se gasta la Comunidad los fondos públicos.

Este Gobierno asumió en su Acuerdo de investidura, con los madrileños y en especial con todos los que pusieron en Vox su confianza, determinados compromisos políticos –muchos de ellos vinculados a la reducción del gasto político y del gasto superfluo– y los madrileños quieren ver reflejados esos compromisos en una Ley de Presupuestos.

Hurtar a esta Asamblea ese necesario y oportuno debate sobre el gasto político y traer un proyecto de ley de modificación de normas tributarias resulta un acto de demagogia política y de irresponsabilidad parlamentaria.

Entre otras consideraciones, con una sustancial reducción del gasto podría acometerse una más ambiciosa reducción de impuestos que, efectivamente, contribuya a la mejora económica y permita afrontar necesidades reales de los madrileños.

Vox considera, en este orden de cosas, que debe procederse a una reducción del gasto destinado a órganos administrativos y para-administrativos, así como de las subvenciones ideológicas o a actividades ineficientes, que no atienden a las necesidades reales de los madrileños.

Sobre esto último, Vox debe recordar el principio de justicia material en el gasto público, consagrado por el artículo 31.2 de la Constitución: «El gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos y su programación y ejecución responderán a los criterios de eficiencia y economía».

Este principio supone que el gasto público no responde solo a decisiones de orden político sino también a exigencias materiales de justicia. El control del gasto público no se reduce a un control

meramente formal, sino que es la expresión de una idea política. El artículo 31.2 de la Constitución reclama que no basta con controlar la legalidad en el gasto, sino que se valore la legitimidad de las decisiones en materia de gasto público; o en otros términos, de gastar con unas finalidades antes que con otras, habida cuenta de la limitación de los recursos públicos disponibles y la consiguiente exigencia de racionalidad y rentabilidad social en su empleo.

Todo cuanto antecede es de por sí suficiente para que Vox no pueda ni deba apoyar el Proyecto de Ley presentado, por el espíritu que lo inspira en el conjunto de las iniciativas presupuestarias del Consejo de Gobierno.

4. Dicho esto, añadimos que las deducciones en IRPF que pretende introducir el Consejo de Gobierno en el sistema tributario mediante el Proyecto de Ley enmendado son demagógicas siquiera sea en razón de que tales deducciones representarían una minoración de ingresos del orden de 16,4 millones de € (según la estimación del propio Consejo de Gobierno, que consta en los documentos anexos al Proyecto de Ley), magnitud que indica el escasísimo alcance de la “política fiscal de bajos impuestos” que la exposición de motivos del Proyecto de Ley y constantes y poco veraces manifestaciones del Ejecutivo de la Comunidad de Madrid invocan.

Debemos ser más ambiciosos, tanto en las medidas concretas como en su alcance; y ello sin olvidar que, si se mantienen todos los compromisos de gasto y se reducen los ingresos, se incrementará el déficit de la Comunidad y con él su deuda, se pondrá en riesgo el cumplimiento de los criterios de estabilidad imposibilitando el acceso a los mercados de deuda; algo inadmisibles e irresponsable.

En consecuencia, rechazamos este Proyecto de Ley y exigimos al Gobierno de la Comunidad a que traiga un Proyecto de Presupuestos que recoja sustanciales reducciones del gasto político y de reducción de impuestos vinculadas al Acuerdo de investidura acordado, a fin de poder presentar igualmente un Proyecto de Ley que recoja una ambiciosa reforma fiscal que tenga en cuenta la familia y las necesidades reales de los madrileños.”

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-6(XI)/2019 RGEP.13600, DE REFORMA DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea, acuerda calificar y admitir a trámite la Proposición de Ley PROP.L-6(XI)/2019 RGEP.13600, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de reforma de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, y su remisión al Gobierno para que manifieste su criterio respecto a su toma en consideración, así como su conformidad o no a la tramitación si supusiera aumento de créditos o disminución de los ingresos presupuestarios del ejercicio económico en curso.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PROPOSICIÓN DE LEY PROP.L-6(XI)/2019 RGEF.13600, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MÁS MADRID, DE REFORMA DE LA LEY 5/2018, DE 17 DE OCTUBRE, PARA LA PROTECCIÓN, RECONOCIMIENTO Y MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, amplió los derechos reconocidos a las víctimas del terrorismo por parte de la Comunidad de Madrid.

Tal reconocimiento se basaba en los valores democráticos y en los derechos humanos y expresaba en su preámbulo como objetivo de la Ley “expresar la condena enérgica por parte de la sociedad madrileña y manifestar su más absoluta solidaridad con todas las víctimas del terrorismo que lo han sufrido o que lo pudieran sufrir en el futuro en cualquiera de sus formas”.

El carácter universal de tales valores quedaba expresado también en el preámbulo al asegurarse que la “solidaridad, el reconocimiento, respeto, memoria, homenaje y reparación es una cuestión de derechos humanos hacia todas las víctimas producidas como consecuencia de atentados, ya sean con resultado de muerte, lesiones o privaciones de libertad, que han formado parte de la historia de nuestra región, hoy Comunidad de Madrid, desde la fecha que la Ley establece”.

Tal solidaridad y reconocimiento quedarían cuestionados si la Comunidad de Madrid dejara sin reconocimiento a potenciales víctimas del terrorismo que hubieran sufrido atentados en la Comunidad de Madrid sin estar empadronadas en ella bien por ser turista, por estar de paso o por cualquiera de las numerosas razones que puede llevar a una persona a estar en nuestra Comunidad.

La solidaridad con las víctimas del terrorismo no puede entender de discriminaciones por razones de empadronamiento. La ciudadanía madrileña ha demostrado cuando ha sido necesaria su solidaridad con víctimas de atentados terroristas sucedidos en Madrid y en ningún caso ha preguntado el origen de las víctimas sino sus necesidades. Podría ocurrir, además, que víctimas de atentados terroristas sucedidos en Madrid que no tuvieran nacionalidad española sólo tuvieran derecho a las ayudas de la Ley madrileña si en su lugar de origen no hubiera leyes de este tenor, algo que no sucede con las víctimas empadronadas en Madrid al estar como mínimo amparadas por la Ley 28/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

Por ello es fundamental el reconocimiento de cualesquiera víctimas de actos de terrorismo que sucedieran en la Comunidad de Madrid sin que ello suponga merma alguna de los derechos reconocidos en la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo.

TEXTO ARTICULADO

Artículo 1.-

Modificación del apartado 2 del artículo 2 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo, quedando redactado del siguiente tenor:

“2. La Ley será de aplicación:

- a) A las personas fallecidas como consecuencia de una acción terrorista que estuvieran empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción, o que en su defecto, empadronadas en un municipio de la región durante, al menos, un tiempo equivalente a las dos terceras partes de su vida hasta el momento de perpetrarse el acto terrorista.
- b) A las personas declaradas víctimas como consecuencia de una acción terrorista sin resultado de muerte que estuvieran empadronadas en la Comunidad de Madrid en el momento de dicha acción, o que en su defecto, empadronadas en un municipio de la región durante, al menos, un tiempo equivalente a las dos terceras partes de su vida hasta el momento de perpetrarse el acto terrorista.
- c) A las personas que acrediten, en los términos del artículo 3 bis de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, haber sufrido situaciones de amenazas o coacciones directas y reiteradas procedentes de organizaciones terroristas y que, por cualquiera de estas causas hayan abandonado su Comunidad Autónoma de origen, habiendo fijado su residencia en la Comunidad de Madrid durante al menos los dos años inmediatamente anteriores a la entrada en vigor de esta Ley.
- d) A las personas fallecidas como consecuencia de una acción terrorista sucedida en el territorio de la Comunidad de Madrid, en base a lo establecido en el apartado 5 del presente artículo.
- e) A las personas declaradas víctimas como consecuencia de una acción terrorista sin resultado de muerte que se hubiera producido en la Comunidad de Madrid, en base a lo establecido en el apartado 5 del presente artículo.”

Artículo 2.-

Adición del apartado 5 al artículo 2 de la Ley 5/2018, de 17 de octubre, para la protección, reconocimiento y memoria de las víctimas del terrorismo quedando redactado del siguiente tenor:

“5. Las indemnizaciones, ayudas, subvenciones y cualesquiera otros derechos de carácter pecuniario al que pudieran tener derecho en aplicación de la presente Ley personas recogidas en los apartados d) y e) del artículo 2.2 de la presente Ley tendrán un carácter subsidiario respecto de las concedidas por otras leyes análogas que les pudieran ser de aplicación. La Comunidad de Madrid satisfará, de manera subsidiaria, la diferencia de importes entre las cantidades que correspondieran en virtud de esta Ley y aquellas a las que tuvieran derecho por otra legislación autonómica, estatal o del ámbito que correspondiera en su caso siempre que esta fuera menor. En ningún caso las cuantías aportadas por la Comunidad de Madrid podrán, junto con otras concedidas por otras Administraciones, superar el total de las cantidades reconocidas en la presente Ley.”

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— PNL-134(XI)/2019 RGEF.13967 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se detallan en relación con el Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3 de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid se encuentra el antiguo Instituto Homeopático y Hospital de San José, calificado como dotacional privado en el Plan General de Madrid, catalogado con la máxima protección y declarado Bien de Interés Cultural con la Categoría de "Monumento" por la Dirección General de Patrimonio Histórico según el Decreto 13/1997, de 30 de enero, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 19 de febrero de 1997, complementado por el Decreto 68/1997, de 5 de junio, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 20 de junio de 1997, de la Comunidad de Madrid.

Tras la decadencia de la medicina homeopática a partir de la Guerra Civil, donde el Hospital sufrió un importante deterioro al ser utilizado como alojamiento a una bandera de la Falange y a una unidad de las tropas moras, y unido a la falta de medios económicos de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José, en la década de los años 70, aún con actividad como Consultorio Homeopático de carácter benéfico-asistencial y residencia de ancianas para personas necesitadas, los edificios se encontraban en estado de ruina, lo que obligó al cierre del Hospital en 1980.

En esta situación el Ayuntamiento de Madrid exigió unas obras de conservación de emergencia en el inmueble del Hospital ante patologías que podían producir su colapso estructural con riesgo para las personas. Obras que la Fundación no podía acometer por su precario estado económico.

Ante esta situación y como consecuencia de la obligación que emana de la Ley de Patrimonio Histórico de velar por la conservación y el mantenimiento de los BIC por parte de la Consejería competente, la Comunidad de Madrid pone en marcha en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de 3 de abril de 1998, la convocatoria de Concurso para la Consultoría y Asistencia del Plan Director para la restauración del Monumento "Hospital Homeopático".

El Plan Director que fue finalizado en diciembre de 1998, bajo la Dirección Técnica del arquitecto Ignacio de las Casas Gómez y la Coordinación de la arquitecta Emilia Checa Morán, integraba el contiguo edificio del Palacete del Marqués de los Salados que fue utilizado como

residencia del Director del Instituto, además de contener las dependencias de administración del Patronato y del Hospital.

Estas primeras obras de consolidación de emergencia realizadas en el año 1999 y año 2000, supusieron un importe total de la actuación de 218.745 euros, a las que siguieron otras obras durante los años 2004 y 2005 de consolidación del pabellón oeste del edificio del Hospital con un importe de 404.644 euros.

Posteriormente se produce la sentencia de la Audiencia Nacional, de 28 de septiembre 2005, recaída tras la Sentencia, de 11 de junio de 2001, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Recurso 1839/94), declarando que existe causa de extinción de la Fundación, debiendo revertir el inmueble a quien ostente el título de Marqués de Núñez. En este contexto judicial entre los años 2006 y 2009 se realizaron unas obras integrales de rehabilitación promovidas por la Dirección General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, con un importe de 2.391.247 euros.

Estas obras de rehabilitación fueron inauguradas el 19 de enero de 2010 por la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid Doña Esperanza Aguirre, con la presencia del entonces Director General de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid D. José Luis Martínez-Almeida Navasqués, actual Alcalde de Madrid.

El importe de la inversión de la Comunidad de Madrid asciende a un total de 3.014.636 euros.

En la actualidad el edificio del Hospital se halla vacío, sin uso y pendiente de su inscripción en el Registro de la Propiedad por parte de los reversionistas, a la espera de una próxima resolución judicial.

La Fundación se encuentra en proceso de extinción y liquidación desde 2017, lo que afecta directamente al edificio del Palacete del Marqués de los Salados, obra del arquitecto Rodríguez Ayuso, donde se encuentra una Biblioteca con 2.000 volúmenes de Medicina Homeopática y un Museo de Farmacia Homeopática de los más importantes de Europa y los restos trasladados de su enterramiento en el jardín del Fundador D. José Núñez Pernía.

Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III (1847), médico de Cámara de Su Majestad la Reina Isabel II (1847), oficial de la Legión de Honor de Francia (1852), Senador por León en 1877 y I Marqués de Núñez desde 1865, título que se extinguió en 1924, rehabilitado en 1982, lo que puso en marcha la reversión.

El llamado Palacete del Marqués de los Salados, forma funcionalmente parte del conjunto de edificios del Hospital y acoge los bienes muebles catalogados en el B.I.C., pudiéndose traspasar los bienes a otra institución fundacional pública creada a tal efecto por la Comunidad de Madrid inspirada en sus orígenes o en caso de no producirse, poner en riesgo un legado del patrimonio cultural e histórico de Madrid en una venta por liquidación.

Se trata también todo el conjunto de edificios con su jardín al frente y en la trasera el huerto de las Hijas de la Caridad, de un importantísimo legado cultural para Madrid que puede desaparecer y también para la historia de la propia medicina, que trasciende a nivel internacional, sin olvidar que acogió en 1929 el I Congreso Nacional de Medicina Homeopática.

A finales del siglo XIX y principios del XX, desde este Instituto se impartieron enseñanzas teóricas y clínicas de la Medicina Homeopática que alcanzaron una gran reputación, y por sus

consultorios de beneficencia para pobres pasaron más de 20.000 personas al año, cuando las epidemias de tisis (la tuberculosis) y el cólera diezmaron la población madrileña. Instituto y Hospital al que le debemos un enorme agradecimiento por su gran labor benéfico-asistencial a los madrileños, en los albores de la medicina actual.

No hay que olvidar que cuando la población de Madrid era de 250.000 habitantes, fueron avalados el establecimiento de Cátedras de Medicina y Clínica Homeopática autorizadas por las Reales Órdenes de 18 de enero y 14 de mayo de 1850 con 60.000 firmas, otorgadas por vecinos de Madrid, siendo personas de todo tipo y condición. Finalmente mencionar que el edificio fue construido entre 1873 y 1878 gracias a una importante suscripción popular encabezada por el Dr. José Núñez Pernía, donde también se aportaron fondos a título personal de Hispanoamérica, otros países europeos y “S.M. la Reina Madre Doña Isabel de Borbón” con una significativa aportación.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- La inscripción de oficio de la Declaración de BIC en el Registro de la Propiedad del Monumento Instituto Homeopático y Hospital de San José, sito en la calle Eloy Gonzalo, 3, de Madrid por parte de la Dirección General de Patrimonio Histórico.
- La inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca núm.: 25719 de la calle Eloy Gonzalo, 3, de las cargas económicas que por ejecución sustitutoria la Comunidad de Madrid ha realizado en los inmuebles.
- Velar por el cumplimiento de las previsiones establecidas en los artículos 20 y 21, de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid para ejercer el derecho de tanteo y retracto.
- La personación urgente de la Comunidad de Madrid en los procedimientos judiciales correspondientes, haciendo valer sus derechos en relación con la protección del inmueble declarado Monumento y para una adecuada defensa de los intereses económicos que les son propios.
- Ante la extinción/liquidación de la Fundación, incorporar al patrimonio de la Comunidad de Madrid el edificio BIC del Instituto Homeopático y Hospital de San José y la finca trasera del huerto de las Hijas de la Caridad de la calle Eloy Gonzalo, 3, el Palacete del Marqués de los Salados, sito en la de Eloy Gonzalo, 5, que forman parte de manera funcional del conjunto de edificios del Hospital, acogiendo así mismo los bienes muebles catalogados en el BIC.
- Promover el traspaso a otra institución fundacional pública creada a tal efecto por la Comunidad de Madrid e inspirada en sus orígenes, de los bienes de la Fundación del Instituto Homeopático y Hospital de San José, para un uso dotacional público.

— PNL-1/2020 RGEF.150 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación, a los efectos de: I. El Presidente del Gobierno de la Nación rechace públicamente las exigencias planteadas por ERC y Bildu. II. No revertir políticamente las condenas que la Justicia ha impuesto a los condenados por delito de sedición. III. Actuar con toda la fuerza de la ley y la justicia españolas contra aquellos dirigentes políticos que, como el Sr. Torra, ya han afirmado que desobedecerán las resoluciones judiciales y seguirán intentando lograr la independencia de Cataluña por cualquier vía. IV. Cumplir lo establecido en los artículos 1.2 y 92.1 de nuestra Constitución. V. Respetar la libertad de expresión. VI. Garantizar la libertad de los padres a la elección de colegio y modelo educativo que mejor se adapte a sus creencias y forma de vida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todo cargo público (concejal, alcalde, diputado autonómico o nacional, senador, ministro o Presidente de España) cuando toma posesión del mismo debe prometer o jurar "por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones de dicho cargo con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado." (Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas).

A pesar de esta obligación legal y moral, el Presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez, en su discurso del pasado 4 de enero realizó una serie de afirmaciones abiertamente contrarias a algunos de los principios recogidos en nuestra Carta Magna, principios que constituyen el fundamento de España como Nación y como Estado de Derecho.

Entre otras afirmaciones, el Sr. Sánchez, afirmó en referencia a Cataluña que hay que "devolver a la política un conflicto político" y "retomar la única vía posible: la política, retomar la senda de la política, dejando atrás la judicialización del conflicto y la deriva judicial que tanto dolor y tanta fractura ha causado en buena parte de la ciudadanía catalana y española".

También aseguró que "la ley por si sola tampoco basta" y que "existe un conflicto político que tenemos que resolver" y anunció que "va a crear una mesa de diálogo bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de la Generalitat de Cataluña".

Además, se refirió a nuestro país como "España federal" y manifestó que somos un país en el que se han desarrollado "identidades nacionales"; definió como "zancadillas" las decisiones de la Junta Electoral Central [unas decisiones amparadas por la Ley Orgánica de Régimen Electoral General (LOREG) y que se derivan de una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña]. De esta forma se situó del lado de un condenado por desobedecer las leyes y no del lado de la ley y la convivencia.

Además, el Sr. Sánchez, una vez asumida la Presidencia del Gobierno, se ha comprometido a:

- Impulsar, a través del diálogo entre partidos e instituciones, las reformas necesarias para adecuar la estructura del Estado al reconocimiento de las identidades territoriales, acordando, en su caso, las modificaciones legales necesarias, a fin de encontrar una solución tanto al contencioso en Cataluña como en la negociación y acuerdo del nuevo Estatuto de la CAV, atendiendo a los sentimientos nacionales de pertenencia.

- Las medidas en que se materialicen los acuerdos serán sometidas en su caso a validación democrática a través de consulta a la ciudadanía de Cataluña, de acuerdo con los mecanismos previstos o que puedan preverse en el marco del sistema jurídico-político.

Como se puede observar de todo lo expuesto, las afirmaciones realizadas por el Sr. Sánchez y diversos apartados de los compromisos que ha adquirido, que se convierten en Programa de Gobierno, reflejan ciertos compromisos que, en el mejor de los casos, entran en flagrante contradicción con lo establecido en nuestra Carta Magna y en otras importantes disposiciones de nuestro ordenamiento jurídico. En el peor de los casos, dichos compromisos podrían suponer una vulneración de dichas disposiciones legales.

A modo de ejemplo, las afirmaciones realizadas por el Sr. Sánchez y sus acuerdos entran en contradicción con los siguientes artículos de la Constitución Española:

- La indisoluble unidad de la nación española (artículo 2).
- Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico (artículo 9.1).
- Los españoles tienen el derecho y el deber de defender a España (artículo 30.1).
- El Gobierno ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes (artículo 97).
- El Estado se organiza territorialmente en municipios, en provincias y en las CCAA que se constituyan (artículo 137).
- En ningún caso se admitirá la Federación de CCAA (artículo 145).

Las intervenciones de los portavoces de ERC, EH-Bildu y el PNV en el Debate de Investidura han dejado claro lo siguiente:

- D. Gabriel Rufián (ERC) exigió que en la mesa bilateral "se hable de todo" y eso abarcaría la "amnistía" de los presos del procés y la "autodeterminación".
- Dña. Mertxe Aizpurúa (EH-Bildu) afirmó que la Transición española fue "un fraude" que sustentó un "pacto de impunidad" y puso en duda -a lo largo de todo su discurso- la Democracia, el Estado de Derecho y la Constitución que emanaron de ese histórico proceso.

Acusó a al Rey Felipe VI de autoritarismo, concretamente de "apelar a la conformación de un bloque político y mediático capaz de profundizar en la contrarreforma autoritaria", por defender la unidad de España en octubre de 2017.

- D. Aitor Esteban (PNV) expuso la necesidad de acometer "un diálogo que desemboque de manera pactada en un acuerdo que modifique en su caso el ordenamiento jurídico y sea ratificado por la ciudadanía".
- D. Montse Bassa (ERC), dirigiéndose a D. Pedro Sánchez, le preguntó: "¿Cree que me importa la gobernabilidad de España? Me importa un camino".

Y ante todas estas intervenciones el Presidente del Gobierno guardó silencio y no defendió de manera inequívoca a su Majestad el Rey, nuestro Estado de Derecho, nuestra Constitución ni nuestra Democracia.

Ante la gravedad de todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que se dirija al Gobierno de la Nación a los efectos de:

I. Que el Presidente del Gobierno de la Nación rechace públicamente las exigencias planteadas por ERC y Bildu.

II. No revertir políticamente las condenas que la Justicia ha impuesto a los condenados por delito de sedición, entre otros, cuando en octubre de 2017 vulneraron la ley con el objetivo de romper nuestra Nación.

III. Actuar con toda la fuerza de la ley y la Justicia españolas contra aquellos dirigentes políticos que, como el Sr. Torra, ya han afirmado que desobedecerán las resoluciones judiciales y seguirán intentando lograr la independencia de Cataluña por cualquier vía.

IV. Cumplir lo establecido en los artículos 1.2 y 92.1 de nuestra Constitución ("la soberanía reside en el pueblo español" y "las decisiones políticas de especial trascendencia podrán ser sometidas a referéndum consultivo de todos los ciudadanos"), sin que en ningún caso se pueda someter a consulta de manera exclusiva en un determinado territorio, como Cataluña o País Vasco, así como recuperar, tal y como se comprometió D. Pedro Sánchez, la figura penal de "referéndum ilegal".

V. Respetar, dentro del alcance establecido por la doctrina constitucional, la libertad de expresión, sin que en ningún caso, se apliquen los llamados "cordones sanitarios a las ideas" cuya consecuencia pueda desembocar en un control de los medios de comunicación.

VI. Garantizar la libertad de los padres a la elección de colegio y el modelo educativo que mejor se adapte a sus creencias y forma de vida, avalada por la doctrina del Tribunal Constitucional, asegurando, por tanto, la existencia de la enseñanza concertada.

— PNL-2/2020 RGEF.189 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los intereses de los y las madrileñas, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a cooperar con el Gobierno de España para que los madrileños consigan los objetivos que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 7 de enero de 2020, tras 254 días de gobierno en funciones y dos elecciones generales, después de la ronda de consultas con los representantes designados por los grupos políticos con representación parlamentaria y tal y como establece el artículo 99.1 de la Constitución Española, el Congreso de los Diputados otorgó su confianza al candidato propuesto por el Rey.

La investidura de Pedro Sánchez puede cerrar un periodo de inestabilidad institucional que comenzó tras las elecciones generales de 2015. En estos cinco años, España ha vivido cuatro elecciones generales, una moción de censura y un total de diecinueve meses de gobiernos en funciones. Una situación que ha provocado que las reformas y políticas que necesitan los españoles, y los madrileños en particular, hayan quedado repetidamente pospuestas. La ausencia de un gobierno en plenitud de funciones ha impedido recuperar los derechos sociales y civiles perdidos durante la crisis económica, afrontar la grave crisis climática, buscar soluciones políticas a los diversos conflictos territoriales, adoptar medidas para enfrentar la violencia machista y, en definitiva, convertir las instituciones en un motor para la modernización de España.

Para la Comunidad de Madrid, este periodo ha supuesto la inexistencia de un interlocutor estable para poner en marcha políticas que inciden directamente en la vida de la ciudadanía de nuestra región, que abarcan desde el marco general de la imprescindible revisión de financiación autonómica hasta elementos más concretos de gran impacto para los y las madrileñas como son: los retrasos de inversión en la red de Cercanías, la insuficiente dotación presupuestaria de la atención a las personas en situación de dependencia, la lucha contra la violencia machista, la protección del medio ambiente, el freno a la burbuja de los precios del alquiler de vivienda, el conflicto en torno a las casas de apuestas y el aumento de la dependencia al juego entre los más jóvenes o la situación de la Justicia en la Comunidad de Madrid. Todas estas cuestiones necesitan, por un lado, un gobierno que funcione y, por otro, una Comunidad de Madrid que colabore con lealtad institucional y que priorice la defensa de los y las madrileñas frente a los intereses de partido.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Por todo ello, la Asamblea de Madrid, en aras de la defensa de los intereses de los y las madrileñas, insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Cooperar con el Gobierno de España para que los madrileños consigan los siguientes objetivos:

- a) Las mejoras necesarias en la red de trenes de Cercanías para su correcto funcionamiento cotidiano.
- b) La financiación necesaria por parte de ambas Administraciones para que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia funcione de forma adecuada en la Comunidad de Madrid.
- c) La aprobación del marco legislativo que permita detener la abusiva subida de los precios del alquiler, haciendo así efectivo el derecho constitucional a la vivienda.
- d) El desarrollo, aplicación y ampliación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y su revisión para completar sus posibles carencias.
- e) Medidas para la protección del medio ambiente madrileño y la coordinación entre instituciones para afrontar la emergencia climática.
- f) La adecuación de las infraestructuras de justicia madrileña para su correcto funcionamiento.

- g) La aprobación de una ley integral de juego de la Comunidad de Madrid en coordinación con el desarrollo estatal de la Ley 13/2011, de Regulación del Juego.
- h) La reducción de la precariedad juvenil en el empleo y la prevención de la expulsión del talento de nuestro país, así como la adopción de medidas que enfrenten el reto demográfico de la reducción de natalidad y el retraso en la edad de tener el primer hijo de las familias madrileñas.
- i) La protección de los derechos de la infancia para erradicar la violencia y ampliar sus oportunidades.
- j) Cualquier otra medida en la que la colaboración entre el Gobierno madrileño y español pueda redundar en una mejora de las condiciones de vida de las familias madrileñas.

———— PNL-3/2020 RGEF.506 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España el uso de amianto de forma masiva y prácticamente sin ningún control comenzó en los años cuarenta y se mantuvo hasta los ochenta a pleno rendimiento, tanto para usos industriales como en prácticamente todas las edificaciones construidas a lo largo de esas décadas. Las variedades más perjudiciales, el amianto azul y el amianto marrón, fueron prohibidas en 1984 y 1993, respectivamente. Y la prohibición total de utilización y comercialización del único tipo, el blanco, que continuaba usándose de forma industrial llegó en 2001 adelantándose a la fecha tope que la UE había fijado en 2005.

Las razones son claras e inapelables: el amianto mata. Si es inhalado, puede producir tanto cáncer como asbestosis, ambas enfermedades mortales. Es un asesino lento. Las enfermedades pueden tardar entre 20 y hasta 40 años en manifestarse. No existe un mínimo seguro de exposición y las verdaderas consecuencias, dado el largo periodo de latencia de las enfermedades que causa, las conoceremos en las próximas décadas. Para hacernos una idea solo en la Unión Europea se calcula que morirán más de medio millón de personas afectadas en los próximos años. En España se calcula que han muerto ya 40.000 personas por causas derivadas del contacto con amianto y que de aquí al año 2030 pueden ser otras 40.000 más.

La dirección de Metro de Madrid conocía la presencia de amianto en instalaciones y maquinaria al menos (no se puede probar que antes, porque las sospechas no sirven como prueba) desde el año 2003. Sin embargo, hasta que en septiembre de 2017 la plantilla y los representantes de los trabajadores no se plantan y hacen frente a la empresa, no se toma ninguna medida preventiva ni extraordinaria al respecto.

Quince años mirando para otro lado mientras los trabajadores y trabajadoras limaban, soplaban, manipulaban, o simplemente respiraban amianto sin ninguna protección, dando órdenes de pintar algunas piezas concretas con una pintura especial, sin explicarles que teóricamente eso que estaban haciendo servía para encapsular el amianto mortal de su interior.

El pasado viernes día 11 de enero, falleció la última víctima -de momento- del amianto en Metro de Madrid, un trabajador jubilado, que tenía reconocida la enfermedad profesional precisamente por su exposición al amianto en Metro. Este trabajador desarrolló casi toda su vida laboral en Metro de Madrid desempeñando funciones como conductor de trenes, dentro del Colectivo de Maquinistas de Tracción Eléctrica. Son varios los trabajadores jubilados de Metro a los que se les está encontrando enfermedades relacionadas con la exposición al amianto, trabajadores que a través de sus representantes ya están solicitando su reconocimiento como enfermedad profesional, por la exposición y manipulación del amianto durante su actividad laboral en Metro de Madrid. Dichas solicitudes se tramitan a través del INSS que es el organismo oficial encargado de valorar su situación y, en su caso, reconocerles la enfermedad profesional, al ser trabajadores jubilados y no estar ya vinculados a la empresa. Pero las solicitudes se están demorando durante meses, y la actuación de la dirección de Metro ha ido hasta ahora en la dirección contraria a la de cooperar y colaborar con los trabajadores afectados. Este fue el caso del segundo trabajador fallecido por esta causa, al que el INSS reconoció el recargo de prestaciones, pero Metro realizó alegaciones para que no fuera así, volviendo el INSS a contestarle definitivamente a la Dirección de Metro que debía abonar el 50 % de recargo de prestaciones como ya dijo también la Inspección de trabajo. Consideramos que esta actitud es inmoral e intolerable.

Las Administraciones y Metro de Madrid deberían tener una verdadera voluntad de negociar una solución con todos los afectados (y futuros afectados) lo antes posible, para que las personas afectadas, no tengan que estar denunciando y estar esperando años y años (tiempo que la mayor parte de estas personas no tendrá) a unas sentencias firmes. Se tiene que dar una respuesta que pueda tranquilizar a tantos y tantas trabajadores/as de Metro de Madrid, que viven con la inquietud de no saber si pueden estar afectados o no. Previsión ante lo que pueda venir, evitar lo que se pueda evitar con la retirada inmediata de este material allá donde se encuentre y sobre todo voluntad y valentía para reconocer y compensar lo que ya sea irreparable.

Si el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la Dirección de Metro de Madrid tienen voluntad de ayudar a los trabajadores afectados en la manipulación y exposición, y a los trabajadores víctimas del amianto en esta empresa debe demostrarlo con hechos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a:

1. Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid, dado su conocimiento de los datos concretos de personas expuestas y elementos que contienen amianto, solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto.

2. Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente (ante la apabullante prueba que supone el último trabajador fallecido) al colectivo

de maquinistas tanto entre los colectivos del punto anterior, como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición al amianto.

———— PNL-4/2020 RGEF.510 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a: 1.- Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la Ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto. 2.- Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente al colectivo de maquinistas, tanto entre los colectivos del punto anterior como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición de amianto. Para su tramitación ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España el uso de amianto de forma masiva y prácticamente sin ningún control comenzó en los años cuarenta y se mantuvo hasta los ochenta a pleno rendimiento, tanto para usos industriales como en prácticamente todas las edificaciones construidas a lo largo de esas décadas. Las variedades más perjudiciales, el amianto azul y el amianto marrón, fueron prohibidas en 1984 y 1993, respectivamente. Y la prohibición total de utilización y comercialización del único tipo, el blanco, que continuaba usándose de forma industrial llegó en 2001 adelantándose a la fecha tope que la UE había fijado en 2005.

Las razones son claras e inapelables: el amianto mata. Si es inhalado, puede producir tanto cáncer como asbestosis, ambas enfermedades mortales. Es un asesino lento. Las enfermedades pueden tardar entre 20 y hasta 40 años en manifestarse. No existe un mínimo seguro de exposición y las verdaderas consecuencias, dado el largo periodo de latencia de las enfermedades que causa, las conoceremos en las próximas décadas. Para hacernos una idea solo en la Unión Europea se calcula que morirán más de medio millón de personas afectadas en los próximos años. En España se calcula que han muerto ya 40.000 personas por causas derivadas del contacto con amianto y que de aquí al año 2030 pueden ser otras 40.000 más.

La dirección de Metro de Madrid conocía la presencia de amianto en instalaciones y maquinaria al menos (no se puede probar que antes, porque las sospechas no sirven como prueba) desde el año 2003. Sin embargo, hasta que en septiembre de 2017 la plantilla y los representantes de los trabajadores no se plantan y hacen frente a la empresa, no se toma ninguna medida preventiva ni extraordinaria al respecto.

Quince años mirando para otro lado mientras los trabajadores y trabajadoras limaban, soplaban, manipulaban, o simplemente respiraban amianto sin ninguna protección, dando órdenes de pintar algunas piezas concretas con una pintura especial, sin explicarles que teóricamente eso que estaban haciendo servía para encapsular el amianto mortal de su interior.

El pasado viernes día 11 de enero, falleció la última víctima -de momento- del amianto en Metro de Madrid, un trabajador jubilado, que tenía reconocida la enfermedad profesional precisamente por su exposición al amianto en Metro. Este trabajador desarrolló casi toda su vida laboral en Metro de Madrid desempeñando funciones como conductor de trenes, dentro del Colectivo de Maquinistas de Tracción Eléctrica. Son varios los trabajadores jubilados de Metro a los que se les

está encontrando enfermedades relacionadas con la exposición al amianto, trabajadores que a través de sus representantes ya están solicitando su reconocimiento como enfermedad profesional, por la exposición y manipulación del amianto durante su actividad laboral en Metro de Madrid. Dichas solicitudes se tramitan a través del INSS que es el organismo oficial encargado de valorar su situación y, en su caso, reconocerles la enfermedad profesional, al ser trabajadores jubilados y no estar ya vinculados a la empresa. Pero las solicitudes se están demorando durante meses, y la actuación de la dirección de Metro ha ido hasta ahora en la dirección contraria a la de cooperar y colaborar con los trabajadores afectados. Este fue el caso del segundo trabajador fallecido por esta causa, al que el INSS reconoció el recargo de prestaciones, pero Metro realizó alegaciones para que no fuera así, volviendo el INSS a contestarle definitivamente a la Dirección de Metro que debía abonar el 50 % de recargo de prestaciones como ya dijo también la Inspección de trabajo. Consideramos que esta actitud es inmoral e intolerable.

Las Administraciones y Metro de Madrid deberían tener una verdadera voluntad de negociar una solución con todos los afectados (y futuros afectados) lo antes posible, para que las personas afectadas, no tengan que estar denunciando y estar esperando años y años (tiempo que la mayor parte de estas personas no tendrá) a unas sentencias firmes. Se tiene que dar una respuesta que pueda tranquilizar a tantos y tantas trabajadores/as de Metro de Madrid, que viven con la inquietud de no saber si pueden estar afectados o no. Previsión ante lo que pueda venir, evitar lo que se pueda evitar con la retirada inmediata de este material allá donde se encuentre y sobre todo voluntad y valentía para reconocer y compensar lo que ya sea irreparable.

Si el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y la Dirección de Metro de Madrid tienen voluntad de ayudar a los trabajadores afectados en la manipulación y exposición, y a los trabajadores víctimas del amianto en esta empresa debe demostrarlo con hechos.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Madrid a:

1. Tomar las medidas necesarias para que Metro de Madrid, dado su conocimiento de los datos concretos de personas expuestas y elementos que contienen amianto, solicite directamente al INSS los coeficientes reductores que permite la ley para los colectivos de la empresa que reúnen los requisitos de penosidad, toxicidad, exposición y manipulación de amianto.
2. Realizar cuantas mediaciones y gestiones sean necesarias para que Metro de Madrid incluya de forma urgente (ante la apabullante prueba que supone el último trabajador fallecido) al colectivo de maquinistas tanto entre los colectivos del punto anterior, como en las medidas específicas de prevención de la salud para los colectivos afectados por exposición al amianto.

———— PNL-5/2020 RGEF.965 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta a su Consejo de Gobierno a tomar con carácter urgente las siguientes medidas: El compromiso de que todo nombramiento hecho para la dirección de las instituciones culturales públicas de la Comunidad de Madrid se realice mediante la convocatoria de concurso público, eliminando las designaciones directas. La revisión de las normas que regulan las

convocatorias de los concursos públicos para que los criterios para la elección de la dirección de las instituciones culturales sean los de igualdad, mérito y capacidad, así como los de publicidad y concurrencia. El estudio de la posible modificación de la actual Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, para que la Comunidad se asegure que todos los Ayuntamientos madrileños eligen la dirección de sus instituciones culturales mediante concurso público. La eliminación de la externalización a empresas privadas de la gestión de servicios y programación de espacios culturales de titularidad pública dependientes de la Comunidad de Madrid. Para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En las últimas semanas, tanto en el ámbito de las instituciones culturales de la Comunidad de Madrid como en el de numerosas corporaciones locales de nuestra Comunidad, entre ellas el Ayuntamiento de Madrid, se están produciendo múltiples nombramientos en la dirección de espacios culturales como el Centro Cultural Conde Duque, la dirección de Teatros del Canal, el cierre del Centro de Artes Vivas en Matadero para devolver ese espacio al Teatro Español dirigido por Natalia Menéndez y la designación directa de una codirectora (Laila Ripoll) en el Teatro Fernán Gómez.

La designación directa de una dirección legitimada por concurso público, resuelta de manera unilateral, cuestiona a los profesionales y activa presiones e injerencias políticas que pueden fomentar el clientelismo en perjuicio de la calidad artística y la independencia.

Así lo entiende el Estatuto de la Compañía Nacional de Danza (CND) como centro de creación artística del INAEM, que especifica que la selección de la dirección atenderá a principios de "igualdad, mérito y capacidad, así como los de publicidad y concurrencia, y se llevará a cabo a través de un procedimiento en el que se determine la capacidad y la aptitud del candidato para el desempeño de las funciones que corresponden al director de la CND". La selección de la dirección, por tanto, se realiza por el Consejo de la Danza y no por cargos políticos.

Es fundamental la existencia de un tejido cultural público, elegido con criterios de mérito y capacidad y, por eso, la creciente externalización de gestiones y servicios hacia empresas privadas, supone un retroceso, no solo en garantizar la elección de direcciones técnicas sino incluso en el incumplimiento de compromisos acordados con las Administraciones, tales como el protocolo de la Estrategia Madrileña de Atención a Personas con Discapacidad.

Por todo ello, en defensa del desarrollo de un modelo cultural que proteja y fomente la independencia de los creadores, no sujeto a presiones políticas de ningún tipo y que favorezca la pluralidad y la diversidad de la oferta cultural para la Comunidad de Madrid, el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie presenta para su debate en la Comisión de Cultura y Turismo:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta a su Consejo de Gobierno a tomar con carácter urgente las siguientes medidas:

El compromiso de que todo nombramiento hecho para la dirección de las instituciones culturales públicas de la Comunidad de Madrid se realice mediante la convocatoria de concurso público, eliminando las designaciones directas.

La revisión de las normas que regulan las convocatorias de los concursos públicos para que los criterios para la elección de la dirección de las instituciones culturales sean los de igualdad, mérito y capacidad, así como los de publicidad y concurrencia.

El estudio de la posible modificación de la actual Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid para que la Comunidad se asegure que todos los Ayuntamientos madrileños eligen la dirección de sus instituciones culturales mediante concurso público.

La eliminación de la externalización a empresas privadas de la gestión de servicios y programación de espacios culturales de titularidad pública dependientes de la Comunidad de Madrid.

———— PNL-6/2020 RGEF.994 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Poner en marcha un Pacto Regional de garantía de derechos de los menores extranjeros no acompañados. 2. Desarrollar un Plan autonómico para garantizar el cumplimiento de derechos de la infancia. 3. Implementar recursos dirigidos a prevenir y atender adicciones, problemas de salud mental, así como atención psicológica a menores que hayan sido víctimas de trata, abusos sexuales y físicos, y cualquier otro malestar psicológico y emocional. 4. Ampliar programas dirigidos a jóvenes ex tutelados con recursos para favorecer su inserción social y laboral tras el tiempo de acogida. 5. Desarrollar una campaña de información y sensibilización para trasladar una imagen positiva de los menores. 6. Tomar medidas específicas para prevenir y combatir la xenofobia y el bullying. 7. Desarrollar un sistema de seguimiento. 8. Hacer público en el Portal de Transparencia la realidad de los menores extranjeros no acompañados.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia, establece que “los menores extranjeros que se encuentran en España tienen derecho a la educación, asistencia sanitaria y servicios y prestaciones sociales básicas, en las mismas condiciones que los menores españoles. Las Administraciones públicas velarán por los grupos especialmente vulnerables como los menores extranjeros no acompañados, los que presenten necesidades de protección internacional, los menores con discapacidad y los que sean víctimas de abusos sexuales, explotación sexual, pornografía infantil, de trata o de tráfico de seres humanos, garantizando el cumplimiento de los derechos previstos en la Ley.

Los poderes públicos, en el diseño y elaboración de las políticas públicas, tendrán como objetivo lograr la plena integración de los menores extranjeros en la sociedad española, mientras permanezcan en el territorio del Estado español, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”.

Sin embargo, la plasmación práctica en nuestra Comunidad de lo que establece la Ley no garantiza los derechos de los menores en términos de igualdad, puesto que las condiciones en las que se produce la estancia de muchos de estos menores no se ajustan al requisito de plena integración, encontrándonos con situaciones de hacinamiento en los centros de primera acogida, tiempos excesivamente largos de estancia en los mismos sin tutela efectiva por parte de los poderes públicos,

recursos de acogida insuficientes, así como también insuficientes programas de apoyo socioeducativo, laboral y cultural para favorecer su vida en nuestra Comunidad una vez cumplen la mayoría de edad.

Este diagnóstico es compartido por organizaciones sociales y de protección a la infancia, así como por diversas instituciones. Entre ellas, la más destacada, la del Defensor del Pueblo, que, en respuesta escrita a la queja formulada por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, con fecha 7 de enero de 2020, determina que, a pesar de las quejas y las recomendaciones formuladas por el Defensor, la Consejería no toma las medidas que la situación requiere ocasionando graves perjuicios a los menores y a la comunidad en la que conviven.

En concreto “Urge limitar la ocupación en los centros Isabel Clara Eugenia y Hortaleza al número de plazas previsto inicialmente, al ser el que permite su adecuado funcionamiento y la debida intervención educativa en esta fase. Simultáneamente, urge crear nuevos recursos que sean suficientes para ubicar a todos los menores que se encuentren en primera acogida en la Comunidad de Madrid, de forma que todos tengan asignada una plaza, en las debidas condiciones, en la que puedan recibir la atención individualizada que precisan, y que exige el ordenamiento, incluida la sociosanitaria, la educativa y de ocio. Es preciso asimismo adoptar medidas para evitar que el tiempo máximo de estancia en los centros de primera acogida supere los tres meses”.

Por otra parte, tras la propuesta del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista para promover un Pacto Regional que trabajara en garantizar los derechos de los menores extranjeros no acompañados que en principio fue asumido por el Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad e iniciada su convocatoria, el mencionado Consejero decidió, de manera unilateral, desconvocar a los grupos políticos convocados al Pacto tras el anuncio de Vox de no asistir a sus reuniones.

Sin embargo, la situación en la que viven los menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid y los discursos y actuaciones que cuestionan su permanencia en la misma, hace que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideremos imprescindible tomar medidas dirigidas a garantizar sus derechos y facilitar su convivencia en el entorno a fin de garantizar su plena inclusión en nuestra sociedad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta, para su debate en el Pleno de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Poner en marcha un Pacto Regional de garantía de derechos de los Menores Extranjeros no acompañados en el que participen grupos políticos con representación parlamentaria, la Federación Regional de Municipios y Provincias, la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y las ONG’s que trabajan en este ámbito. Este Pacto tendrá una réplica en los barrios y municipios donde se encuentren los centros de acogida mediante una Mesa en la que además de Ayuntamientos, asociaciones de vecinos y ONG’s, participarán centros educativos y recursos para el empleo de la zona.

2. Desarrollar un Plan Autonómico para garantizar el cumplimiento de derechos de la infancia mediante la ampliación de centros de primera y segunda acogida a fin de evitar el hacinamiento, el incremento del número de profesionales en cada centro, el desarrollo de programas que favorezcan la

convivencia dentro de los centros y en el entorno, la coordinación con los servicios sociales básicos, el desarrollo de recursos socioeducativos y laborales, así como todas aquellas cuestiones que se determinen en el contexto del Pacto.

3. Implementar recursos dirigidos a prevenir y atender adicciones, problemas de salud mental, así como atención psicológica a menores que hayan sido víctimas de trata, abusos sexuales y físicos, y cualquier otro malestar psicológico y emocional.

4. Ampliar programas dirigidos a jóvenes ex tutelados con recursos para favorecer su inserción social y laboral tras el tiempo de acogida.

5. Desarrollar una campaña de información y sensibilización para trasladar una imagen positiva de los menores.

6. Tomar medidas específicas para prevenir y combatir la xenofobia y el bullying, garantizando la seguridad de los menores en los centros y fuera de ellos, condenando cualquier discurso o actuación que incite al odio y estableciendo un protocolo claro de actuación en caso de agresión.

7. Desarrollar un sistema de seguimiento que contenga indicadores que nos permitan evaluar tanto los procesos de acogida como de inserción comunitaria, educativa, social y laboral.

8. Hacer público en el Portal de Transparencia la realidad de los menores extranjeros no acompañados con datos reales no sólo de presencia en nuestra Comunidad sino también de integración en nuestra sociedad.

———— **PNL-7/2020 RGE.995** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a derogar la legislación modificada AD HOC para la implantación del llamado proyecto EUROVEGAS en todas y cada una de las leyes que hayan sufrido alguna alteración al exclusivo objeto de la aprobación del citado proyecto, retrotrayéndose a su estado original, previo a la aprobación de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

El denominado proyecto Eurovegas fue, sin duda, uno de los mayores fracasos políticos que un Gobierno regional ha tenido que sufrir. De ser un supuesto motor para generar más de 200.000 puestos de trabajo y locomotora económica regional y nacional, el proyecto cayó en saco roto después de que los inversores decidieran no recalar en Alcorcón. No importó que la seguridad pudiera verse afectada; tampoco la ilusión de miles de personas que vieron truncadas sus ilusiones en un recurso más electoral que real. Un día sí u otro también leíamos en la prensa como el grupo inversor retrasaba su decisión de instalarse en la Comunidad en una estrategia, ahora sabemos, calculada, para que las condiciones fueran todavía más favorables.

Después de generar una altísima expectación, que jugó con la necesidad y desesperación de cientos de miles de parados y sus familias, se utilizó ésta para alentar la aprobación de toda una serie de excepcionalidades jurídicas en nuestra Comunidad, aprovechando la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, más conocida como ley escoba de final de año, o de acompañamiento a los presupuestos de 2013. Todo lo que aprobaba venía del dictado de los

inversores estadounidenses aprovechando la mayoría absoluta que el Partido Popular tenía en ese momento.

La realidad política de nuestra región hoy es bien distinta. La social no tanto, ya que el Partido Popular sigue gobernando la Comunidad de Madrid gracias a los apoyos de Ciudadanos y VOX, aplicando sus recetas ultraliberales y privatizadoras que provocan desempleo, falta de inversión y ausencia de políticas sociales, dejando en la estacada, una vez más, a los que peor lo pasan y que no se han recuperado de los efectos de una crisis económica que sigue estigmatizando a muchos madrileños y madrileñas sin que el Gobierno regional haga nada por ellos y ellas.

Algunas de sus consecuencias son hoy irreversibles, pero para otras aún tenemos la oportunidad, y la obligación, de volver a situar la legislación donde estaba. Estamos acostumbrados a que el Partido Popular legisle ad hoc, sin más interés que el particular sobre el que se concrete cada modificación legal. En ningún caso ha primado el interés de los madrileños y las madrileñas. En el llamado proyecto Eurovegas, tampoco, al igual que en el más reciente proyecto “no nato” de Cordish Live Resort Madrid hasta en dos ocasiones.

Como ejemplo de este voraz afán legislativo del Gobierno del PP en la Comunidad de Madrid durante 2012 figura, entre otras, la modificación de la Ley 9/1995, de 28 de marzo, de Medidas de Política Territorial, Suelo y Urbanismo, en lo que respecta a la creación de los denominados Centros Integrales de Desarrollo (zonas CID), o la modificación de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, en lo que respecta al plazo durante el cual dejarían de autorizarse nuevas inversiones de igual naturaleza que las generadas por las zonas CID, así como la nueva utilidad de los informes arqueológicos preceptivos. Cambios en la Ley del Juego, de Comercio Interior o de Espectáculos Públicos también fueron ajustadas ad hoc para la implantación de este proyecto.

Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate en el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a derogar la legislación modificada ad hoc para la implantación del llamado proyecto Eurovegas en todas y cada una de las leyes que hayan sufrido alguna alteración al exclusivo objeto de la aprobación del citado proyecto, retro trayéndose a su estado original, previo a la aprobación de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

———— PNL-8/2020 RGEF.996 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a constituir una comisión en un plazo de 6 meses de la que formen parte los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, sindicatos, Ayuntamientos, entidades ciudadanas, operadores, colegios profesionales y otras entidades con interés en esta materia para la redacción de una Ley de medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo que tenga en cuenta, entre otras, las características que se detallan.

En los últimos 20 años, el urbanismo de la Comunidad de Madrid se ha caracterizado por ser una realidad legislativa en continuo cambio así como por la absoluta ausencia de voluntad de consenso en las políticas urbanísticas por parte de los sucesivos Gobiernos del PP desde 1995 que

nunca sometieron a debate la necesidad de las numerosas modificaciones legislativas realizadas, prescindiendo de la opinión de operadores, gestores, profesionales, colectivos, asociaciones, Grupos Parlamentarios, sindicatos, Ayuntamientos y partidos políticos.

Las transformaciones urbanísticas deben ser medidas y meditadas ya que perduran en el tiempo, alcanzando sus consecuencias, buenas o malas, a las generaciones venideras. Por ello se requiere de análisis exhaustivo, legalidad rigurosa y planificación global, que culmine en la tramitación legislativa necesaria, que convierta en realidad lo planteado. Hablamos de una materia donde es deseable la estabilidad de los marcos legislativos que rigen todo el proceso, entre otras razones para que las reglas del juego no cambien en mitad del partido. La seguridad jurídica lo es todo en democracia.

La vigente Ley que rige el urbanismo madrileño data de 2001 y ha sufrido cerca de 20 modificaciones olvidando en la mayoría de ellas el interés general al hacerlas.

En definitiva, la realidad urbanística en la Comunidad de Madrid debe ser profunda, urgente y radicalmente modificada. La región necesita una nueva normativa, no unas simples modificaciones y ajustes, puesto que la Comunidad de Madrid precisa de un cambio en la estructura y en el contenido de la Ley que regula el suelo, el urbanismo y la ordenación del territorio.

Necesitamos una nueva ley con voluntad de perdurabilidad, y de estabilidad legislativa, por lo que debería ser fruto de un intenso trabajo de debate y acuerdo, no solo con el resto de las fuerzas políticas presentes en este momento en la Cámara autonómica, sino con la sociedad madrileña en su conjunto.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate ante el Pleno de la Asamblea de Madrid la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a constituir una comisión en un plazo de 6 meses de la que formen parte los Grupos Parlamentarios de esta Asamblea, sindicatos, Ayuntamientos, entidades ciudadanas, operadores, colegios profesionales y otras entidades con interés en esta materia para la redacción de una Ley de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo que tenga en cuenta, entre otras, las siguientes características:

- a) No podrá aprobarse ningún Plan General que clasifique nuevo suelo urbanizable ni ningún Plan de Sectorización sin previa aprobación del Plan Regional de Estrategia Regional. Todas las modalidades de planeamiento general o de desarrollo que contemplen usos residenciales deberán reservar, al menos, un 50 por ciento de su edificabilidad para la construcción de vivienda que cuenten con algún tipo de protección. Al menos la mitad de esas viviendas contarán con la calificación de vivienda con protección pública de régimen básico.
- b) Todos los municipios con población superior a 15.000 habitantes deberán contar con un plan estructural en el que se marque los elementos determinantes de la ordenación urbana municipal, que deberá ser coherente con el Plan Regional de Estrategia Territorial. Para los espacios clasificados como suelos urbanos consolidados se aprobará un Plan de Ordenación Pormenorizada.

- c) La cesión de aprovechamiento urbanístico en actuaciones de nueva urbanización y de dotación será del 15 %; en actuaciones de reforma o renovación de la urbanización del 5 %.
- d) Para los suelos urbanizables, se deberán ceder a la Administración autonómica redes supramunicipales por una cuantía de 30 m² por 100 edificables, debiendo dedicarse al menos un 50 % de esta superficie a la construcción de viviendas de titularidad pública. Esta cesión no podrá monetizarse y deberá dedicarse a vivienda pública en régimen de alquiler.
- e) Se aprobarán por la Comunidad de Madrid unas Normas Urbanísticas que definan usos y tipologías constructivas que sirvan para todos los instrumentos urbanísticos municipales.
- f) Ningún nuevo suelo urbanizable deberá tener más de un 60 por ciento de un mismo uso global.
- g) Se establece un derecho de tanteo y retracto en favor de la Administración autonómica para la transmisión de suelo destinado a la construcción de viviendas protegidas y de la transmisión de las viviendas protegidas.
- h) Se publicarán digitalmente por la Administración autonómica todos los instrumentos de planeamiento y sus modificaciones (tanto aprobados como en tramitación), con versiones actualizadas y refundidas de los mismos.
- i) Se prohíbe la suscripción de convenios urbanísticos de cualquier tipo, incluidos los relativos a planeamiento o gestión urbanística, por las Administraciones públicas.
- j) Se crea la Agencia de Disciplina Urbanística que centralizará los expedientes relativos al cumplimiento de la legalidad urbanística, sin perjuicio de la competencia municipal.
- k) Se desclasificará automáticamente por Ley todos aquellos suelos clasificados como urbanizables en los que no hayan comenzado las obras de urbanización en los plazos previstos en el planeamiento (o, en su defecto, en el plazo de 4 años desde la aprobación del Plan Parcial) o que habiendo iniciado las obras se encuentren suspendidas desde hace más de 2 años, siempre y cuando la desclasificación no genere derechos indemnizatorios.
- l) Se suprimen los denominados Centros Integrales de Desarrollo (CID).

— PNL-9/2020 RGE.997 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a: I. Ampliar el contenido de los convenios suscritos entre la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares en los términos que se detallan. II. Establecer un marco de colaboración con los Ayuntamientos de los municipios en los que existen sedes judiciales que carecen de espacios para la prestación de los Servicios de Orientación para la puesta a disposición de espacios destinados para la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita y los de información sobre la mediación y otros medios extrajudiciales de solución de conflictos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Servicios de Orientación Jurídica forman parte de la asistencia jurídica gratuita que la Comunidad de Madrid presta en el ejercicio de sus competencias en materia de Justicia de

conformidad con el artículo 49.1 de su Estatuto de Autonomía, que atribuye al Gobierno de la Comunidad de Madrid todas las facultades que la Ley Orgánica del Poder Judicial reconozca o atribuya al Gobierno de la Nación, en los términos establecidos en el Real Decreto 600/2002, de 1 de julio, del traspaso a la Comunidad de Madrid de funciones y servicios estatales relativos a personal laboral y a la provisión de medios materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.

Este Servicio autonómico prestado por los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares, constituye un cauce imprescindible para garantizar los derechos fundamentales a obtener la tutela judicial efectiva de los jueces y tribunales, a la defensa y asistencia de letrado y demás derechos reconocidos en los artículos 24 y 25 de la Constitución y es clave para dar cumplimiento al artículo 119 de la Constitución.

En un Estado de Derecho que tiene una clara concepción social estos servicios constituyen la puerta de entrada para acceder a la Justicia en condiciones de igualdad cuando el ciudadano carezca de recursos para litigar y necesite asesoramiento para tramitar el expediente de solicitud de asistencia jurídica gratuita, solicite la orientación previa al proceso y/o requiera información sobre las posibilidades que tiene para resolver su pretensión a través de instrumentos alternativos de resolución de conflictos.

Sin embargo, estos servicios de asesoramiento, vía Convenio, no se extienden en las mismas condiciones a todo el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid:

En el Convenio suscrito entre el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Comunidad de Madrid, no se contempla la atención y el servicio presencial de los profesionales adscritos al Servicio de Orientación Jurídica General en las sedes judiciales de los Partidos Judiciales fuera de Madrid Capital.

En ese mismo Convenio y en el suscrito con el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, no se contempla la prestación en las sedes de los distintos Partidos Judiciales de la Comunidad de Madrid, Servicios de Orientación Jurídica especializados por razón de la materia, Servicios para determinados sectores de la población como son las personas con discapacidad, víctimas de delito, mayores de 65 años, menores y extranjeros y tampoco se prestan los servicios de información sobre la mediación.

Es por ello que el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate y votación ante el Pleno de la Asamblea de Madrid, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a:

I. Ampliar el contenido de los Convenios suscritos entre la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas y los Ilustres Colegios de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares en los siguientes términos:

1. Incluir la prestación de los Servicios de Orientación Jurídica General en las sedes de los Juzgados de los Partidos Judiciales o en instalaciones adecuadas en los municipios en los que se ubiquen los juzgados.

2. Extender la prestación presencial de los Servicios de Orientación Contencioso-Administrativo, Jurídico Social, Hipotecario, Penitenciario, para personas con discapacidad, para víctimas de delito, para mayores de 65 años, para menores y para extranjeros en cada uno de los 21 Partidos Judiciales de la Comunidad de Madrid.
3. Establecer en cada uno de los Partidos Judiciales de la Comunidad de Madrid un servicio de información sobre la posibilidad de recurrir a la mediación u otros medios extrajudiciales de solución de conflictos.

II. Establecer un marco de colaboración con los Ayuntamientos de los municipios en los que existen sedes judiciales que carecen de espacios para la prestación de los Servicios de Orientación para la puesta a disposición, en la medida de sus posibilidades, de espacios destinados para la prestación de los servicios de asistencia jurídica gratuita y los de información sobre la mediación y otros medios extrajudiciales de solución de conflictos.

———— PNL-10/2020 RGEP.1122 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a convocar una mesa de trabajo para desarrollar un Código de buenas prácticas en el ámbito de la cultura en la Comunidad de Madrid contando con representación de la Administración, de los Grupos Parlamentarios y de las asociaciones, colectivos y agentes culturales de la región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Promover el ejercicio de los derechos culturales de acceso, creación y participación es una importante misión de los poderes públicos y, para ello, estos han de contribuir con sus acciones a generar las condiciones de posibilidad para el desarrollo y proliferación de las prácticas culturales. A tal efecto, y en su ámbito de competencias, quienes ostentan responsabilidades en el ámbito de la política cultural tienen el compromiso de impulsar y consolidar la existencia de espacios de creación, investigación y exhibición públicos, así como el de apoyar proyectos culturales y prácticas artísticas en sus distintos formatos y escalas.

Dicho compromiso lleva aparejado el de garantizar la independencia de la actividad creativa frente a cualquier tipo de injerencia, pues es de esta manera como mejor puede esta consolidarse y multiplicarse. Para ello, por un lado, es primordial que los espacios culturales públicos cuenten con la autonomía y la estabilidad que les haga posible afianzar la relación con sus públicos, impulsar trayectorias artísticas profesionales y convertirse en referentes sociales en un sentido amplio. Por otro, y en lo que respecta al apoyo de proyectos culturales y prácticas artísticas, es fundamental, en una democracia avanzada como la nuestra, que los mecanismos de distribución de recursos públicos funcionen con transparencia, objetividad y con la vocación de promover la diversidad.

Fomentar estándares y metodologías relacionadas con la independencia, la transparencia y la rendición de cuentas. Impulsar la aplicación de códigos de buenas prácticas en los equipamientos culturales que aseguren la objetividad, independencia y criterios de calidad y excelencia en la gestión cultural. Incorporar instrumentos como los concursos, las convocatorias públicas, los jurados expertos o la selección mediante proyectos que permitan que las instituciones culturales públicas y que los recursos públicos sean lo más libres posibles de cualquier tipo de injerencia, control o intervención. Todos estos son mecanismos que, junto a otras alternativas, contribuirían a generar un marco de

buenas prácticas en la Comunidad de Madrid. Un marco que dote de la estabilidad y libertad necesarias a la cultura y la creación para que estas puedan multiplicarse, reproducirse y extenderse.

Dicho marco solo será realmente efectivo si es el resultado de un diálogo compartido por los distintos agentes que componen el ecosistema cultural de modo que pueda perdurar a medio y largo plazo. Independientemente de los tiempos de la política y de quienes en cada momento ostenten responsabilidades públicas. Un buen ejemplo es el Código de buenas prácticas ratificado hace doce años por el Ministerio de Cultura, un código que necesita ser mejorado pero que supone un buen punto de partida para elaborar un marco propio para la Comunidad de Madrid.

Por todo esto:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Convocar una mesa de trabajo para desarrollar un Código de buenas prácticas en el ámbito de la cultura en la Comunidad de Madrid contando con representación de la Administración, de los Grupos Parlamentarios y de las asociaciones, colectivos y agentes culturales de la región.

2.6 INTERPELACIONES

—— MANTENIMIENTO DE INTERPELACIONES PARA EL SIGUIENTE PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS ——

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, ha acordado, a solicitud del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.14041(XI)/2019), el mantenimiento de las Interpelaciones I-1(XI)/2019 RGEP.4647 e I-4(XI)/2019 RGEP.8692, del citado Grupo Parlamentario pendientes de sustanciación ante el Pleno para el siguiente período de sesiones ordinarias.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara,

acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— **PE-653(XI)/2019 RGEF.13000** ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno algún plan o proyecto para mejorar la actual situación de protección y seguridad de los datos judiciales de la Comunidad de Madrid.

———— **PE-657(XI)/2019 RGEF.13005** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas en materia de educación sexual que ha llevado a cabo el Gobierno en el año 2019.

———— **PE-658(XI)/2019 RGEF.13006** ————

Del Diputado Sr. Fernández Rubiño, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actividades que ha realizado la Consejería de Sanidad en materia de educación sexual que ha llevado a cabo el Gobierno en el año 2019.

———— **PE-659(XI)/2019 RGEF.13008** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a llevar a cabo el Gobierno Regional para la mejora de la eficiencia energética en los centros educativos públicos durante la legislatura.

———— **PE-660(XI)/2019 RGEF.13009** ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que las obras del CEIP Concepción Arenal de Carabanchel están paralizadas a fecha de 22 de noviembre.

———— **PE-662(XI)/2019 RGEF.13103** ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva Canal de Isabel II en el año 2020.

———— **PE-663(XI)/2019 RGEF.13104** ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Bádminton en el año 2020.

———— PE-664(XI)/2019 RGEP.13105 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Piragüismo La Piragüera en el año 2020.

———— PE-665(XI)/2019 RGEP.13106 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis de Mesa en el año 2020.

———— PE-666(XI)/2019 RGEP.13107 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tenis en el año 2020.

———— PE-667(XI)/2019 RGEP.13108 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro con Arco en el año 2020.

———— PE-668(XI)/2019 RGEP.13109 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Centro de Tecnificación de Tiro Olímpico en el año 2020.

———— PE-669(XI)/2019 RGEP.13110 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Parque Deportivo Puerta de Hierro en el año 2020.

———— PE-670(XI)/2019 RGEP.13111 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación deportiva San Vicente de Paúl en el año 2020.

———— PE-671(XI)/2019 RGEP.13112 ————

Del Diputado Sr. Rico García Hierro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que tiene previsto realizar el Gobierno Regional en la instalación Wizink Center en el año 2020.

———— PE-672(XI)/2019 RGEP.13603 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué motivó el final de contrato con la empresa Indra para el desarrollo del software "Nexus Educación".

———— PE-676(XI)/2019 RGEP.13816 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se coordina el servicio de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid con los diversos servicios de Mantenimiento de los Ayuntamientos, respecto a las obras que se realizan en Centros Educativos, para que se recepcionen las obras por dichos servicios locales y se pueda proceder a su mantenimiento y control preceptivo.

———— PE-677(XI)/2019 RGEP.13889 ————

De la Diputada Sra. Ramas San Miguel, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué otras entidades públicas se han solicitado pólizas de crédito similares a la solicitada en el pasado mes de noviembre a la Universidad Rey Juan Carlos con el fin de no pagar intereses negativos por depósitos bancarios.

———— PE-678(XI)/2019 RGEP.13968 ————

Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto abonar las subvenciones a la rehabilitación de Planes anteriores de Rehabilitación (Decretos 11/2001, de 25 de enero y 12/2005 de 27 de enero de la Comunidad de Madrid), que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid.

———— PE-679(XI)/2019 RGEP.13969 ————

Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que se han realizado para continuar con la tramitación de las ayudas a la rehabilitación calificadas al amparo de los Decretos 11/2001 y 12/2005 de la Comunidad de Madrid y que se dejaron de tramitar tras la aprobación de la Ley 4/2012, de 4 de julio, de la Comunidad de Madrid, en las distintas zonas de la Ciudad de Madrid y en los municipios de la región, declaradas en su momento Zonas de Rehabilitación Integral ZRI.

———— PE-680(XI)/2019 RGEP.13975 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la composición del patronato de gestión de la nueva reserva de la biosfera de la Cuenca Alta del Río Manzanares recientemente ampliada por la UNESCO.

———— PE-681(XI)/2019 RGEP.13976 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Consejo de Gobierno dotar con algún tipo de subvención a la Asociación de Desarrollo Sierra de Guadarrama (ADESGAM).

———— PE-682(XI)/2019 RGEP.13978 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a responder el Consejo de Gobierno a los proyectos propuestos desde el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares en el marco de las actuaciones PIR sobre "urbanización de vía entre C/ Madrid y Avenida de Madrid".

———— **PE-683(XI)/2019 RGEF.13979** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a responder el Consejo de Gobierno a los proyectos propuestos desde el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares en el marco de actuaciones PIR sobre "reforma para mejora del acceso a la Urbanización Las Colinas".

———— **PE-684(XI)/2019 RGEF.13980** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se va a reinvertir en Hoyo de Manzanares el dinero remanente de las adjudicaciones a la baja sobre el presupuesto inicial adjudicado para las actuaciones PIR.

———— **PE-685(XI)/2019 RGEF.13981** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo puede contribuir el Consejo de Gobierno a la promoción de vivienda joven en Hoyo de Manzanares que se encuentra en la zona protegida del Parque de la Cuenca Alta del Manzanares.

———— **PE-686(XI)/2019 RGEF.13982** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar la cantidad que se debe del proyecto "remodelación de aceras, Avda. de la Paloma, Peña del Rayo y de la Berzosa" ya ejecutado en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares.

———— **PE-687(XI)/2019 RGEF.13983** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar la cantidad adjudicada para el PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares para el periodo 2014-2019 ampliado en la actualidad hasta 2020.

———— **PE-688(XI)/2019 RGEF.13984** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno abonar la cantidad que se debe del proyecto ya ejecutado "adecuación y reforma camino de manzanares" en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares.

———— **PE-689(XI)/2019 RGEF.13985** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno aportar las cantidades establecidas para el "proyecto de pavimentación de aceras en la urbanización Las Colinas" en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares.

———— **PE-690(XI)/2019 RGEF.13986** ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno aportar las cantidades establecidas para el proyecto "Urbanización c/ Cerrastrilleros, Carboneros, el Ripio, el Berzalejo y Altos de la Solana en la urbanización el Berzalejo" en el marco de actuaciones PIR en el municipio de Hoyo de Manzanares.

———— PE-691(XI)/2019 RGEP.14001 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: datos en los que se ha basado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para estimar la necesidad de que sean cinco los centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en la Comunidad de Madrid.

———— PE-692(XI)/2019 RGEP.14002 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún problema de carácter técnico y funcional en el Colegio Nuestra Señora de la Soledad en Cubas de la Sagra en relación a las obras de ampliación 3+6 (Número de expediente 09-CO-00063.1/2011).

———— PE-694(XI)/2019 RGEP.14004 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: calendario previsto para la puesta en marcha de los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas.

———— PE-695(XI)/2019 RGEP.14005 ————

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: parámetros y datos en los que ha sustentado la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para determinar que los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas en nuestra región sean rotatorios.

———— PE-700(XI)/2019 RGEP.14104 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: conceptos económico-presupuestarios que explican la diferencia entre las variaciones del saldo presupuestario y las variaciones del saldo de deuda en protocolo de déficit excesivo que publica el Banco de España, al final de los ejercicios 2012-2018 en la Comunidad de Madrid.

———— PE-701(XI)/2019 RGEP.14105 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: detalle de las cuantías, objeto de la causa judicial y partidas presupuestarias que han soportado las sentencias judiciales abonadas por la Comunidad de Madrid, superiores a 1 millón de euros entre los años 2015-2018.

———— PE-707(XI)/2019 RGEP.14138 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto aprobar el Consejo de Gobierno una Ley de Caza y Pesca de la Comunidad de Madrid en la presente Legislatura.

———— PE-708(XI)/2019 RGEP.14139 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se ha marcado el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.

———— PE-709(XI)/2019 RGEP.14140 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno para la promoción de una energía limpia y sostenible en la Comunidad de Madrid.

———— PE-710(XI)/2019 RGEP.14141 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan Energético de la Comunidad de Madrid Horizonte 2030.

———— PE-711(XI)/2019 RGEP.14142 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado programa de renovación de edificios y viviendas dirigido a incrementar la eficiencia energética.

———— PE-712(XI)/2019 RGEP.14143 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que pretende implementar el Consejo de Gobierno con la puesta en marcha del anunciado Plan de incentivos para adquirir vehículos bajos en emisiones tanto para los profesionales como para los particulares, y la instalación de puntos de recarga.

———— PE-713(XI)/2019 RGEP.14144 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que maneja el Consejo de Gobierno para la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid.

———— PE-714(XI)/2019 RGEP.14145 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: objetivos que se marca el Consejo de Gobierno con la aprobación de la anunciada Ley de Eficiencia Energética de la Comunidad de Madrid.

———— PE-1/2020 RGEP.5 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que la contaminación atmosférica es beneficiosa para la salud.

———— PE-2/2020 RGEP.8 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: efectos que tiene la contaminación atmosférica sobre la salud en la Comunidad de Madrid.

———— PE-3/2020 RGEP.28 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razón por la que no figuran en las Memorias del año 2018, de ninguno de los hospitales del SERMAS, las actividades de pruebas, estudios y consultas de genética.

———— PE-4/2020 RGEP.29 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que justifican la contratación externa, fuera del Servicio Madrileño de Salud, de los servicios de realización de pruebas y estudios genéticos para el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Concurso PA S 18-012, Código CPV 85145000-7, con un valor estimado de 3,3 millones de euros.

———— PE-5/2020 RGEP.30 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para formalizar la creación de una Comisión de Genética en el Servicio Madrileño de Salud.

———— PE-6/2020 RGEP.31 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual, a fecha 1-12-19, del Sistema Integrado de Gestión Genética (SIGG) de la Comunidad de Madrid.

———— PE-7/2020 RGEP.32 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Consejo de Gobierno en relación a la vivienda social en el casco urbano del municipio de Becerril de la Sierra.

———— PE-8/2020 RGEP.33 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene pensado el Consejo de Gobierno crear algún plan de vivienda social en Torrelodones.

———— PE-9/2020 RGEP.34 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de medidas que se han puesto en marcha por el Consejo de Gobierno para el control de jabalíes y su acceso a los tramos urbanos del municipio de Torrelodones.

———— PE-10/2020 RGEP.35 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno en relación a las viviendas a las que se le ha caducado la ocupación, "Pinar de la Helechosa" incluido con el número 25 en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, situadas en el Puerto de Navacerrada y propiedad del Ayuntamiento de Navacerrada.

———— PE-11/2020 RGEP.36 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno en relación a las viviendas a las que se le ha caducado la ocupación, "Pinar Baldío" incluido con el número 33 en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad de Madrid, situadas en el Puerto de Navacerrada y propiedad del Ayuntamiento de Navacerrada y Cercedilla.

———— PE-13/2020 RGEP.38 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a proceder el Gobierno de la Comunidad de Madrid a pagar el IBI adeudado sobre el Hospital del Santo Ángel ubicado en el paraje de la Barranca en el municipio de Navacerrada, al Ayuntamiento de Navacerrada.

———— PE-14/2020 RGEP.39 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Gobierno Regional de previsión de inversión, repoblación y mantenimiento en el Monte de Utilidad Pública (MUP) núm. 21 Ladera de Matarrubia para 2020 situado en el municipio de Moralarzal.

———— PE-15/2020 RGEP.40 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Gobierno Regional de inversión, repoblación y mantenimiento en el Monte de Utilidad Pública (MUP) núm. 20 Dehesa Vieja para 2020 situado en el municipio de Moralarzal.

———— PE-16/2020 RGEP.41 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsión del Gobierno Regional de inversión, repoblación y mantenimiento en el Monte de Utilidad Pública (MUP) núm. 19 Dehesa Nueva para 2020 situado en el municipio de Moralarzal.

———— PE-17/2020 RGEP.42 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a iniciar el Consejo de Gobierno algún plan de vivienda social en el municipio de Moralarzal.

———— PE-18/2020 RGEP.43 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a iniciar el Consejo de Gobierno algún plan de vivienda joven para alquiler en el municipio de Moralarzal.

———— PE-19/2020 RGEP.44 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a iniciar el Consejo de Gobierno algún plan de vivienda joven para venta en el municipio de Moralarzal.

———— PE-21/2020 RGEP.152 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento en 17.821.033,05 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar en Metro en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

———— PE-22/2020 RGEP.153 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 33.925.028,77 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones por carretera en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

———— PE-23/2020 RGEP.154 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el incremento de 13.972.356,60 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de Renfe viajeros en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

———— PE-24/2020 RGEP.155 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que justifican el descenso en 11.232.332,02 euros entre el presupuesto inicial y el final de las necesidades a financiar de las Concesiones ferroviarias en el año 2018, como muestra el cierre del ejercicio presupuestario 2018 del Consorcio de Transportes de Madrid.

———— PE-25/2020 RGEP.156 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos por los que Metro de Madrid sólo habilitara autobús sustitutivo en 13 de las 23 estaciones de la L4 durante su cierre por obras.

———— PE-26/2020 RGEP.254 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: actuaciones que está desarrollando la Consejería de Sanidad para dar cumplimiento a la PNL 122/2017, relativa a la realización de un estudio que evalúe la incidencia sobre la salud de las emisiones procedentes de Valdemingómez, aprobada por la Asamblea de Madrid el 31-10-18.

———— PE-27/2020 RGEP.256 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se están desarrollando para evitar el atropello de lobos en la Comunidad de Madrid.

———— PE-28/2020 RGEP.282 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local con la anunciada medida de presupuestar 100 millones de euros para mejorar la sostenibilidad y eficiencia energética de hasta 40.000 hogares madrileños.

———— PE-29/2020 RGEP.283 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para conseguir una gran huella verde en las ciudades.

———— PE-30/2020 RGEP.284 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para reducir el 35 por ciento de las emisiones de CO2 generadas en el entorno del sector inmobiliario.

———— PE-31/2020 RGEP.285 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas concretas que piensa poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para la erradicación del chabolismo en la Comunidad de Madrid.

———— PE-36/2020 RGEP.488 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha reunido la Presidenta Díaz Ayuso con alguna asociación de defensa de los Derechos Humanos de Arabia aprovechando su viaje a la final de la Supercopa de España de fútbol en Arabia Saudí.

———— PE-37/2020 RGEP.489 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: con motivo de su viaje a Arabia Saudí, se pregunta si ha mantenido la Presidenta Díaz Ayuso alguna reunión con algún miembro del Gobierno Saudí.

———— PE-40/2020 RGEP.492 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con quién compartió avión la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje de vuelta de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí.

———— PE-41/2020 RGEP.493 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con quién compartió avión la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje de ida a la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí.

———— PE-42/2020 RGEP.494 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta quién ha corrido con los gastos del viaje (día y vuelta) de la Presidenta Díaz Ayuso a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí.

———— PE-43/2020 RGEP.495 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos miembros del Gobierno acompañaron a la Presidenta Díaz Ayuso en su viaje a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí.

———— PE-44/2020 RGEP.496 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué partida presupuestaria se ha cargado el viaje (ida y vuelta) de la Presidenta Díaz Ayuso a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí.

———— PE-45/2020 RGEP.497 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto dinero ha costado el viaje (ida y vuelta) de la Presidenta Díaz Ayuso a la final de la Supercopa de España de fútbol a Arabia Saudí.

———— PE-46/2020 RGEP.503 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación actual, a fecha 1-01-20, del Servicio de Atención a Urgencias de Atención Primaria (SUAP) del municipio de Ciempozuelos.

———— PE-47/2020 RGEP.693 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Consejo de Gobierno para asegurar la gratuidad de la Casita de Niños en el municipio de Moralarzal cuya competencia pertenece a la Comunidad de Madrid.

———— PE-48/2020 RGEP.694 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: oferta de plazas escolares que va a salir para el curso 2020-2021 en el Colegio Público Juan Ramón Jiménez en el municipio de Becerril de la Sierra.

———— PE-53/2020 RGEP.930 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa Vacacional CO de integración Social.

———— PE-54/2020 RGEP.931 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué se debe la escasa participación durante el año 2019 al Programa de Ocio Vacacional para personas con discapacidad.

———— PE-56/2020 RGEP.933 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han revisado en relación con las personas con discapacidad psíquica en los centros de la Comunidad de Madrid durante el año 2019 los Protocolos implantados.

———— PE-58/2020 RGEP.935 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se han contratado empresas o entidades externas a la Comunidad de Madrid para la realización de

"talleres de dinamización" según el Programa 231H de Atención a Personas Mayores en residencias y Centros de Día durante el año 2019.

———— PE-63/2020 RGEP.1009 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tienen previsto el programa de enseñanza bilingüe en el nuevo IES, en el municipio de Valdemoro.

———— PE-64/2020 RGEP.1010 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fechas tienen previsto su normal funcionamiento el tercer Centro de Salud en el municipio de Valdemoro.

———— PE-65/2020 RGEP.1011 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: motivos que ha llevado a la Consejería de Transportes la supresión de cuatro servicios diarios de autobuses, de ida y vuelta, entre Cadalso de los Vidrios y Madrid.

———— PE-66/2020 RGEP.1012 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene prevista la Consejería de Sanidad alguna ampliación del Centro de Salud de Villa del Prado.

———— PE-67/2020 RGEP.1013 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Navalagamella con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

———— PE-68/2020 RGEP.1014 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los nueve núcleos urbanos de Santa María de la Alameda a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid.

———— PE-69/2020 RGEP.1015 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a poner en marcha el Gobierno Regional la escuela de pesca de Santa María de la Alameda ubicada en las inmediaciones del río de la Aceña.

———— PE-70/2020 RGEP.1016 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional de realizar obras de mantenimiento y actividades de limpieza en la carretera M-510 en el tramo que transcurre por el término municipio de Colmenarejo.

———— PE-71/2020 RGEF.1017 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Valdemaqueda con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

———— PE-72/2020 RGEF.1018 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Fresnedillas con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

———— PE-73/2020 RGEF.1019 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Robledo de Chavela con el "Hospital Puerta de Hierro de Majadahonda".

———— PE-74/2020 RGEF.1020 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid el municipio de Colmenarejo con el "Hospital El Escorial".

———— PE-75/2020 RGEF.1021 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la línea de autobuses 666 en el municipio de Santa María de la Alameda.

———— PE-76/2020 RGEF.1022 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para mejorar la frecuencia actual de la línea de autobuses 665 en el municipio de Santa María de la Alameda.

———— PE-77/2020 RGEF.1023 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional restablecer el servicio de transporte interurbano, suprimido en 2012, desde Valdemaqueda hasta la estación de Renfe de Robledo de Chavela.

———— PE-78/2020 RGEF.1024 ————

De la Diputada Sra. Elvira Rubio, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno Regional para comunicar los distintos núcleos urbanos de Robledo de Chavela a través de la Red de Transporte Público de la Comunidad de Madrid.

———— PE-79/2020 RGEP.1025 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta en qué fecha se tiene previsto iniciar las obras del nuevo centro de educación especial en el municipio de Valdemoro.

———— PE-80/2020 RGEP.1026 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno previsto mejorar y ampliar el CEIP Pradolongo en el Distrito de Usera de la ciudad de Madrid.

———— PE-81/2020 RGEP.1027 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras de construcción del nuevo centro de educación especial en Torrejón de Ardoz.

———— PE-83/2020 RGEP.1029 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuál es el estado de ejecución de las obras en el CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes.

———— PE-84/2020 RGEP.1030 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP en Los Tempranales de San Sebastián de los Reyes.

———— PE-85/2020 RGEP.1031 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha que tiene prevista para la finalización de las obras del CEIP Blas de Lezo de Parla.

———— PE-86/2020 RGEP.1032 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP Blas de Lezo de Parla.

———— PE-87/2020 RGEP.1033 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de la obra acometida en el CEIP El Bercial de Getafe.

———— PE-88/2020 RGEP.1034 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto finalizar la obra en el CEIP El Bercial de Getafe.

———— PE-89/2020 RGEP.1035 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto finalizar la obra en el CEIP Antonio Fontán de Madrid.

———— PE-90/2020 RGEP.1036 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: estado de ejecución de las obras en el CEIP Antonio Fontán de Madrid.

———— PE-91/2020 RGEP.1037 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP en el distrito de Arganzuela en Madrid.

———— PE-92/2020 RGEP.1038 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Arroyofresno en el distrito de Fuencarral El Pardo en Madrid.

———— PE-93/2020 RGEP.1039 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras del CEIP Valdebebas en el distrito de Hortaleza en Madrid.

———— PE-94/2020 RGEP.1040 ————

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tienen previsto comenzar las obras de ampliación del CEIP Bellas Vistas de Alcorcón.

———— PE-95/2020 RGEP.1041 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: fecha prevista de apertura de los dos carriles cortados entre el km 0 y el km 4 de la carretera M-305.

———— PE-96/2020 RGEP.1129 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta con qué centros educativos privados va a formalizar el Gobierno Regional nuevos conciertos educativos.

———— PE-97/2020 RGEP.1130 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos conciertos educativos nuevos va a formalizar el Gobierno Regional durante la presente Legislatura.

———— PE-98/2020 RGEF.1136 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de modificación de la Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado.

———— PE-99/2020 RGEF.1139 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para la consecución de los objetivos de la campaña Nursing Now con los que se comprometió hace casi un año.

———— PE-100/2020 RGEF.1140 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad ante la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para conocer la situación judicial de la Fundación Jiménez Díaz con respecto de la Ley 40/2015.

———— PE-101/2020 RGEF.1142 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de Enfermería Escolar de la Comunidad de Madrid.

———— PE-102/2020 RGEF.1172 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que recurrir la nulidad de la venta de pisos del antiguo IVIMA en 2013 es la mejor manera de defender los intereses de las personas afectadas. Si la respuesta es afirmativa, se pregunta por qué.

———— PE-103/2020 RGEF.1173 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno planteado reunirse con la plataforma de afectados por la venta de pisos del antiguo IVIMA.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Peticiones de Información y su

tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PI-1075/2020 RGEP.12997 ————
(Transformada de PE-650(XI)/2019 RGEP.12997)

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuántos ataques informáticos se han detectado desde el 1-01-17 que han permitido acceder, parcial o totalmente a datos judiciales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1076/2020 RGEP.12998 ————
(Transformada de PE-651(XI)/2019 RGEP.12998)

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: protocolo que maneja el personal involucrado en la protección y seguridad de datos cuando se detecta una brecha en la seguridad y protección de los datos judiciales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1077/2020 RGEP.12999 ————
(Transformada de PE-652(XI)/2019 RGEP.12999)

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto personal -con especificación de puesto y formación- hay involucrado directa o indirectamente en la protección de los datos judiciales de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1078/2020 RGEP.13001 ————
(Transformada de PE-654(XI)/2019 RGEP.13001)

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresas/organismos privadas o públicas que están involucradas, de manera directa o indirecta, en la protección y seguridad de los datos judiciales en la Comunidad de Madrid.

———— PI-1079/2020 RGEP.13003 ————
(Transformada de PE-656(XI)/2019 RGEP.13003)

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuánto presupuesto han destinado a la protección y salvaguarda de los datos judiciales en la Comunidad de Madrid en el periodo 2015-2019. Desglose por ejercicio.

———— PI-1080/2020 RGEP.13017 ————
(Transformada de PE-661(XI)/2019 RGEP.13017)

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: porcentaje de los informes recibidos por la Dirección General de la Mujer, relativos al apartado c) del artículo 31 de la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, que han sido considerados acreditativos de la condición de víctima de violencia de género y, por lo tanto, han generado el acceso al título habilitante.

———— PI-1081/2020 RGEPI.926 ————

(Transformada de PE-49/2020 RGEPI.926)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: remisión de copia de los nuevos protocolos implantados en el sistema de protección de menores durante el año 2019.

———— PI-1082/2020 RGEPI.13815 ————

(Transformada de PE-675(XI)/2019 RGEPI.13815)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: departamento o servicio encargado de cooperar con las Administraciones locales para que se lleven a cabo correctamente las obras de mantenimiento en los centros escolares.

———— PI-1083/2020 RGEPI.14003 ————

(Transformada de PE-693(XI)/2019 RGEPI.14003)

De la Diputada Sra. Morales Porro, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: partida presupuestaria prevista para la puesta en marcha de los cinco centros del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que darán cobertura 24 horas.

———— PI-1084/2020 RGEPI.14100 ————

(Transformada de PE-696(XI)/2019 RGEPI.14100)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en los años 2010 a 2017 de las liquidaciones del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, detallando número de liquidaciones y cuotas ingresadas según la siguiente distribución: - Menos de 1 millón de €; - De 1 millón a 1,5 millones de €; - De más de 1,5 millones a 3 millones de €; - De más de 3 millones a 6 millones de €; - De más de 6 millones a 10 millones de €; - De más de 10 millones a 20 millones de €.

———— PI-1085/2020 RGEPI.14101 ————

(Transformada de PE-697(XI)/2019 RGEPI.14101)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en los años 2010 a 2017 de las liquidaciones del Impuesto de Sucesiones, detallando número de liquidaciones y cuotas ingresadas según la siguiente distribución: - Menos de 1 millón de €; - De 1 millón a 1,5 millones de €; - De más de 1,5 millones a 3 millones de €; - De más de 3 millones a 6 millones de €; - De más de 6 millones a 10 millones de €; - De más de 10 millones a 20 millones de €.

———— PI-1086/2020 RGEPI.14102 ————

(Transformada de PE-698(XI)/2019 RGEPI.14102)

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: distribución en los años 2010 a 2017 de las liquidaciones del Impuesto de Donaciones, detallando número de liquidaciones y cuotas ingresadas según la siguiente distribución: - Menos de 1 millón de €; - De 1 millón a 1,5 millones de €; - De más de 1,5 millones a 3 millones de €; - De más de 3 millones a 6 millones de €; - De más de 6 millones a 10 millones de €; - De más de 10 millones a 20 millones de €.

———— PI-1098/2020 RGEP.927 ————

(Transformada de PE-50/2020 RGEP.927)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de expedientes de revisión de la Renta Mínima de Inserción (RMI) durante el año 2019.

———— PI-1099/2020 RGEP.928 ————

(Transformada de PE-51/2020 RGEP.928)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: número de familias perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI) durante el año 2019.

———— PI-1100/2020 RGEP.929 ————

(Transformada de PE-52/2020 RGEP.929)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: programa de Sexualidad y Discapacidad impartido en los Centros de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica en Centros durante el año 2019.

———— PI-1101/2020 RGEP.932 ————

(Transformada de PE-55/2020 RGEP.932)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: actas de revisión de los Protocolos, en relación con las personas con discapacidad psíquica en los centros de la Comunidad de Madrid, durante el año 2019.

———— PI-1102/2020 RGEP.934 ————

(Transformada de PE-57/2020 RGEP.934)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: en relación con las personas con discapacidad psíquica residentes en los centros de la Comunidad de Madrid durante 2019, se pregunta cuántos protocolos nuevos se han realizado.

———— PI-1103/2020 RGEP.937 ————

(Transformada de PE-60/2020 RGEP.937)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: listado de entidades beneficiarias del programa 231F que han recibido subvenciones correspondientes al objetivo 1º, recogido en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid 2019.

———— PI-1104/2020 RGEP.938 ————

(Transformada de PE-61/2020 RGEP.938)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del programa "Emplea tu Capacidad" de la Comunidad de Madrid.

———— PI-1105/2020 RGEP.939 ————

(Transformada de PE-62/2020 RGEP.939)

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: desglose de la partida núm. 48 "A familias e Instituciones sin ánimo de lucro", de la sección 19 del programa 232E

"Lucha contra la exclusión social" recogido en el Presupuesto de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2019.

———— PI-1106/2020 RGEF.1028 ————
(Transformada de PE-82/2020 RGEF.1028)

De la Diputada Sra. Bernardo Llorente, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo se ha solicitado la licencia de primera ocupación y la licencia de actividad del CEIP Isabel la Católica al Ayuntamiento de Alcorcón.

———— PI-1145/2020 RGEF.13605 ————
(Transformada de PE-674(XI)/2019 RGEF.13605)

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidades que pagó la Comunidad de Madrid a la empresa Indra en relación con el desarrollo del software "Nexus Educación" entre los años 2010 y 2019.

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

———— PNL-114(XI)/2019 RGEF.11868 ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, a la vista del escrito RGEF.13887(XI)/2019 del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, declara el decaimiento de la Proposición No de Ley PNL-114(XI)/2019 RGEF.11868, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a cabo las siguientes acciones: 1.- Poner en marcha una campaña de sensibilización sobre la autoridad docente y de reconocimiento a los maestros y profesores de la Comunidad de Madrid. 2.- Llevar a cabo una convocatoria anual de reconocimiento a docentes madrileños. 3.- Invitar a las familias madrileñas a desarrollar su labor participativa a través de los cauces que establece la normativa vigente, desde el respeto a los espacios y competencias de los profesionales docentes. 4.- Apostar por la formación permanente de los docentes madrileños, como garantía de actualización en metodologías y contenidos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dirigirse al Gobierno de la Nación a fin de que: 1.- Ponga en marcha una reforma de la formación inicial del profesorado. 2.- Solicite la rápida tramitación de las denuncias de docentes que hayan visto conculcada su autoridad en su desarrollo profesional; procediendo a su archivo sin ulterior trámite, dando traslado a la Junta de Portavoces.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1524(XI)/2019 RGEP.13472 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1527(XI)/2019 RGEP.13885 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: acciones del Gobierno en apoyo al emprendimiento social y la dinamización económica en las zonas rurales de la Comunidad de Madrid, con especial incidencia en la Sierra Norte. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1528(XI)/2019 RGEP.13886 ————

Presentada por el Sr. Consejero de Economía, Empleo y Competitividad, a petición propia, ante el Pleno, con el siguiente objeto: acciones formativas de los Centros de Referencia Nacional en la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208.2 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1530(XI)/2019 RGEP.13961 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno, con el siguiente objeto: futuro Proyecto de la Ciudad de la Justicia (Por vía art. art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1541(XI)/2019 RGEP.14047 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-14/2020 RGEF.93 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: situación de la Genética en el Servicio Madrileño de Salud (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-20/2020 RGEF.259 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: gestión del SUMMA 112 (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-21/2020 RGEF.262 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: deuda pendiente del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión recogida en el informe de la Cámara de Cuentas madrileña en 2018 (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-23/2020 RGEF.266 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-25/2020 RGEF.277 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante el Pleno, con el siguiente objeto: anunciadas modificaciones en la legislación relativa a las casas de apuestas y salones de juego, así como medidas previstas por la Consejería en el ámbito de los juegos de azar (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-30/2020 RGEF.507 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: líneas estratégicas en materia educativa en el nuevo contexto político estatal (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-32/2020 RGEF.690 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante el Pleno, con el siguiente objeto: infraestructuras educativas en la región de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-34/2020 RGEF.968 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la inadmisión a trámite por parte del Tribunal Supremo del Recurso de la Comunidad de Madrid contra la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA a Goldman Sachs. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-35/2020 RGEF.969 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas en 2013 a Goldman Sachs. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-36/2020 RGE.970 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante el Pleno, con el siguiente objeto: recurso presentado en el Tribunal Supremo por parte de la Comunidad de Madrid contra el Auto del TS por el que se inadmitía a trámite el anterior recurso y se ratificaba, en consecuencia, la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-41/2020 RGE.985 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante el Pleno, con el siguiente objeto: informar sobre la entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-46/2020 RGE.1005 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-47/2020 RGEP.1006 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: deuda pendiente del SERMAS con los hospitales concesionados de gestión privada y con la UTE-FJD que, según revela la Cámara de Cuentas en el "Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid, Ejercicio 2018", asciende a 722,3 millones de euros. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-48/2020 RGEP.1007 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: objetivos y prioridades con los que está trabajando la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y, en concreto, cómo tiene previsto afrontar la estructura del Sistema y su financiación, la organización y supervisión de los Centros y Servicios, así como el papel tanto de los Ayuntamientos como del Tercer Sector. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1519(XI)/2019 RGEP.13323 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad en materia de reducción de uso de plásticos (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1520(XI)/2019 RGEP.13324 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad para alcanzar porcentajes de reciclaje que estipula la Unión Europea para 2020 (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1521(XI)/2019 RGEP.13325 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad para fomentar el uso de agua pública en los centros públicos de la Comunidad (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1522(XI)/2019 RGEP.13326 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis del Olmo Flórez, Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación y planes del Gobierno para el Parque Regional del Sureste (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1523(XI)/2019 RGEP.13327 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Mariano González Sáez, Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas que piensa poner en marcha del Gobierno de la Comunidad para solucionar el problema de los lodos en la presa del río Aulencia (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1525(XI)/2019 RGEP.13473 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: situación de la Renta Mínima de Inserción en la Comunidad de Madrid (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1529(XI)/2019 RGEP.13909 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: situación jurídica y administrativa del polígono industrial SUS-I situado en el municipio de Casarrubuelos (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1531(XI)/2019 RGEP.14007 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Luis Miguel Martínez Palencia, Director Gerente del Consorcio Regional de Transportes, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ejecución del programa presupuestario 453N Consorcio Regional de Transportes, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes,

Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1532(XI)/2019 RGEP.14008 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Francisco Javier Abajo Dávila, Director General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ejecución del programa presupuestario 453A Construcción y Conservación de Carreteras, de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2019. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1533(XI)/2019 RGEP.14009 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Silvia Roldán, Consejera Delegada de Metro de Madrid, ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: ejecución presupuestaria de Metro de Madrid en el ejercicio 2019. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1539(XI)/2019 RGEP.14043 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Ramos, Director de Relaciones Institucionales de AvalMadrid en 2011, ante la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo,

crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, con el siguiente objeto: explicar en qué consistieron los contactos, informaciones y gestiones concretas y en general cuál era esa labor de apoyo que prestaba al Sr. Santos-Suarez. (Por vía art. 75.3 RAM).

ACUERDO

La Mesa, considerando que conforme al Plan de Trabajo de la Comisión de Investigación aprobado por este Órgano Rector, está prevista la comparecencia de altos cargos con responsabilidad en AvalMadrid en la segunda y tercera sesión que celebre la misma y ponderando la motivación esgrimida por el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y trato de favor en la concesión y posterior seguimiento financiero de las operaciones realizadas de préstamo, crédito o avales por parte de AvalMadrid SGR desde el año 2007 al año 2018, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1540(XI)/2019 RGEF.14046 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-1/2020 RGEF.6 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Instituto de Salud Carlos III ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: efectos del ruido sobre la salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de

conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-2/2020 RGEF.7 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante del Instituto de Salud Carlos III ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: efectos de la contaminación atmosférica sobre la salud en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-3/2020 RGEF.9 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia de un representante de la organización Ecologistas en Acción ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: estado de la contaminación atmosférica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-13/2020 RGEF.26 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de su Consejería para la presente Legislatura (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-15/2020 RGEP.148 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente Ejecutivo del Canal de Isabel II ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: objeto del contrato "Servicios de consultoría estratégica en el ámbito de las telecomunicaciones" (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-16/2020 RGEP.238 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: políticas del Gobierno dirigidas a las personas migrantes y refugiadas (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-17/2020 RGEF.239 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la persona portavoz de la "Asociación Plataforma por la Dignidad de las Personas Mayores en Residencias (PLADIGMARE)" ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: objetivos, actividades y punto de vista respecto a la situación de las personas mayores en las Residencias de la Comunidad de Madrid (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-22/2020 RGEF.263 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: deuda pendiente del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión recogida en el informe de la Cámara de Cuentas madrileña en 2018 (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-24/2020 RGEF.267 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019 (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la

Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-27/2020 RGEP.279 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Enrique Álvarez Orcajo, Presidente de la Federación Madrileña de Deportes de Discapacitados Físicos (FMDDF), ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: situación de los deportistas madrileños con discapacidad física en relación con la adquisición de las prótesis necesarias para su actividad deportiva y/o profesional (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-28/2020 RGEP.280 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Óscar Moral Ortega, Presidente del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid (CERMI Comunidad de Madrid), ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: situación de las personas con discapacidad física y las limitaciones para la actividad física y el deporte a causa del coste de las prótesis necesarias para estas prácticas (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-31/2020 RGEP.508 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: líneas estratégicas en materia educativa en el nuevo contexto político estatal (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-33/2020 RGEF.691 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Pablo López Sánchez, Director General de Radio Televisión Madrid, ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: noticias publicadas en relación a su declaración de bienes e intereses (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-37/2020 RGEF.971 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la inadmisión a trámite por parte del Tribunal Supremo del recurso de la Comunidad de Madrid contra la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA a Goldman Sachs. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-38/2020 RGE.972 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: planes del Gobierno para recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas en 2013 a Goldman Sachs. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-39/2020 RGE.973 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: recurso presentado en el Tribunal Supremo por parte de la Comunidad de Madrid contra el Auto del TS por el que se inadmitía a trámite el anterior recurso y se ratificaba, en consecuencia, la Sentencia del TSJM sobre la venta de viviendas del IVIMA. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-40/2020 RGE.974 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: proceso de concesión de ayudas al alquiler para 2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b)

del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-43/2020 RGE.987 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Vicepresidente, Consejero de Deportes, Transparencia y Portavoz del Gobierno ante la Comisión de Deportes y Transparencia, con el siguiente objeto: informar sobre la entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Deportes y Transparencia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-44/2020 RGE.990 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: actuaciones adoptadas en relación al presupuesto disponible de ejercicios anteriores (2018-2019) del Pacto de Estado contra la violencia de género (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Mujer, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-45/2020 RGE.992 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: estrategia y proyecto respecto a los juzgados de paz de la CM (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-49/2020 RGEP.1008 ————

Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, de Ciudadanos, Más Madrid, Vox en Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: memoria 2019 de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid (Ejercicio 2018). (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-50/2020 RGEP.1042 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. María José Olesti o persona en quien designe, en calidad de Directora General de "The Family Whatch", ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: última encuesta llevada a cabo para la "IX Edición del Barómetro de las Familias en España" y las principales preocupaciones de las familias. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-51/2020 RGEP.1043 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: objetivos y prioridades con los que está trabajando la nueva Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, y, en concreto, como tiene previsto afrontar la estructura del sistema y su financiación, la organización y supervisión de los centros y servicios, así como el papel tanto de los Ayuntamientos como del Tercer Sector. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-52/2020 RGEP.1044 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que están llevando a cabo por parte de la Consejería en las viviendas de la Agencia Social para no seguir acumulando pérdidas, tal y como ha informado la Cámara de Cuentas. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-53/2020 RGEP.1045 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Educación y Juventud ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: proyectos de la Consejería en materia de juventud. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para

que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-54/2020 RGEP.1092 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: contrato de concesión administrativa de construcción y explotación del nuevo edificio de uso hospitalario y aparcamiento subterráneo, en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (expediente ST2019-0-15). (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-55/2020 RGEP.1098 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-56/2020 RGEP.1099 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Hospital Universitario La Paz ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-57/2020 RGEP.1100 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General del Hospital Clínico San Carlos ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-58/2020 RGEP.1109 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: sus planes de actuación. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-59/2020 RGEP.1110 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director Gerente del Hospital Universitario Gregorio Marañón ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: su gestión al frente de dicho hospital. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-60/2020 RGEP.1111 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Organización Educativa ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: desarrollo del proyecto y situación actual de la convocatoria de licitación del contrato para la construcción de un nuevo centro de educación especial, en el municipio de Valdemoro, que debería dar comienzo en el curso 2020-2021 y que fue aprobado en los Presupuestos de la Comunidad para el ejercicio 2019. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-61/2020 RGEP.1112 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que van a poner en marcha para conseguir que las viviendas que se construyan en Madrid sean más sostenibles y eficientes energéticamente. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vivienda y Administración Local, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-62/2020 RGEF.1113 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-19 y referido a la: autorización del contrato de servicios denominado "Servicios para la Gestión del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid CRAS MADRIDVIÑUELAS", con gasto plurianual autorizado de 1.440.460,13 euros, para los años 2019 a 2022, cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-63/2020 RGEF.1114 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: informar sobre el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-19 y referido a la: autorización del contrato de servicios denominado "Servicios para la Gestión del Centro de Recuperación de animales Silvestres de la Comunidad de Madrid CRAS Madridviñuelas", con gasto plurianual autorizado de 1.440.460,13 euros, para los años 2019 a 2022, cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

— C-64/2020 RGEF.1116 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Viceconsejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato servicio titulado

"Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva", con número de expediente 019/2020, con la Resolución 5300/2019. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-65/2020 RGEP.1117 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: convocatoria de licitación del contrato servicio titulado "Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva", con número de expediente 019/2020, con la Resolución 5300/2019. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— C-66/2020 RGEP.1126 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: estado de los trabajos encaminados a la elaboración y aprobación de la nueva Ley de Servicios Sociales anunciada por el Consejero. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— PCOP-961(XI)/2019 RGEF.13805 ——

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de Transporte Sanitario Urgente relativo al contrato SUMMA PA/GS/01/15 "Prestación de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, para el traslado de pacientes que tengan como destino u origen los servicios de urgencias hospitalarias.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— PCOP-963(XI)/2019 RGEF.14045 ——

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-1/2020 RGE.1 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la contaminación atmosférica es un asunto grave de salud pública en Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-2/2020 RGE.2 ————

Del Diputado Sr. Gabilondo Pujol, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuáles son a su juicio las repercusiones sobre la salud de los madrileños de la contaminación atmosférica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-3/2020 RGE.3 ————

Del Diputado Sr. Sánchez Pérez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora los informes científicos y de organizaciones internacionales como la OMS, la Agencia Europea del Medio Ambiente o el Instituto de Salud Carlos III que advierten de una asociación entre mortalidad prematura y contaminación atmosférica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-4/2020 RGE.90

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno que la actual Comisionada para el Bienestar Animal reúne las condiciones necesarias y exigibles del cargo para el que ha sido nombrada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-5/2020 RGE.91

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que se cumple con la legislación de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-6/2020 RGE.92

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios de Genética en la sanidad pública de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-7/2020 RGEF.96

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el hecho de que haya que indemnizar a la empresa privada que gestiona el tramo de Metro de la Línea 8 que llega a la T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-8/2020 RGEF.98

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo reabrirá la estación de Metro de Madrid de Gran Vía, cerrada por obras desde agosto de 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-9/2020 RGEF.100

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional modificar la base de datos de las tarjetas sanitarias de las personas transexuales, en aplicación del artículo 7 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-10/2020 RGEF.101 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso el Gobierno Regional para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-11/2020 RGEF.102 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno poner en marcha el Consejo LGTBI de la Comunidad de Madrid, en aplicación de la Ley Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-12/2020 RGEF.103 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional abonar las subvenciones a las entidades que trabajan en la prevención del VIH-SIDA en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-13/2020 RGE.104 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBifobia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-14/2020 RGE.105 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional derogar en su totalidad o de forma parcial la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-15/2020 RGE.106 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional derogar en su totalidad o de forma parcial la Ley de Protección Integral Contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-16/2020 RGE.107 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional con el cumplimiento y desarrollo de de las leyes de igualdad LGTBI.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-17/2020 RGE.108 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: grado de cumplimiento por parte del Gobierno Regional de la Ley de Protección Integral contra la LGTBIfobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-18/2020 RGE.109 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante la actual situación del Centro de Primera Acogida de Hortaleza.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-19/2020 RGEF.135 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar la Consejería de Sanidad para pagar la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz, el Hospital de Villalba, el Hospital Rey Juan Carlos y el Hospital Infanta Elena desde el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-20/2020 RGEF.190 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra la empresa pública Radio Televisión de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-21/2020 RGEF.191 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas presupuestarias que tiene previsto el Gobierno para cumplir con los compromisos adquiridos en el contrato programa de Radio Televisión de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-22/2020 RGEF.192 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantizará el Gobierno una plantilla suficiente para que la Radio Televisión de Madrid pueda seguir emitiendo el deporte regional, masculino y femenino, una temporada más.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-23/2020 RGEF.193 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno el trabajo realizado a día de hoy por la plantilla de Radio Televisión de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-24/2020 RGEF.194 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la plantilla de Radio Televisión de Madrid es suficiente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-25/2020 RGEF.195 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno para la financiación del plan de actualización tecnológica de Radio Televisión de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-26/2020 RGEF.196 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se tomarán para que Radio Televisión de Madrid ayude a generar en Madrid un sector audiovisual que genere empleo estable y proyecte toda la riqueza de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-28/2020 RGEF.198 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha planteado el Gobierno para compensar las sentencias judiciales que condenan a Radio Televisión de Madrid por las contrataciones de personal de manera irregular con anterioridad a 2016.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-29/2020 RGEF.199 ————

Del Diputado Sr. Gómez Perpinyà, del GPMM, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si garantizará la continuidad del modelo de producción establecido en la Carta Básica de Telemadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-30/2020 RGEF.200 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la actual regulación y tramitación de la Renta Mínima de Inserción responde a los retos que plantea la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-31/2020 RGEF.201 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene el Gobierno alguna previsión presupuestaria dirigida a impulsar la Cooperación al Desarrollo en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-32/2020 RGEF.261 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a velar por el cumplimiento del contrato referido a la licitación CA 5/2018 Laboratorio Clínico Central.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-33/2020 RGE.265 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del informe de la Cámara de Cuentas madrileña sobre la contabilidad de la Comunidad de Madrid en 2018 sobre la deuda pendiente que tiene el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-34/2020 RGE.269 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-35/2020 RGE.339 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para el programa de enseñanza bilingüe.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-36/2020 RGE.340

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del programa bilingüe de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-37/2020 RGE.365

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las ayudas a menores de 35 años dentro del Programa de Ayudas al Alquiler 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-39/2020 RGE.840

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que se van a articular para "fomentar la transparencia" e informar a los padres (R.E. 6748) de la pertinencia y la inclusión de la "realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual" en las materias de formación académica de los menores madrileños en todas las etapas educativas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-40/2020 RGEF.841 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: si la Ley 3/2016 quiere "trabajar el respeto y la tolerancia hacia la diversidad en los jóvenes" (R.E. 6760) incluyendo la "realidad lésbica, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual"; se pregunta si considera también necesario hablar de realidades sexuales diversas a los niños de primaria, ya que esta inclusión de temas abarca todos los niveles educativos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-41/2020 RGEF.842 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: si los contenidos transversales que se quieren transmitir en la Ley 3/2016 son "básicamente el respeto y la tolerancia a todos y cada uno" (R.E. 6749), se pregunta por qué el artículo 32 de la citada Ley solo habla concreta, específica y únicamente de respeto y tolerancia a una sola diversidad, la sexual.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-43/2020 RGEF.949 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno a reformar el Reglamento de Viviendas con Protección Pública en lo que se refiere a la transmisión de vivienda protegida.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-45/2020 RGEF.951 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-46/2020 RGEF.952 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-47/2020 RGEF.953 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: alternativas habitacionales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las personas y familias que sufren órdenes de lanzamiento de sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-48/2020 RGEP.954 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer una Ley de Vivienda en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-49/2020 RGEP.955 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-50/2020 RGEP.956 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno con respecto a las familias monoparentales y las ayudas al alquiler.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-51/2020 RGEP.975 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-52/2020 RGE.976 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la concesión de ayudas al alquiler para 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-53/2020 RGE.977 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que hay 4124 solicitudes que cumplen los requisitos para obtener la ayuda al alquiler pero que no se les haya concedido.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-54/2020 RGE.978 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que se hayan concedido 4205 ayudas al alquiler de 28492 solicitudes para 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-55/2020 RGE.984

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno las primeras semanas de entrada en vigor de la Ley 10/2019, de 10 de abril, de Transparencia y de Participación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-56/2020 RGE.998

Del Diputado Sr. Vinagre Alcázar, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Consejo de Gobierno sobre el cierre por obras de la línea 4 de Metro de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOP-57/2020 RGE.999

Del Diputado Sr. Arranz Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué no se han tomado medidas urgentes por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid para ejecutar las obras en los ayuntamientos afectados por los desastres naturales del pasado verano.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-58/2020 RGEF.1000 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de contingencia que tiene el Gobierno para hacer frente este año a la gripe en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-60/2020 RGEF.1002 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la calidad institucional del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-61/2020 RGEF.1003 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: explicación que tiene el Gobierno para la acumulación de una deuda del SERMAS de 722,3 millones de euros pendientes de liquidar desde el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-62/2020 RGEF.1004 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Consejo de Gobierno la apertura de un nuevo trámite de información

pública del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 8/1993, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-64/2020 RGEP.1156 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el gasto sanitario de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-65/2020 RGEP.1159 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las frecuentes caídas de los techos de los hospitales públicos de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-66/2020 RGEP.1160 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención sanitaria a la población inmigrante.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-67/2020 RGEF.1161 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la gestión de la epidemia de gripe de este año.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-68/2020 RGEF.1162 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el estado de las urgencias de los hospitales madrileños.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-69/2020 RGEF.1169 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Red de Teatros de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-70/2020 RGEF.1174 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de colaboración que tiene previsto el Gobierno con las escuelas municipales de música y danza de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-71/2020 RGEF.1175 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno, con el siguiente objeto: balance que hace el Gobierno sobre la política cultural realizada en su primer semestre de gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-72/2020 RGEF.1188 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que han llevado a cabo para proteger la salud de las personas de los riesgos derivados de la exposición al radón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-73/2020 RGEF.1190 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid acerca de la situación de las personas extranjeras residentes en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-74/2020 RGEF.1191 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer cumplir el Pacto Regional de la Cañada Real firmado en 2017.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-75/2020 RGEF.1192 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de las personas con discapacidad en nuestra región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-76/2020 RGEF.1193 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la desigualdad social existente en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-77/2020 RGEF.1194 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera suficiente el Gobierno de la Comunidad de Madrid las medidas adoptadas para que los jóvenes puedan acceder a su primera vivienda.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-78/2020 RGEF.1195 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar el transporte público madrileño.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-79/2020 RGEF.1196 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer respetar la diversidad sexual y de género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-80/2020 RGEF.1197 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre las residencias para personas mayores en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-81/2020 RGEF.1198 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid para establecer una regulación de los equipos psicosociales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-82/2020 RGEF.1199 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del Proyecto Madrid Nuevo Norte.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-83/2020 RGEF.1200 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir la desigualdad salarial.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-84/2020 RGEF.1201 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid la despoblación como uno de los problemas más importantes de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-85/2020 RGEF.1202 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan de residuos que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a los macro vertederos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-86/2020 RGEF.1203 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante los desahucios existentes en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-87/2020 RGEF.1204 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la extensión del servicio público de intermediación para la resolución de conflictos a todas las operaciones del sector inmobiliario en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-88/2020 RGEF.1205 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de las agresiones racistas existentes en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-90/2020 RGEF.1207 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar el problema de los lodos vertidos en Pinto y Alcalá de Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-91/2020 RGEF.1208 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad la inspección ambiental del municipio de Pinto solicitada por Ecologistas en Acción.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-92/2020 RGEF.1209 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para combatir la pobreza energética.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-94/2020 RGEF.1211 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Director General de Juventud siga ofreciendo sus servicios en el Centro Tempus.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-95/2020 RGEF.1212 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a colaborar este Gobierno con la labor de las Asociaciones de Vecinos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-96/2020 RGEF.1213 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas económicas que piensa poner el marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid ante la recesión económica.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-97/2020 RGEF.1214 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid poner en marcha el Pacto de Menores Migrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-98/2020 RGEF.1215 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa enmendar el Gobierno de la Comunidad de Madrid los errores cometidos en Avalmadrid, según lo expresado por el Viceconsejero de Economía, Empleo y Competitividad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-99/2020 RGE.1216 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno Regional la igualdad en el acceso a la educación en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-100/2020 RGE.1217 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo garantiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid la aplicación de la Ley de Memoria Histórica (Ley 52/2007), en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-101/2020 RGE.1218 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que las 20 casas prefabricadas que cederá la Consejería de Vivienda representan una solución al problema de los solicitantes de asilo que duermen a la intemperie.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-102/2020 RGEF.1219 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de los contratos de la Consejería de Transporte, Infraestructuras y Vivienda, que incluían una cláusula del 1% para sufragar campañas publicitarias entre 2009 y 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-103/2020 RGEF.1220 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: política de contratación pública que va a llevar adelante el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-104/2020 RGEF.1221 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno ante la decisión del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013, ya sentenciada por el TSJM.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-105/2020 RGEF.1291 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace de las actuaciones llevadas a cabo por la Junta General de Accionistas de Radio Televisión Madrid en la presente Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-106/2020 RGEF.1293 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si cree que Telemadrid debe ser subastada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-107/2020 RGEF.1294 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de educación sexual en las escuelas madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-108/2020 RGEF.1295 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para mejorar la calidad de vida de las personas mayores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— PCOP-109/2020 RGEF.1296 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las listas de espera en la sanidad madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— PCOP-110/2020 RGEF.1297 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que pondrá en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir el abandono escolar temprano.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

—— PCOP-111/2020 RGEF.1298 ——

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la brecha salarial existente entre hombres y mujeres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-112/2020 RGEP.1299 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la pobreza infantil.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-113/2020 RGEP.1300 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad para la Radio Televisión Pública Madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-114/2020 RGEP.1301 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la situación de la Radio Televisión Pública Madrileña.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-115/2020 RGEF.1302 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a poner el marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para evitar la segregación en la educación pública y concertada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-116/2020 RGEF.1303 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para hacer frente a la emergencia climática.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-117/2020 RGEF.1304 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid combatir los efectos del cambio climático.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-118/2020 RGEF.1305 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes en política de vivienda del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-119/2020 RGEF.1306 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a garantizar el Gobierno de la Comunidad de Madrid el acceso al alquiler a las personas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-120/2020 RGEF.1307 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la creación de empleo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-121/2020 RGEF.1308 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir la ludopatía.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-122/2020 RGEF.1309 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: Plan del Gobierno de la Comunidad de Madrid frente a las casas de apuestas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-123/2020 RGEF.1310 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido prorrogar los presupuestos anteriores.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-124/2020 RGEF.1311 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-125/2020 RGEF.1312 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a dar solución el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los efectos que genera en el alumnado la construcción por fase.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-126/2020 RGEF.1313 ————

De la Diputada Sra. Serra Sánchez, del GPUP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que planea adoptar este Gobierno sobre Avalmadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-127/2020 RGEF.1327 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que va a poner en marcha el Gobierno para erradicar la pobreza energética en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-128/2020 RGEF.1328 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para fomentar y desarrollar la cohesión territorial en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-129/2020 RGEF.1329 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de mejora de la calidad del aire que va a llevar a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-130/2020 RGEF.1330 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que plantea el Gobierno de la Comunidad de Madrid para solucionar el problema del vertedero de vidrio del municipio de Ajalvir.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-131/2020 RGEF.1331 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno sobre la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-132/2020 RGEF.1332 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: soluciones que tiene el Gobierno sobre las zonas inundables de la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-133/2020 RGEF.1333 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno paliar la contaminación odorífera.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-134/2020 RGEF.1334 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes de conservación del río Tajuña que tiene el Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-135/2020 RGEF.1335 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene intención el Gobierno de la Comunidad de Madrid de impulsar una Ley de Caza para la Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-136/2020 RGEF.1336 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno fomentar la reducción de uso de plásticos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-137/2020 RGEF.1337 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas que implementará el Gobierno para alcanzar los porcentajes de reciclaje que marca la Unión Europea para este año 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-138/2020 RGEF.1338 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tomará el Gobierno para fomentar el uso de agua pública en los centros públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-139/2020 RGEF.1339 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-140/2020 RGEF.1340 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo está garantizando el Gobierno el cumplimiento del artículo 38.3 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-141/2020 RGEF.1341 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: contenidos que van a incluirse en el currículo educativo para garantizar el cumplimiento de los artículos 31.2 y 32 de la Ley 3/16, de 22 de julio, de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-142/2020 RGEF.1342 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno desde el punto de vista de la lucha contra los estereotipos de género, del hecho de que en un colegio concertado no se permita a las niñas usar pantalones, tal y como ellas y sus familias han pedido.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-143/2020 RGEF.1343 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado el Gobierno modificar la Estrategia de Inclusión Social de la Comunidad de Madrid 2016-2021 y el Plan de Inclusión de Personas Sin Hogar de la Comunidad de Madrid 2016-2021, con el objetivo de incluir de manera específica a las personas sin hogar LGTBI.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-144/2020 RGEF.1344 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si se ha planteado la Comunidad de Madrid impulsar alojamientos específicos para personas sin hogar LGTBI, dado el alto porcentaje de personas LGTBI sin hogar que manifiestan ser acosados en los alojamientos habituales para personas sin hogar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-145/2020 RGEF.1345 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si está valorando el Gobierno el implantar el PIN parental en la educación.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-146/2020 RGEF.1346 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la escasez de plazas en residencias de gestión pública en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-147/2020 RGEF.1347 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que se está produciendo con los servicios de asesoramiento e interpretación para alumnos sordos y personas sordas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de

Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-148/2020 RGE.1521 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, a la Sra. Presidenta del Gobierno, con el siguiente objeto: nivel de adaptación e integración a nuestras costumbres que están alcanzando los Menas tutelados o en situación de guarda legal en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOP-149/2020 RGE.1522 ————

Del Diputado Sr. Arias Moreno, del GPVOX, al Gobierno, con el siguiente objeto: planes que tiene previstos para el colectivo de Menas y su inserción, una vez alcanzada la mayoría de edad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-542(XI)/2019 RGE.12829 ————

De la Diputada Sra. Joya Verde, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si existe algún centro en la Comunidad de Madrid de atención integral a las familias que van a tener o acaban de tener un hijo con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-544(XI)/2019 RGE.12831 ————

De la Diputada Sra. Rubio Calle, del GPVOX, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el aumento de delitos sexuales entre menores y que se han duplicado respecto a 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-545(XI)/2019 RGE.13010 ————

De la Diputada Sra. Pastor Valdés, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno Regional para garantizar que la construcción de las infraestructuras educativas previstas para el curso 2020/2021 se va a realizar.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-546(XI)/2019 RGEF.13314 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la decisión del Tribunal Supremo que confirma la nulidad de la venta de 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013 ya sentenciada por el TSJM.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-547(XI)/2019 RGEF.13315 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno recuperar la titularidad pública de las 2.935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-548(XI)/2019 RGEF.13328 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: medidas en materia de reducción de uso de plásticos que va a desarrollar el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-549(XI)/2019 RGEP.13329 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa cumplir el Gobierno los porcentajes de reciclaje que estipula la Unión Europea para 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-550(XI)/2019 RGEP.13330 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: políticas que piensan implementar para fomentar el uso del agua pública en centros públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-551(XI)/2019 RGEP.13331 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: acuerdos de colaboración que tiene o piensa firmar la Comunidad de Madrid con empresas en materia de reducción de uso de plásticos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-552(XI)/2019 RGEP.13332 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta quiénes conforman y en base a qué criterios han sido seleccionadas las 30 personas del Comité científico-técnico que asesorará a la Comunidad de Madrid sobre sus políticas medioambientales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-553(XI)/2019 RGEP.13333 ————

Del Diputado Sr. Cañadas Martín, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el Acuerdo firmado con el Grupo Español Crecimiento Verde.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-554(XI)/2019 RGEP.13385 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que se está produciendo con los servicios de intérpretes de lengua de signos en servicios de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-555(XI)/2019 RGEF.13386 ————

De la Diputada Sra. Gimeno Reinoso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Educación, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora la situación que se está produciendo con los servicios de asesoramiento en lengua de signos para alumnos de infantil y primaria en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-556(XI)/2019 RGEF.13804 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del servicio de Transporte Sanitario Urgente relativo al contrato SUMMA PA/GS/01/15 "Prestación de transporte sanitario terrestre, urbano e interurbano, a cargo del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, para el traslado de pacientes que tengan como destino u origen los servicios de urgencias hospitalarias.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-558(XI)/2019 RGEF.14044 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del Convenio Específico entre el SERMAS y la Cruz Roja para la colecta, extracción, procesamiento y distribución de componentes sanguíneos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-559(XI)/2019 RGEP.14113 ————

Del Diputado Sr. Gutiérrez Benito, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, con el siguiente objeto: se pregunta cómo se explica la ejecución en 2018 de los ingresos procedentes de las figuras tributarias relacionadas con las actividades del juego en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Hacienda y Función Pública, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-1/2020 RGEP.27 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Consejo de Gobierno que la actual Comisionada para el Bienestar Animal reúne las condiciones necesarias y exigibles del cargo para el que ha sido nombrada.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-2/2020 RGEP.95 ————

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el hecho de que haya que indemnizar a la empresa privada que gestiona el tramo de Metro de la Línea 8 que llega a la T4 del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOC-3/2020 RGE.97

De la Diputada Sra. Acín Carrera, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo reabrirá la estación de Metro de Madrid de Gran Vía, cerrada por obras desde agosto de 2018.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Movilidad e Infraestructuras, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOC-4/2020 RGE.110

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de la pobreza en las familias madrileñas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

PCOC-5/2020 RGE.111

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si ha elaborado el Gobierno Regional un programa marco de actuación para la inserción y atención social del colectivo de personas trans en riesgo de grave exclusión, tal como recoge el artículo 29.2 de la Ley de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-6/2020 RGE.112 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: compromiso del Gobierno Regional para el acogimiento de menores extranjeros no acompañados en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-7/2020 RGE.113 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional la ampliación de plazas residenciales para la atención de menores con necesidades específicas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-8/2020 RGE.114 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional realizar una campaña de sensibilización a fin de combatir los prejuicios subyacentes a la violencia relacionada con la identidad de género y para obtener el respeto efectivo de la identidad de género de las personas transexuales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-9/2020 RGEP.115 ————

De la Diputada Sra. Delgado Gómez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que está tomando el Gobierno Regional ante el aumento de las agresiones por LGTBIfobia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-10/2020 RGEP.116 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si se realizan las actuaciones necesarias por parte del Gobierno Regional para garantizar la accesibilidad universal en los edificios públicos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-11/2020 RGEP.143 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento del centro de coordinación del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-12/2020 RGE.144 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el funcionamiento del SUMMA 112.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-13/2020 RGE.145 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre el síndrome de burnout de los profesionales sanitarios.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-14/2020 RGE.146 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad sobre la deuda contraída con la Fundación Jiménez Díaz desde el año 2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-15/2020 RGEP.147 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace la Consejería de Sanidad del desarrollo de la Ley 11/2017, de 22 de diciembre, de Buen Gobierno y Profesionalización de la Gestión de los Centros y Organizaciones Sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-16/2020 RGEP.202 ————

De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: medidas específicas que se están aplicando desde la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, dirigidas a las mujeres mayores de 65 años que son víctimas de Violencia de Género.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-17/2020 RGEP.203 ————

De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: políticas que lleva a cabo la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para la integración de las personas adultas con Trastorno del Espectro Autista-TEA.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-18/2020 RGEP.204 ————

De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto tomar la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para afrontar la llamada "Soledad no Deseada" que sufren muchas personas en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-19/2020 RGEP.234 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que el traslado de domicilio de las familias procedentes de El Gallinero contribuye favorablemente en el proceso de integración de estas familias y de los menores en su entorno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-20/2020 RGEP.235 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta si considera el Gobierno que la actual regulación y tramitación de la Renta Mínima de Inserción es adecuada para afrontar los retos que plantea la pobreza y la exclusión social en nuestra Comunidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-21/2020 RGEP.236 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del incremento de las cuotas que pagan los usuarios y usuarias de pisos tutelados para personas mayores de la Comunidad de Madrid situados en Torrejón de Ardoz en concepto de gas natural y agua caliente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-22/2020 RGEP.237 ————

De la Diputada Sra. Causapié Lopesino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto el Gobierno afrontar la exclusión severa y extrema que según el VIII Informe FOESSA sufren más de 490.000 personas en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-23/2020 RGEP.260 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: se pregunta cómo van a velar por el cumplimiento del contrato referido a la licitación CA 5/2018 Laboratorio Clínico Central.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-24/2020 RGEP.264 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del informe de la Cámara de Cuentas madrileña sobre la contabilidad de la Comunidad de Madrid en 2018 sobre la deuda pendiente que tiene el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) con los cinco hospitales en régimen de concesión.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-25/2020 RGEP.268 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace del Plan Integral de mejora de la lista de espera quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid 2016-2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-26/2020 RGEP.270 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad en el transporte público para personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-27/2020 RGEF.271 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la educación inclusiva para personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-28/2020 RGEF.272 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para la integración de la Red de Atención a las Drogodependencias en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-29/2020 RGEF.273 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar o eliminar los problemas de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas en edificios públicos y privados, así como en el entorno urbano para personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-30/2020 RGEP.274 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar las políticas para una vida independiente para personas con discapacidad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-31/2020 RGEP.275 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la atención a la problemática de las ludopatías en la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-32/2020 RGEP.276 ————

Del Diputado Sr. Figuera Álvarez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes que tiene el Gobierno para mejorar la asistencia psicológica en los diferentes dispositivos asistenciales de la red de salud mental de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-33/2020 RGEP.281 ————

Del Diputado Sr. Gómez Montoya, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que tiene previsto poner en marcha la Consejería de Vivienda y Administración Local para la erradicación del chabolismo en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-34/2020 RGEP.366 ————

De la Diputada Sra. Lillo Gómez, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: valoración que hace de las ayudas a menores de 35 años dentro del Programa de Ayudas al Alquiler 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-35/2020 RGEP.498 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: planes que tiene en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la prevención y la reducción de riesgos en el consumo de drogas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-36/2020 RGEP.499 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los servicios de atención primaria en el municipio de Ciempozuelos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-37/2020 RGEP.505 ————

De la Diputada Sra. Arenillas Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: evaluación que hace el gobierno de la Comunidad de Madrid de la situación de drogodependencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-38/2020 RGEP.692 ————

De la Diputada Sra. Jalloul Muro, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: Plan de protección civil ante atentados terroristas de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-39/2020 RGEP.957 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si va el Gobierno a reformar el Reglamento de Viviendas con Protección Pública en lo que se refiere a la transmisión de vivienda protegida.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-40/2020 RGEP.958 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid regular los precios de los alquileres.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-41/2020 RGEP.959 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va a revertir la venta de vivienda pública a los fondos de inversión el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-42/2020 RGEP.960 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta dónde va el Gobierno a construir la nueva vivienda que refleja el Plan de Vivienda y el aumento de vivienda social anunciados en los compromisos de Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-43/2020 RGEP.961 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: alternativas habitacionales que ofrece el Gobierno de la Comunidad de Madrid a las personas y familias que sufren órdenes de lanzamiento de sus viviendas.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-44/2020 RGEP.962 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta si piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid traer una Ley de Vivienda en esta Legislatura.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-45/2020 RGEP.963 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo va el Gobierno de la Comunidad a recuperar la titularidad pública de las 2935 viviendas del IVIMA vendidas a Goldman Sachs en el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-46/2020 RGEP.964 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno con respecto a las familias monoparentales y las ayudas al alquiler.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-47/2020 RGEP.979 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo va a iniciar los trámites el Gobierno de la Comunidad de Madrid para cumplir la Sentencia del TSJM que revierte la venta de 2935 viviendas del IVIMA a Goldman Sachs.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-48/2020 RGEP.980 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la concesión de ayudas al alquiler para 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-49/2020 RGEP.981 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que haya 4124 solicitudes que cumplen los requisitos para obtener la ayuda al alquiler pero que no se les haya concedido.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-50/2020 RGEP.982 ————

De la Diputada Sra. Alonso Alonso, del GPUP, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad que se hayan concedido 4205 ayudas al alquiler de 28492 solicitudes para 2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-51/2020 RGEP.983 ————

Del Diputado Sr. Martínez Abarca, del GPMM, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora de Dirección de Telemadrid el tratamiento dado a la exhumación del dictador Francisco Franco en el programa "La imagen del año".

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-52/2020 RGEP.988 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: proyecto o proyectos que tiene el Gobierno en materia de mejora de la infraestructura de las sedes judiciales de los Juzgados de lo Social en Móstoles y Madrid ciudad.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-53/2020 RGEP.989 ————

De la Diputada Sra. Gómez Benítez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la actual dotación presupuestaria destinada a prevenir, sensibilizar y hacer frente a la violencia machista es suficiente.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-54/2020 RGEF.1046 ————

Del Diputado Sr. Guardiola Arévalo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Juventud, con el siguiente objeto: se pregunta cómo es la coordinación departamental entre las diferentes Consejerías para dar una respuesta a la problemática juvenil.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Juventud, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-55/2020 RGEF.1085 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: previsiones que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para efectuar la subrogación de los trabajadores del servicio de prevención y de extinción de incendios forestales a la finalización de los dos contratos actuales.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-56/2020 RGEF.1086 ————

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, con el siguiente objeto: medidas que ha propuesto para que los Convenios que cuentan con la financiación de los Policías Locales BESCAM puedan tener continuidad a partir del ejercicio 2021 y siguientes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-57/2020 RGEF.1091 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno del contrato de concesión administrativa de construcción y explotación del nuevo edificio de uso hospitalario y aparcamiento subterráneo, en el Hospital Universitario Ramón y Cajal (expediente ST2019-0-15).

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-58/2020 RGEF.1102 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: planes de contingencia que tiene el Gobierno para hacer frente a la gripe este año en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-59/2020 RGEF.1105 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: previsiones que tiene el Gobierno respecto a la construcción del centro de salud en el barrio de La Dehesa Vieja, en San Sebastián de los Reyes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-60/2020 RGEF.1106 ————

De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que ha tomado la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad ante las denuncias presentadas en los últimos meses por la insuficiencia de personal en las residencias de mayores, que ha producido un deterioro mayor en la asistencia a las personas residentes.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-61/2020 RGEF.1107 ————

De la Diputada Sra. Mercado Merino, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, con el siguiente objeto: medidas que aplica la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad para asegurar el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas del Contrato de Servicio de Ayuda a Domicilio dirigido a las personas en situación de dependencia en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-62/2020 RGEF.1108 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Sánchez, del GPS, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la apertura de un nuevo trámite de información pública del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 8/1993, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas a efectos de subsanar las deficiencias señaladas, facilitar la participación ciudadana y de los colectivos implicados.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-63/2020 RGEP.1115 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la convocatoria de licitación del Contrato de Servicios titulado "Servicios para la gestión del Centro de Recuperación de Animales Silvestres de la Comunidad de Madrid CRAS MADRIDVIÑUELAS", con gasto plurianual autorizado de 1.440.460,13 euros, para los años 2019 a 2022, cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y la Administración General del Estado. Aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 27-12-19.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación de Territorio y Sostenibilidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-64/2020 RGEP.1118 ————

De la Diputada Sra. López Ruiz, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: estado en que se encuentra la convocatoria de licitación del contrato de servicio denominado "Servicios de intérpretes de lengua de signos española para atención de personas sordas o con discapacidad auditiva", con número de expediente 019/2020, con la Resolución 5300/2019.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla, por razón de la materia, a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-65/2020 RGEP.1120 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: medidas que está llevando o ha llevado a cabo la dirección de Radio Televisión Madrid para acomodar el número de delegados sindicales al número de plantilla, como establece el artículo 1.2 del Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, así como el artículo 67.1 del Estatuto de los Trabajadores. elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid?.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión

Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-66/2020 RGEF.1121 ————

De la Diputada Sra. Negro Konrad, del GPP, al Sr. Director General de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, con el siguiente objeto: se pregunta cuál va a ser la programación cultural de la cadena de televisión Telemadrid prevista para el año 2020.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-67/2020 RGEF.1133 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: interés que defiende el recurso interpuesto por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid ante el Tribunal Supremo por la anulación de la venta de casi 3.000 viviendas públicas por parte del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA) al fondo de inversión Azora en 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-68/2020 RGEF.1135 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia, con el siguiente objeto: se pregunta cómo evalúa el Gobierno la coordinación del mismo.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia, conforme

a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-69/2020 RGEF.1137 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad ante el Consejo Jurídico Asesor de la Comunidad de Madrid para conocer la situación judicial de la Fundación Jiménez Díaz con respecto de la Ley 40/2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-70/2020 RGEF.1138 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad ante la Abogacía General de la Comunidad de Madrid para conocer la situación judicial de la Fundación Jiménez Díaz con respecto de la Ley 40/2015.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-72/2020 RGEF.1143 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital de La Paz.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a

los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-73/2020 RGEF.1144 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital Clínico San Carlos.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-74/2020 RGEF.1145 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital de La Princesa.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-75/2020 RGEF.1146 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de los informes de la Intervención General de los últimos 4 años sobre el Hospital Universitario Gregorio Marañón.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-76/2020 RGEF.1155 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el grupo de trabajo que se creó para determinar la cartera de servicios, recursos financieros y mapa de necesidades del programa de enfermería escolar de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-77/2020 RGEF.1157 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: acciones que ha llevado a cabo la Consejería de Sanidad para la consecución de los objetivos de la campaña Nursing Now con los que se comprometió hace casi un año.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-78/2020 RGEF.1158 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el proyecto de modificación de la Orden 629/2014, de 1 de julio, conjunta de la Consejería de Sanidad y la Consejería de Educación, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-79/2020 RGEF.1163 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre la atención sanitaria a la población inmigrante.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-80/2020 RGEF.1164 ————

De la Diputada Sra. García Gómez, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno sobre el estado del Hospital Universitario de Móstoles.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-81/2020 RGEF.1167 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el Gobierno la gestión de las ayudas al alquiler por parte de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-82/2020 RGEF.1168 ————

De la Diputada Sra. Beirak Ulanosky, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Cultura y Turismo, con el siguiente objeto: planes que tiene previsto el Gobierno en relación con la Semana del Cortometraje de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Cultura y Turismo, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

———— PCOC-83/2020 RGEF.1176 ————

Del Diputado Sr. Moruno Danzi, del GPMM, al Gobierno ante la Comisión de Vivienda y Administración Local, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene pensado el Gobierno de la Comunidad de Madrid defender los intereses de las personas afectadas por la venta de pisos sociales del antiguo IVIMA en 2013 al fondo de inversión Goldman Sachs Azora.

ACUERDO

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Vivienda y Administración Local, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

**5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS Y
ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

———— RENUNCIA A LA CONDICIÓN DE DIPUTADO ————

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, vista la renuncia personal efectuada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Rodríguez Uribe, del Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.257/2020), ha acordado, de conformidad con lo previsto en el artículo 18.4 de la Ley 11/1986, de 16 de diciembre, Electoral de la Comunidad de Madrid, comunicar a la Junta Electoral Central la renuncia a la condición de Diputado, a los efectos de proclamar y expedir la correspondiente credencial en favor de D. Óscar Cerezal Orellana como candidato siguiente en orden de colocación de la candidatura presentada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), a las elecciones a la Asamblea de Madrid celebradas el 26 de mayo de 2019.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.2 ACUERDOS DE LA MESA DE LA ASAMBLEA Y/O DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

— SENTENCIA SOBRE EL RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚM. 5927-2018 —

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, ha tomado conocimiento del escrito de la Sra. Secretaria de Justicia del Tribunal Constitucional (RGEP.13918(XI)/2019) remitiendo Sentencia dictada por el Pleno de ese Tribunal, correspondiente a la cuestión de inconstitucionalidad núm. 5927-2018, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por la que se estima la cuestión de inconstitucionalidad planteada y, en su virtud, declara la inconstitucionalidad del inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid" del apartado 4 del artículo 39 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (LEPAR), en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas; con traslado a la Asesoría Jurídica y a la Dirección de Gestión Parlamentaria para su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 20 de enero de 2020.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

RESOLUCIÓN DICTADA POR EL PLENO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL EN LA CUESTIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚM. 5927-2018

El Pleno del Tribunal Constitucional, compuesto por el magistrado don Juan José González Rivas, Presidente; la magistrada doña Encarnación Roca Trías; los magistrados don Andrés Ollero Tassara, don Fernando Valdés Dal-Ré, don Santiago Martínez-Vares García, don Juan Antonio Xiol Ríos, don Pedro José González-Trevijano Sánchez, don Antonio Narváez Rodríguez, don Alfredo Montoya Melgar, don Ricardo Enríquez Sancho y don Cándido Conde-Pumpido Tourón y la magistrada doña María Luisa Balaguer Callejón, ha pronunciado

EN NOMBRE DEL REY

la siguiente

SENTENCIA

En la cuestión de inconstitucionalidad núm. 5927-2018, planteada por la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en relación con el apartado 4 del artículo 39 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. Han comparecido y formulado alegaciones el Gobierno de la Comunidad de Madrid, representado por el letrado de la Comunidad autónoma; la Asamblea de la Comunidad de Madrid, representada por las letradas de la Asamblea de Madrid; el Gobierno de la Nación, representado por el abogado del Estado; y la entidad Vessel Track, S.L., representada por la procuradora de los Tribunales doña María Pilar Fernández Guerra, bajo la

asistencia del letrado don Juan Antonio Lozano Barriga. Ha intervenido la fiscal general del Estado. Ha sido ponente el magistrado don Juan Antonio Xiol Ríos.

I. Antecedentes

1. El 13 de noviembre de 2018 se recibió en el registro general de este Tribunal un escrito de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid al que se acompañaba, junto al testimonio del recurso de apelación núm. 640-2017, el auto de 15 de octubre de 2018, por el que se acordó plantear cuestión de inconstitucionalidad en relación con el apartado 4 del artículo 39 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (LEPAR), en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, al considerar que puede vulnerar el principio de legalidad sancionadora (artículo 25.1 CE).

2. Los hechos relevantes en este proceso constitucional son los siguientes:

- a) El Gerente de la Agencia de Actividades del Ayuntamiento de Madrid, mediante resolución de 15 de abril de 2016, sancionó a la entidad Vessel Track, S.L., titular de un establecimiento de hostelería, con la clausura de dicho establecimiento durante un periodo de nueve meses, por la comisión de una infracción grave prevista en el artículo 38.15, en relación con el artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada a este último por la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, y con el artículo 9 del Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones, en su redacción originaria.

El artículo 38.15 LEPAR establece que será infracción grave "la comisión de más de dos faltas leves en un año". El artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, establece que será infracción leve "cualquiera otra que constituya incumplimiento de las obligaciones o vulneración de las prohibiciones establecidas en la presente Ley y demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, cuando no proceda su calificación como infracción grave o muy grave". El artículo 9 del Decreto 184/1998, de 22 de octubre, en su redacción original vigente cuando sucedieron los hechos, establecía que "en los locales, recintos y establecimientos enumerados y definidos en el Catálogo, cuyo horario autorizado de apertura sea anterior a las nueve horas de cada día, queda prohibido, con carácter general, el funcionamiento de equipos o aparatos de música o cualquier otro medio de reproducción audio-musical, las actuaciones en directo, las pistas de baile o practicar esta actividad, así como cualquier otra análoga, antes de las nueve horas".

- b) La empresa sancionada interpuso recurso de reposición, que fue desestimado por silencio. Contra la decisión administrativa se interpuso recurso contencioso-administrativo, que fue turnado al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 32 de Madrid con el núm. 204-2016, alegando, entre otros extremos, la vulneración del derecho a la legalidad sancionadora (artículo 25.1 CE), porque la remisión genérica que contiene el artículo 39.4 LEPAR para sancionar cualquier incumplimiento de la normativa en la materia no permite conocer el contenido concreto de las conductas prohibidas. El recurso fue íntegramente desestimado por sentencia de 25 de abril de 2017. La empresa sancionada interpuso recurso de apelación, cuyo conocimiento correspondió a la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid con el núm. 640-2017, reiterando la vulneración del derecho a la legalidad sancionadora (artículo 25.1 CE).

- c) La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por providencia de 18 de julio de 2018, acordó oír a las partes y al Ministerio Fiscal para que en el plazo de diez días pudieran alegar sobre la pertinencia de plantear cuestión de inconstitucionalidad sobre el artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, al considerar que este precepto podría vulnerar el principio de legalidad sancionadora (artículo 25 CE), conforme a la jurisprudencia constitucional establecida en la STC 13/2013, de 28 de enero.

El Ministerio Fiscal interesó el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad, argumentando que el artículo 39.4 LEPAR, al remitir la determinación de la prohibición cuya contravención determina la conducta típica a normas sin rango de ley, es una norma sancionadora en blanco y, por este motivo, puede ser contraria al artículo 25.1 CE. La empresa demandante solicitó también el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad por los mismos motivos que los aducidos por el Ministerio Fiscal.

Por el contrario, el letrado del Ayuntamiento de Madrid se opuso al planteamiento de la cuestión argumentando que el artículo 39.4 LEPAR, por acotar que el ámbito al que pueden referirse las normas reglamentarias es a la materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, no es contrario al artículo 25.1 CE.

- d) El órgano judicial, mediante auto de 15 de octubre de 2018, acordó plantear cuestión de inconstitucionalidad en relación con el artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, al considerar que puede vulnerar el principio de legalidad sancionadora (artículo 25.1 CE).

3. El auto de planteamiento razona las dudas sobre la constitucionalidad del precepto afirmando que el inciso final del artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, al tipificar como infracción leve el incumplimiento de las obligaciones o la vulneración de la prohibiciones previstas en "la demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas" está atribuyendo a normas reglamentarias un amplísimo margen para fijar conductas sancionables, lo que, a su juicio, es contrario al principio de legalidad sancionadora que consagra el artículo 25.1 CE. Expone que el referido inciso del artículo 39.4 LEPAR no contiene los elementos esenciales de la conducta antijurídica y que, en el caso enjuiciado, tales elementos los establece el Decreto 184/1998, siendo, por tanto, una norma reglamentaria la que define la conducta sancionable: poner música en determinados establecimientos abiertos al público antes de las nueve de la mañana. Concluye que esta remisión a normas de carácter reglamentario no es acorde con las exigencias de legalidad formal que se derivan del artículo 25.1 CE, citando al respecto la jurisprudencia constitucional establecida en la STC 13/2013, de 28 de enero, que considera resolvía un asunto similar al ahora controvertido.

El auto de planteamiento también pone de manifiesto que la decisión del proceso depende de la validez de la norma cuestionada, ya que si se anula el último inciso del artículo 39.4 LEPAR, el recurso de apelación debería estimarse, pues la sanción recurrida se impuso al amparo de la remisión normativa que efectúa el citado precepto legal. En el auto de planteamiento se explica que, aunque la recurrente fuera sancionada por la comisión de la infracción prevista en el artículo 38.15 LEPAR, como este precepto tipifica como infracción grave la comisión de más de dos faltas leves en un año y la última falta leve imputada a la empresa recurrente fue la prevista en el último inciso del artículo 39.4 LEPAR, la validez de la norma cuestionada es relevante y determinante del fallo, pues, si dicha conducta no fuera constitutiva de una infracción leve no habría incurrido en la infracción grave por la que fue sancionada.

4. El Pleno de este Tribunal, a propuesta de la Sección Cuarta, acordó por providencia de 18 de diciembre de 2018 admitir a trámite la presente cuestión de inconstitucionalidad; reservar para sí su conocimiento [artículo 10.1 c) LOTC]; dar traslado de las actuaciones recibidas al Congreso de los Diputados, al Senado, al Gobierno y al fiscal general del Estado, así como al Gobierno y la Asamblea de la Comunidad de Madrid, al objeto de que puedan personarse en el proceso y formular alegaciones (artículo 37.3 LOTC); comunicar la presente resolución a la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a fin de que permanezca suspendido el proceso hasta que este Tribunal resuelva definitivamente (artículo 35.3 LOTC); y publicar la incoación de la cuestión en el "Boletín Oficial del Estado" y en el "Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid".

5. La presidenta del Congreso de los Diputados y el presidente del Senado, mediante sendos escritos registrados en este Tribunal el 14 de enero de 2019 y el 1 de febrero de 2019, comunicaron la personación de las respectivas cámaras en el proceso, ofreciendo su colaboración a los efectos del artículo 88.1 LOTC.

6. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, representado por el letrado de la Comunidad autónoma, mediante escrito registrado en este Tribunal el 11 de enero de 2019, se personó en el procedimiento y formuló sus alegaciones, en las que solicita la desestimación de la presente cuestión de inconstitucionalidad. En las alegaciones, tras hacer un resumen de la jurisprudencia constitucional en materia de reserva de ley de las infracciones y sanciones administrativas (artículo 25.1 CE), se argumenta que el artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, es constitucional al contemplar los elementos esenciales para la determinación de la conducta típica y de las sanciones a imponer, poniendo de manifiesto que (i) el artículo 1.2 LEPAR establece el ámbito subjetivo de la norma, y (ii) el título III LEPAR regula el ámbito objetivo que es el de desarrollar la actividad en los términos establecidos "en el correspondiente título habilitante (licencia o autorización), al tiempo que remite al desarrollo reglamentario y a las autorizaciones de cada espectáculo o actividad la determinación de los horarios y condiciones específicas de desarrollo de los mismos". Por tanto, considera que "el titular de licencias de espectáculos públicos y actividades recreativas sabe, con solo acudir a la Ley, que debe desarrollar éstas dentro de los horarios y condiciones que se establezcan reglamentariamente y en los títulos habilitantes (que, lógicamente, variarán en función de la clase y circunstancias de cada actividad) y que, en caso de no observarse tales horarios y condiciones, incurrirá en una infracción leve tipificada en el artículo 39.4 de la LEPAR (...)". Por último, cita las SSTC 3/1998, de 21 de enero; 242/2005, de 10 de octubre; 104/2009, de 4 de mayo; o 145/2013, de 11 de julio, como precedentes de declaraciones de constitucionalidad de preceptos en que se hacen remisiones a normas de desarrollo de carácter reglamentario; y pone de manifiesto la existencia de otras muchas normas sancionadoras con formulaciones semejantes a la ahora cuestionada.

7. La Asamblea de la Comunidad de Madrid, representada por las letradas de dicha Asamblea, mediante escrito registrado en este Tribunal el 15 de enero de 2019, formuló sus alegaciones, en las que solicita la desestimación de la presente cuestión de inconstitucionalidad. En las alegaciones, tras precisar que la inconstitucionalidad solo se predica del inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas", y hacer un resumen de la jurisprudencia constitucional sobre el alcance y significado del principio de legalidad formal del artículo 25.1 CE, se argumenta que el artículo 39.4 LEPAR en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, es constitucional, ya que (i) la remisión del artículo 39.4 LEPAR no es genérica o está vacía de contenido material propio pues "no establece una habilitación a la potestad reglamentaria para regular ex novo la definición de las conductas sancionables" y "la diversidad y complejidad que despliega esta actividad hace necesaria la

colaboración en la tarea de tipificación de las infracciones de las normas reglamentarias de desarrollo de la Ley (...); y (ii) el artículo 39.4 LEPAR determina suficientemente los elementos esenciales de la conducta antijurídica, pues delimita que el ámbito al que se refiere es la normativa autonómica en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, los sujetos obligados y existe una descripción suficiente de en qué consiste la conducta infractora identificándose el bien jurídico protegido.

8. El Gobierno de la Nación, representado por el abogado del Estado, mediante escrito registrado en este Tribunal el 17 de enero de 2019, se personó en el procedimiento y formuló sus alegaciones, en las que solicita la desestimación de la presente cuestión de inconstitucionalidad. En las alegaciones argumenta que, si bien el auto de cuestionamiento se plantea respecto de la totalidad del artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, toda la argumentación se refiere únicamente al inciso referido al incumplimiento de las obligaciones previstas en la "demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas". Igualmente, destaca que el artículo 39.1 LEPAR ya contempla como infracción leve "el incumplimiento de los horarios de inicio o final de un espectáculo y de apertura o cierre de los establecimientos públicos", lo que proporciona la necesaria mínima tipificación legal de la prohibición contenida en el reglamento, concluyendo que existe "una interpretación conforme de la Ley con la Constitución que el juzgador no ha tenido en consideración y que evitaría el planteamiento de la cuestión de inconstitucionalidad, lo que llevaría a su inadmisibilidad. (...) El Tribunal a que debía haber considerado la aplicación de este precepto y no el inciso cuestionado, dado el principio de mantenimiento de la constitucionalidad de las leyes que admiten una interpretación conforme".

Por otra parte, también se afirma la constitucionalidad del precepto cuestionado poniendo de manifiesto que existe un mínimo contenido taxativo que el reglamento ayuda a desarrollar, insistiendo en que el artículo 22 LEPAR dispone que "todos los espectáculos y actividades comenzarán a la hora anunciada y durarán el tiempo previsto en los carteles o, en su caso, en la correspondiente autorización, salvo que concurran circunstancias excepcionales que justifiquen la alteración". De todo ello concluye que "aunque en su mínima expresión, la Ley contiene un mínimo contenido taxativo de este tipo concreto de infracción leve que contempla el reglamento en los términos expuestos y que favorecen una interpretación conforme de la norma cuestionada".

9. La fiscal general del Estado, mediante escrito registrado en este Tribunal el 21 de enero de 2019, formuló sus alegaciones, en las que interesa que se declare inconstitucional el inciso "demás normativa de la Comunidad de Madrid" del artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, por ser contrario al artículo 25.1 CE. En las alegaciones, tras descartar que concurra alguna causa de inadmisión y hacer un resumen de jurisprudencia constitucional sobre esta materia, se argumenta que, si bien se proscribe que la remisión a las normas reglamentarias haga posible una regulación independiente y no subordinada a la Ley, no se excluye la colaboración reglamentaria en la tipificación de las conductas infractoras, siempre que la norma legal contenga los elementos esenciales de la conducta antijurídica, lo que no se observa en el presente caso. A esos efectos, se pone de manifiesto que, tomando en consideración que la conducta sancionada referida al incumplimiento de la prohibición de funcionamiento de equipos de música desde una determinada hora tiene carácter reglamentario, "el análisis de la Ley 17/1997 no permite colegir descripción legal alguna que contenga la obligación legal que ha ignorado el recurrente y por la que ha sido sancionado", limitándose el precepto cuestionado a una remisión general a la normativa autonómica en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas sin diferenciar entre normas legales o reglamentarias, pero sin contener una definición básica de la conducta prohibida. Por último, se precisa que si bien la duda de constitucionalidad tenía como objeto el inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas", que es el que

permite la colaboración reglamentaria, sin embargo, basta con la declaración de inconstitucionalidad de la mención a "y demás normativa de la Comunidad de Madrid", que es, por otra parte, el inciso al que el órgano judicial se refirió en el trámite de audiencia a las partes.

10. La Secretaría del Pleno de este Tribunal, mediante diligencia de ordenación de 23 de enero de 2019, tuvo por personado y parte a la entidad mercantil Vessel Track, S.L., representada por la procuradora de los tribunales doña María Pilar Fernández Guerra, bajo la asistencia del letrado don Juan Antonio Lozano Barriga, otorgando un plazo de quince días para que formulara alegaciones.

11. La entidad Vessel Track, S.L., mediante escrito registrado en este Tribunal el 13 de febrero de 2019, formuló sus alegaciones, solicitando la estimación de la presente cuestión de inconstitucionalidad con anulación del artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre. En las alegaciones, tras hacer un resumen de la jurisprudencia constitucional sobre esta materia, se argumenta que el precepto cuestionado no cumple con las exigencias constitucionales derivadas del artículo 25.1 CE, ya que no contiene una remisión expresa al Decreto 184/1998 ni tampoco se especifica la conducta prohibida.

12. Mediante providencia de 10 de diciembre de 2019, se señaló para deliberación y votación de la presente sentencia el día 12 del mismo mes y año.

II. Fundamentos jurídicos

1. *El objeto del procedimiento.*- El objeto de esta cuestión de inconstitucionalidad es determinar si el artículo 39.4 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (LEPAR), en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, vulnera el derecho a la legalidad sancionadora (artículo 25.1 CE) por cuanto, al tipificar como infracción leve "cualquiera otra que constituya incumplimiento de las obligaciones o vulneración de las prohibiciones establecidas en la presente Ley y demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, cuando no proceda su calificación como infracción grave o muy grave", efectúa en la determinación de la conducta infractora una remisión que no excluye la colaboración reglamentaria ni contiene los elementos esenciales de la conducta antijurídica.

En los términos en que el órgano jurisdiccional ha planteado la cuestión, el juicio de relevancia y de aplicabilidad, tal como señala la fiscal general del Estado, solo se cumple en relación con el inciso del artículo 39.4 LEPAR referido a "y demás normativa de la Comunidad de Madrid", pues la remisión que efectúa este inciso a la "demás normativa" es lo que conllevaría la vulneración del principio de legalidad al permitir que por vía reglamentaria puedan tipificarse infracciones. Esto es lo que aconteció en el procedimiento judicial subyacente, en que la conducta controvertida es la infracción de la obligación establecida en el artículo 9 del Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones, en su redacción originaria. No puede, por otra parte, atenderse a la argumentación del abogado del Estado en el sentido de que no se ha dado el debido cumplimiento al juicio de aplicabilidad por razón de que el órgano judicial hubiera podido subsumir la conducta enjuiciada en otro tipo sancionador. La jurisdicción contencioso-administrativa tiene constitucionalmente vedado en el marco de la función revisora de la potestad sancionadora de la Administración buscar una cobertura jurídica a las sanciones impuestas distintas de la efectivamente aplicada (SSTC 133/1999, de 15 de julio, FJ 3; 161/2003, de 15 de septiembre, FJ 3; o 252/2006, de 25 de julio, FJ 4).

Por tanto, el objeto de este procedimiento queda limitado al análisis del inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid" del 39.4 LEPAR, desde la perspectiva de la eventual

vulneración del artículo 25.1 CE, por contener una remisión en la determinación de la conducta infractora que no excluye las normas reglamentarias, y que es la que ha servido de fundamento para la sanción impuesta por la Administración autonómica, cuya legalidad es la que debía ser revisada por el órgano judicial que ha planteado la presente cuestión de inconstitucionalidad.

2. *La jurisprudencia constitucional sobre el principio de legalidad (artículo 25.1 CE) en relación con las remisiones normativas contenidas en las normas sancionadoras administrativas.*- La jurisprudencia constitucional ha establecido que el derecho a la legalidad sancionadora reconocido en el artículo 25.1 CE, aplicable también al ámbito del procedimiento administrativo sancionador, comprende una doble garantía material y formal.

La garantía material se concreta en la exigencia de predeterminación normativa de las conductas ilícitas y de las sanciones correspondientes, que hace recaer sobre el legislador el deber de configurarlas en las leyes sancionadoras con la mayor precisión posible para que los ciudadanos puedan conocer de antemano el ámbito de lo proscrito y prever, así, las consecuencias de sus acciones. Esto implica que la norma sancionadora permita predecir con suficiente grado de certeza las conductas que constituyen infracción y el tipo y grado de sanción del que puede hacerse merecedor quien la cometa. No cabe, por ello, constitucionalmente admitir formulaciones tan abiertas por su amplitud, vaguedad o indefinición, que su efectividad dependa de una decisión prácticamente libre y arbitraria del intérprete y juzgador.

Por su parte, la garantía formal hace referencia al rango necesario de las normas sancionadoras e implica que el término "legislación vigente" contenido en el artículo 25.1 CE es expresivo de una reserva de ley en materia sancionadora. Esta reserva, en relación con las infracciones y sanciones administrativas, tiene una eficacia relativa más limitada que respecto de los tipos penales, ya que no cabe excluir la colaboración reglamentaria en la propia tarea de tipificación de las infracciones y atribución de las correspondientes sanciones, siempre que tales remisiones no posibiliten una regulación independiente y no claramente subordinada a la ley. Esto exige que la ley deba contener la determinación de los elementos esenciales de la conducta antijurídica y al reglamento solo puede corresponder, en su caso, el desarrollo y precisión de los tipos de infracciones previamente establecidos por la ley. De este modo, se vulnera el artículo 25.1 CE cuando la remisión de la ley al reglamento se hace sin una previa determinación de los elementos esenciales de la conducta antijurídica (así, por ejemplo, SSTC 13/2013, de 28 de enero, FJ 2; 34/2013, de 14 de febrero, FJ 19; 218/2013, de 19 de diciembre, FJ 4; y 199/2014, de 15 de diciembre, FJ 3).

En aplicación de esta jurisprudencia -desde la perspectiva de la garantía formal del artículo 25.1 CE y su exigencia de que la remisión a la norma reglamentaria se haga por una norma de rango legal que contenga los elementos esenciales de la conducta infractora-, pueden citarse a modo de ejemplo:

- (i) La STC 341/1993, de 18 de noviembre, que declaró inconstitucional el precepto que calificaba de infracciones leves de la seguridad ciudadana la transgresión de las obligaciones y prohibiciones establecidas "en las reglamentaciones específicas o en las normas de policía dictadas en ejecución de las mismas", al considerar que esta remisión habilitaba al reglamento para la configuración ex novo de obligaciones o prohibiciones cuya contravención dé origen a una infracción sancionable (FJ 10);
- (ii) La STC 162/2008, de 15 de diciembre, que declaró inconstitucional y nulo el artículo 31.3 a) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria, en el que se calificaba como infracciones leves "el incumplimiento de cualquier otra prescripción reglamentaria no incluida en los apartados anteriores", por considerar que el precepto sancionador, aunque tuviera rango

de ley, no contenía los elementos esenciales de la conducta antijurídica, por lo que permitía "una regulación reglamentaria independiente, no sometida, siquiera en sus líneas fundamentales, a la voluntad de los representantes de los ciudadanos, en degradación de 'la garantía esencial que el principio de reserva de ley entraña'" (FJ 2);

(iii) La STC 81/2009, de 23 de febrero, que declaró inconstitucional y nulo un precepto muy similar al ahora cuestionado -el artículo 69.3 C) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte-, que establecía que eran infracciones leves todas las acciones u omisiones que no hubieran sido tipificadas como infracciones graves o muy graves en esa Ley y que "fueran contrarias a las normas y reglamentos aplicables a los espectáculos deportivos", por considerar lo siguiente: "Ni la mera acotación de la materia a la que se refieren los reglamentos de remisión, que es la actividad de espectáculos deportivos, ni el hecho de que queden excluidas de tal regulación reglamentaria las infracciones que ya la Ley califica como muy graves y graves. Ni lo uno ni lo otro, ni la conjunción de ambos extremos, supone una descripción legal mínima de las conductas sancionables ni, con ello, el límite suficiente que el artículo 25.1 CE exige para la intervención de la Administración en la tipificación sancionadora. La sola delimitación material del objeto de la remisión y la lógica exclusión de las conductas ya catalogadas como infracciones en la Ley no permite conocer a los destinatarios de la norma qué otros comportamientos pueden pasar a ser objeto de sanción a través de la regulación reglamentaria y de la integración que posibilita el artículo 69.3 C) de la Ley 10/1990, de 15 de octubre, del deporte, lo que resulta frontalmente contrario a la reserva de ley del artículo 25.1 CE" (FJ 5); y

(iv) La STC 13/2013, de 28 de enero, que anuló el apartado 7 del artículo 16.2 b) de la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de ordenación y coordinación de los transportes urbanos de la Comunidad de Madrid, que tipificaba como infracción grave "el incumplimiento de las condiciones esenciales de la autorización o licencia, salvo que deba considerarse infracción muy grave", al considerar que esas condiciones esenciales, definidas en los seis primeros apartados del precepto, y en el número séptimo, establecían que tendría también esta condición "cualesquiera otras que puedan establecerse reglamentariamente", lo que, en ausencia de más determinaciones legales que acotaran materialmente la conducta ni referencia alguna a bienes jurídicos cuya protección pudiera justificar la sanción, constituía "una laxa e insuficiente guía normativa desde la perspectiva del principio de legalidad sancionadora" (FJ 4).

Del mismo modo, en aplicación de esta jurisprudencia, en la ya citada STC 162/2008, de 15 de diciembre, se declaró inconstitucional el artículo 31.3 a) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria, pero ahora desde la perspectiva de la garantía material del artículo 25.1 CE. Se señaló que "la pura remisión a los reglamentos (...) dificulta de tal modo el conocimiento de lo prohibido -al exigir la búsqueda de los reglamentos aplicables y de las normas que en ellos establecen obligaciones- que permite afirmar ya desde la norma de remisión que no queda salvaguardado suficientemente el valor de la seguridad jurídica al que sirve, entre otros, la proclamación del artículo 25.1 CE" (FJ 2).

3. *El análisis de la constitucionalidad del artículo 39.4 LEPAR desde la perspectiva del artículo 25.1 CE.*- La aplicación de la jurisprudencia constitucional expuesta determina que deba declararse la inconstitucionalidad del inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid" del artículo 39.4 LEPAR, en la redacción dada por la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, por vulneración del artículo 25.1 CE.

El precepto cuestionado, en su redacción originaria, establecía que era una infracción leve "cualquiera otra que constituya incumplimiento de las obligaciones establecidas en la presente Ley o

vulneración de las prohibiciones en ella contempladas cuando no proceda su calificación como infracción grave o muy grave". Tras la reforma operada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, este apartado quedó redactado de la siguiente manera: "cualquiera otra que constituya incumplimiento de las obligaciones o vulneración de las prohibiciones establecidas en la presente Ley y demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, cuando no proceda su calificación como infracción grave o muy grave". De ese modo, la vigente redacción, ahora cuestionada en su constitucionalidad, incluye como fuente de las obligaciones o prohibiciones cuyo incumplimiento se sanciona como infracción leve, en comparación con la derogada, no solo las obligaciones y prohibiciones contempladas en la propia LEPAR, sino también las establecidas en "la demás normativa de la Comunidad de Madrid en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas", poniendo de manifiesto la pretensión de no acotar la fuente de las conductas infractoras a los preceptos de la LEPAR, sino ampliarla al resto de normas en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, con independencia de su rango.

Esta previsión, en la medida en que para definir las infracciones que sanciona como leves incluye una remisión a las prescripciones reglamentarias, constituye una de las prácticas legislativas vedadas por el artículo 25.1 CE. Aunque el precepto sancionatorio ostente rango de ley, no contiene ninguno de los elementos esenciales de la conducta antijurídica, permitiendo con su sola remisión al resto de normativa autonómica en la materia una regulación reglamentaria independiente, no sometida, siquiera en sus líneas fundamentales, a la voluntad de los representantes de los ciudadanos. Esta conclusión, como ya ha sido reiterado por la jurisprudencia constitucional (así, por ejemplo SSTC 162/2008, de 15 de diciembre, FJ 2; y 81/2009, de 23 de marzo, FJ 5), no resulta desautorizada, como se pretende en algunas de las alegaciones realizadas en este procedimiento, ni por la existencia de una genérica delimitación subjetiva de los operadores jurídicos a los que se dirige en general esta normativa contenida en el articulado de la LEPAR, ni por la mera acotación del ámbito objetivo al que se refiere la normativa de la remisión, que es la actividad en materia de espectáculos públicos y actividades recreativas -por lo demás de gran extensión, diversidad y complejidad-, ni por el hecho de que queden excluidas las infracciones que la propia Ley califica como muy graves y graves. Ninguno de estos aspectos, ni la conjunción de todos ellos, supone una descripción legal mínima de las conductas sancionables que permita tener por establecido el límite suficiente que el artículo 25.1 CE exige para la intervención de la Administración en la tipificación sancionadora. La sola delimitación subjetiva y material y la lógica exclusión de las conductas ya catalogadas como infracciones no permite conocer a los destinatarios de la norma qué otros comportamientos pueden pasar a ser objeto de sanción a través de la regulación reglamentaria y de la integración que posibilita el artículo 39.4 LEPAR. A partir de esta constatación, no cabe admitir las resoluciones citadas por el letrado de la Comunidad de Madrid como precedentes de declaraciones de constitucionalidad de preceptos en que se hacen remisiones a normas de desarrollo de carácter reglamentario (SSTC 3/1998, de 21 de enero; 242/2005, de 10 de octubre; 104/2009, de 4 de mayo; o 145/2013, de 11 de julio), ya que en todos esos casos dichas remisiones se hacían con una previa determinación de los elementos esenciales de la conducta antijurídica, que es lo que no concurre en el presente caso.

En esta conclusión abunda la perspectiva de la predeterminación normativa de las conductas sancionadas como dimensión material del principio de legalidad, que se imbrica en el presente caso con la dimensión formal del principio, como también ha sido reiterado por la jurisprudencia constitucional (así, por ejemplo, SSTC 162/2008, de 15 de diciembre, FJ 2; y 81/2009, de 23 de marzo, FJ 5). La pura remisión a la normativa de la Comunidad de Madrid en la materia -sin exclusión de la normativa de rango inferior a la ley, sin más acotaciones que la implícita atinente al ámbito de los sujetos obligados, a la materia de espectáculos públicos y actividades recreativas, área de actividad particularmente extensa y diversa, y a la exclusión que deriva de la existencia de otras infracciones-, dificulta de tal modo el conocimiento de lo prohibido -al exigir la búsqueda de los reglamentos

aplicables y de las normas que en ellos establecen obligaciones- que permite afirmar ante la norma de remisión que no queda salvaguardado suficientemente el valor de la seguridad jurídica al que sirve, entre otros, el derecho proclamado en el artículo 25.1 CE.

Por tanto, el artículo 39.4 LEPAR, al incluir en su remisión a la "demás normativa de la Comunidad de Madrid" la determinación de las obligaciones y prohibiciones cuyo incumplimiento constituye la conducta típica sin haber definido los elementos esenciales de esta conducta, resulta contrario en este inciso a las exigencias del principio de legalidad que se derivan del artículo 25.1 CE, tanto en su vertiente material como en su vertiente formal, por lo que el expresado inciso debe ser declarado inconstitucional y nulo.

FALLO

En atención a todo lo expuesto, el Tribunal Constitucional, por la autoridad que le confiere la Constitución de la Nación española, ha decidido estimar la cuestión de inconstitucionalidad planteada y, en su virtud, declarar la inconstitucionalidad del inciso "y demás normativa de la Comunidad de Madrid" del apartado 4 del artículo 39 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid (LEPAR), en la redacción dada por el artículo 13.3 de la Ley 10/2009, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Publíquese esta sentencia en el "Boletín Oficial del Estado".

Dada en Madrid, a doce de diciembre de dos mil diecinueve.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Elección de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid